Ifigenia Martínez Hernández

ALGUNOS EFECTOS DE LA CRISIS EN LA DISTRIBUCION DEL INGRESO EN MEXICO



FACULTAD DE ECONOMIA ▫ INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS

ECONOMIA DE LOS 80

UNAM

ALGUNOS EFECTOS DE LA CRISIS EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN MÉXICO

ECONOMÍA DE LOS 80

FACULTAD DE ECONOMÍA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

IFIGENIA MARTÍNEZ H.

ALGUNOS EFECTOS DE LA CRISIS EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN MÉXICO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
1989

Primera Edición 1989

FACULTAD DE ECONOMÍA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

Impreso y hecho en México

ISBN 968-36-0825-6

CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS

La autora desea expresar su reconocimiento por el apoyo y estímulo que le brindaron las direcciones de las instituciones universitarias que publican este trabajo. En especial quiero agradecer la colaboración de Amabilia Terrazas Solís, pasante de la licenciatura de economía, por la paciente y eficaz labor estadística, bibliográfica y de consulta que tuvo necesidad de realizar.

PRÓLOGO

La economía mexicana transita por uno de los periodos de mayor deterioro y contracción de los hasta hoy conocidos en la historia contemporánea de México.

Sumado a lo estrictamente económico, se vive también un profundo deterioro político y social como resultado de una política anticrisis —política de ajustes — que ha profundizado los ya graves desequilibrios históricos y estructurales de la nación mexicana y de su pueblo. La profundidad de la crisis estructural cuyas causas tienen origen a finales de la década de los setenta, se agrava a partir de 1982 con el descenso del PIB, *de la inversión y del consumo, acompañados por la caída de los precios del petróleo, reducción del financiamiento, fuga de capitales y el monto ya impagable de la deuda externa total.*

En el proceso de la crisis económica actual, la recesión agravó el problema de la distribución del ingreso y la riqueza que combinado con una elevada inflación, la reducción del ingreso y del empleo, deteriora el salario real y promueve una mayor concentración del ingreso hacia los grupos ya de por sí privilegiados.

En este sentido, y con el objeto de aportar más elementos a los efectos que ha tenido la crisis sobre el sistema económico y el bienestar social, el trabajo de Ifigenia Martínez, investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas y catedrática de la Facultad de Economía, explica las relaciones estrechas del significado de la crisis estructural y sus efectos a partir de 1982 en el sistema económico y el bienestar social asociados al problema de la deuda y las medidas de política económica adoptadas. Con toda razón señala: "Las políticas macroeconómicas de ajuste aplicadas de 1983 a 1988, afectaron severamente la distribución del ingreso... y las decisiones en materia de inversión y de gasto público, financiamientos del déficit, tasas de interés, salarios y tipo de cambio,

entre otras, afectaron los niveles de la actividad económica, empleo, inversión y consumo y, por lo tanto, la distribución de las cargas y ganancias del reajuste entre las diferentes clases sociales".

La política de ajuste aplicada en México, así como las realizadas en América Latina bajo la visión macroeconómica de los fondomonetaristas, ha demostrado una vez más su fracaso como alternativa económica-social para los pueblos. Su pretendido avance y "cambios estructurales" realizados, han generado mayor profundidad en los desequilibrios nacionales, dependencia e integración continental con el norte. En su lógica de apertura externa, privatización, disminución del gasto público y de la conducción estatal, han apostado a la "competitividad internacional" del capital privado nacional y extranjero considerando como mero aspecto discursivo y "populista" la integridad nacional, el crecimiento interno y el bienestar social. En aras de la "nueva integración", de reducción de déficit fiscales, efímeros superávit en la balanza comercial y de controles de corto plazo en los efectos propagadores de la inflación, se han profundizado el desempleo, la contracción económica, el deterioro de la vida y del bienestar social, sobre todo en los rubros de alimentación, vivienda, educación y salud.

El saldo de una política económica aplicada durante el sexenio 1983-1988 mediante sus diversos programas de estabilización —primero el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE)*; luego el Programa de Aliento y Crecimiento* (PAC)*, y el más reciente, el Pacto de Solidaridad Económica* (PASE)*— demuestra que no ha resuelto los problemas expuestos por la crisis, ha demostrado sus limitaciones e incluso ha agravado los desequilibrios internos de la economía y la sociedad hasta el punto que pone en peligro la soberanía nacional.*

El México de hoy es un país que se contempla ante un decenio perdido, de crecimiento promedio de cero durante el sexenio, aumento del desempleo, especulación, inflación y fugas de recursos, sobre todo en lo relacionado con los compromisos de pago de la deuda externa. El comportamiento del PIB *ha sido cíclico y recesivo, sobre todo en 1982-1983, 1985-1986 y 1987-1988. El desempleo abierto pasó del 3.4 % en 1981 al 11 % en 1983 y 17 % en 1987. Una de cada cuatro personas no tiene trabajo. La economía continúa siendo altamente especulativa y la inflación alcanzó niveles jamás conocidos en diciembre de 1987 con una tasa del 160 % que sirvió como mecanismo de una excesiva concentración del ingreso en los grupos más privilegiados. La deuda externa total es de*

aproximadamente 107 mil millones de dólares y la deuda pública total, externa e interna, de 176 billones de pesos, equivalente al 96 % del PIB *estimado para 1988. Considerando el periodo 1981-1987, se han pagado por servicio de la deuda externa cerca de 100 mil millones de dólares, y sólo por intereses 48 600 millones. Al mismo tiempo, en México se mantiene uno de los salarios más bajos de América Latina. A diciembre de 1987 los salarios reales han caído en un 46 % en relación al que existía en 1982, y sólo de enero a julio de 1988 han disminuido en un 17 % adicional de su nivel real. La participación de los salarios en el ingreso nacional, que en 1977 era del 42 %, disminuyó al 31.2 % en 1984 y tan sólo al 23 % en 1986.*

Ante la gravedad de la situación económica nacional y la pérdida de bienestar social, surge la conclusión necesaria de no continuar con una política económica regresiva como la actual. Hoy más que nunca se impone establecer una política que privilegie el crecimiento productivo con bienestar para la sociedad mexicana. El combate a la crisis debe constituirse en combate a la pobreza, con la ampliación y fortalecimiento de la estructura productiva nacional y el desarrollo del mercado interno, con más justa distribución del ingreso. En este proyecto, el Estado mexicano debe jugar el papel fundamental a través de la inversión pública en bienes y servicios básicos y prioritarios, al mismo tiempo que canaliza y conduce el proceso nacional de acumulación de capital y su distribución. El uso del excedente económico y su distribución debe orientarse a lo interno e iniciar una reestructuración industrial con énfasis especial en la estructura agraria y la producción agrícola acompañada del gasto en inversión en ciencia y tecnología para el desarrollo.

Es necesario buscar un crecimiento más autónomo y articulado al interior, menos dependiente de las importaciones en bienes de capital, insumos industriales y alimentos, y a la vez modificar la actual política de apertura indiscriminada al exterior, de modo que asigne a las exportaciones su verdadera dimensión para vender sólo lo necesario y comprar lo que no se pueda producir.

Es cierto que la disponibilidad de recursos para la inversión es un supuesto necesario. Sin embargo, a pesar de cualquier otra apreciación, es indudable que los recursos existen, tanto internos como externos. En primer lugar es fundamental eliminar o disminuir el obstáculo que para el crecimiento y el desarrollo representa el pago por el servicio de la deuda. No es posible continuar con el saqueo de nuestros mejores

recursos y de transferir al exterior recursos necesarios para la inversión productiva, gasto social y fortalecimiento nacional interno.

FAUSTO BURGUEÑO L.
Instituto de Investigaciones Económicas,
UNAM
Agosto de 1988

I. INTRODUCCIÓN

En el transcurso de más de 40 años, de 1940 a 1981, el producto interno bruto (PIB) creció en términos reales, en forma casi continua y a un ritmo superior al de la población.

Durante los años 40 y 50 la tasa media de crecimiento del PIB fue de 6.1 % y la del índice general de precios de 13 %. A lo largo de los años sesentas la tasa media de crecimiento del PIB se aceleró 7.0 %, el índice de precios aumentó en forma moderada, y el tipo de cambio se mantuvo fijo. En los años sesentas la tasa media de crecimiento del PIB fue de 6.4 %, repuntando los últimos tres años con tasas de 8.0 %, 9.2 % y 8.3 % respectivamente, pero se registró una inflación creciente que, en los últimos cuatro años, alcanzó un promedio del 21 % anual. En contraste con los hechos anteriores, en el periodo 1982-86 el crecimieto económico global ha sido nulo, la inflación alcanzó una tasa media de 60 % , y la devaluación llegó a 90 % anual.

Sin embargo, aunque el crecimiento del PIB entre 1940 y 1981 fue sostenido y considerable, la distribución del ingreso se llevó a cabo en forma muy desigual. De acuerdo con las cifras disponibles, los grupos de mayor ingreso disfrutaron de una participación cada vez más alta en términos absolutos y relativos a costa del lento mejoramiento de los grupos de menores ingresos, puesto que en paralelo surgió una pujante y creciente clase media.

En la actual crisis económica, que se inica en 1982 y que en 1986 no había terminado, descendieron el PIB, la inversión y el consumo globales, entre los principales agregados económicos. La recesión agravó el problema de la distribución debido a que combinó una elevada inflación con el estancamiento del ingreso y del empleo, el deterioro del salario real y la desigual retribución al trabajo en relación al capital, frente a una creciente población. El auge del sector financiero contri-

buyó a agudizar la concentración del ingreso al favorecer a los rentistas en relación a los asalariados y a los pequeños y medianos empresarios, incremetándose los niveles de pobreza absoluta que afectan a núcleos mayoritarios de la población rural y urbana.

El presente trabajo responde a la necesidad de conocer los efectos que ha tenido la crisis sobre el sistema económico y sobre el bienestar social, crisis asociada estrechamente al problema de la deuda externa y a las medidas de política económica adoptadas para enfrentarla. Las políticas macroeconómicas de ajuste de corto plazo y de cambio estructural de largo plazo, aplicadas de 1983 a 1986, afectaron significativamente la distribución del ingreso. Las decisiones en materia de inversión y de gasto público, subsidios, precios y tarifas fijados por el gobierno, financiamiento del déficit, tasas de interés, salarios, tipo de cambio, entre otras, afectaron los niveles de actividad económica, empleo, inversión, consumo y, por ende, la distribución de las cargas y ganancias del reajuste entre las diferentes clases sociales.

Ante la magnitud y duración de la crisis del desarrollo ha vuelto a renacer el interés de la comunidad internacional por los problemas de la desigualdad. Sobre todo porque las políticas de ajuste aplicadas a los países edeudados, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, han tenido enormes costos sociales, revirtiendo los avances logrados en los niveles de vida de las clases medias y sumiendo a grupos importantes de la población en la miseria, con pocas perspectivas de mejoramiento inmediato. México ha sido uno de los países más seriamente afectados por la internacionalización de los mercados, en especial por alza en las tasas de interés y la baja en los precios del petróleo.

El presente estudio se inicia con un análisis de la estructura y evolución de la distribución personal y funcional del ingreso que prevaleció durante la etapa del crecimiento sostenido que abarca de 1950 a 1981.

En la segunda parte se analizan los diversos factores que han alterado la distribución del ingreso durante la crisis: la inflación, el comportamiento de los salarios reales y del empleo, el consumo, la creciente importancia del sector financiero y la restructuración de la finanzas públicas con la reducción de la inversión y el gasto públicos.

Finalmente, a manera de conclusión, se postula la necesidad de cambiar los objetivos globales de la política económica relegando la prioridad que se le ha dado al pago de la deuda externa y en favor de

una estrategia alternativa que recupere el crecimiento económico con estabilidad en el nivel de precios y en el tipo de cambio y asegure la creación de empleos productivos, seguros y bien remunerados. Es necesario asimismo abandonar el recurso de la devaluación permanente y de altas tasas de interés que alimentan la inflación, encarecen la inversión, debilitan a la pequeña y mediana empresa, fortalecen las tendencias especulativas y la concentración monopólica de la propiedad, y favorecen la transnacionalización de los sectores punta de la economía e intensifican las deformaciones estructurales de la distribución del ingreso, para retomar el curso del nacionalismo económico que sigue teniendo plena vigencia dada la etapa del desarrollo político, económico y social por el que atraviesa México.

II. EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURA DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN MÉXICO, 1950 -1981

Los estudios sobre la distribución del ingreso en México han experimentado una importante evolución. Las mediciones cuantitativas iniciales separaron la distribución del ingreso personal o familiar, que se capta a través de las encuestas de ingreso y gasto, de las del ingreso funcional que separa la retribución a los diferentes factores de la producción y se obtiene directamente de las estadísticas de la contabilidad nacional. La medición cuantitativa del fenómeno dio lugar a una amplia discusión metodológica que facilitó la interpretación de las causas de la desigualdad, diferenciando al sector rural del urbano y al sector tradicional del moderno, ya que absorben de manera diferente el proceso del crecimiento y las variaciones coyunturales de la economía.

Recientemente se han destacado los efectos que tiene el manejo de los grandes agregados macroeconómicos de la política fiscal, monetaria y de crédito, cambiaria y otras, sobre la distribución. Contrariamente a la hipótesis asociada con los trabajos de Kuznets de que la distribución permanecía inalterada por largos periodos y que tenía poca respuesta a las políticas de corto plazo, se acepta ahora que las medidas de política económica sí afectan la distribución del ingreso.[1] Esta parte tiene por objeto presentar un análisis agregado de cuál era la situación que privaba en México en materia de distribución hasta antes de la crisis. La información disponible sobre el ingreso personal abarca de 1950 a 1975, al tratar de aprovechar la existencia de estimaciones comparables. No obstante que la última encuesta sobre ingresos y gastos de las familias es la de 1977, que se supone mejor que la de

[1] Simon Kuznets, "Quantitative Aspects of the Economic Growth of Nations: VIII Distribution of Income by Size". *Economic Devolopment and Cultural Change*, enero de 1963.

1975, se utilizó esta última porque no se encontraron trabajados los datos en forma comparativa con los de encuestas anteriores.[2] Las estadísticas sobre distribución funcional abarcan de 1950 a 1981, si bien las referencias del análisis se centran de 1965 en adelante, cuando ya se notaba una clara tendencia hacia el mejoramiento de la participación de los salarios y retribución del trabajo en el ingreso.

1. DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO PERSONAL, 1950 -1975

Se puede tener una idea del patrón de la distribución del ingreso personal en México gracias a las estadísticas sobre cuentas nacionales y a las encuestas sobre ingresos y gastos familiares realizadas de 1950 a 1975. En los cuadros 1 y 2 del apéndice estadístico aparecen estimaciones hechas por dos estudiosos del problema: la autora y Oscar Altimir, los cuales guardan bastante similitud pues se basan en la misma metodología, consistente en conciliar el ingreso total declarado en las encuestas de ingresos y gastos familiares con las estadísticas sobre el ingreso personal disponibles derivadas de las cuentas nacionales. Sin embargo, O. Altimir le da un peso diferente a las transferencias de ingresos que ocurren entre familias hacia los grupos de menores ingresos, así como a otras discrepancias menores.

En ambas estimaciones el ingreso familiar medio registró una tasa de crecimiento media anual de 3.9 % al pasar de 956 pesos mensuales en 1950 a 2 486 pesos en 1975. En tanto, el número de familias, que era de 5.1 millones en 1950, se duplicó a 10.2 millones en 1975, hechos que significaron en términos generales un tremendo impulso para la expansión del mercado interno. Sin embargo, el mejoramiento estuvo muy lejos de ser equitativo.

El 10 % de la población en la escala más baja de ingresos sufrió un serio deterioro en términos relativos: la proporción del ingreso total que recibió este grupo disminuyó del 2.7 % al 1.6 % a lo largo del periodo de 25 años. En términos reales (a precios de 1958), el ingreso familiar del grupo que era de 258 pesos mensuales en 1950 tuvo un pequeño incremento de 149 pesos mensuales en el mismo lapso, equi-

[2] Véase Wouter Van Gineken, *Socio-economic group audicome distribution in Mexico.* Oficina Internacional del Trabajo, World Employment Programme, 1980.

valente a una tasa media de mejoramiento anual de 1.8 %, según mi investigación.

Las cifras anteriores resultan alentadoras si las comparamos con las que obtuvo O. Altimir. En su enfoque, el 10 % de la población en la escala inferior acabó más pobre al final del periodo, pues no sólo tuvo un descenso en su participación relativa sino también en términos absolutos. La proporción del ingreso total que recibió este grupo cayó de 1.9 % a 0.5 % a lo largo del periodo; en términos reales tuvo una caída de 33 pesos mensuales, equivalentes a una tasa media de crecimiento anual negativa de -0.8 %.

En el otro extremo, el 10 % de las familias en la escala superior de ingresos mantuvo una muy elevada proporción del ingreso total. De acuerdo con mi investigación, ésta fue de 49.0 % en 1950 y de 48.3 % en 1975; en términos reales (a precios de 1958) logró una apreciable mejoría de 156 %: 7 326 pesos mensuales por familia, equivalente a una tasa media de crecimiento del 3.8 % anual en su ingreso.

La inequidad en el reparto del aumento en el ingreso puede apreciarse con toda claridad en la gráfica 1 que representa las tajadas que se llevaron los diez distintos estratos de ingreso correspondientes a cada 10 % de las familias, de las más pobres (I) a las más ricas (X).

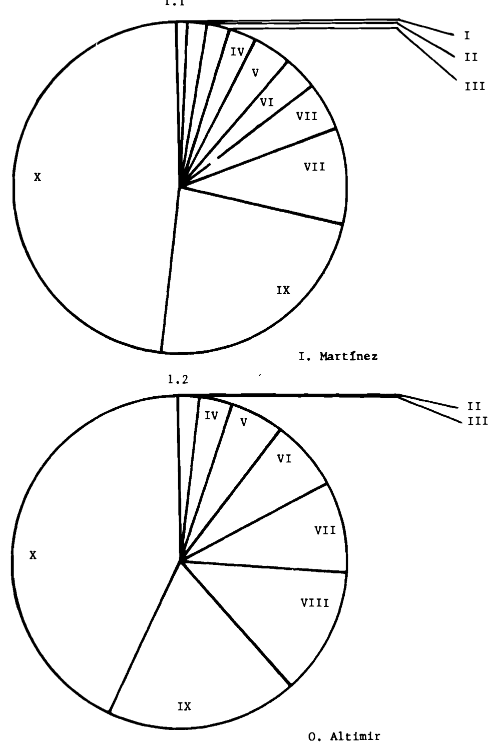
De acuerdo con O. Altimir las cifras correspondientes al 10 % de las familias situadas en la escala superior son similares a las anteriores, pero menos exageradas; la proporción del ingreso total varió de 44.7 % en 1950 a 43.7 % en 1975; en términos reales, el incremento fue de 6 587 pesos mensuales por familia; el aumento en su participación porcentual fue de 154 %, y la tasa media anual de crecimiento, idéntica a la anterior: 3.8 %.

Vale decir que el porcentaje en el ingreso que recibe el 10 % más pobre de la población es menor al 10 % que le correspondería en un modelo de distribución igualitaria, mientras que el 10 % más rico de la población absorbe un porcentaje casi cinco veces mayor. Esto significa que, según las cifras más conservadoras de O. Altimir, el estrato más rico obtuvo un ingreso medio familiar 23 veces mayor al del estrato más bajo en 1950 y 73 veces mayor en 1975.

Hay que señalar que en los dos patrones de distribución analizados, la mayor tasa de mejoramiento la alcanzó el grupo de la clase media alta, o sea, la población que ocupa el penúltimo decil en la escala ascendente de ingresos. La proporción del ingreso total que recibió este

GRÁFICA 1

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL INCREMENTO EN EL INGRESO FAMILIAR 1950-1975 POR DECILES DE FAMILIAS

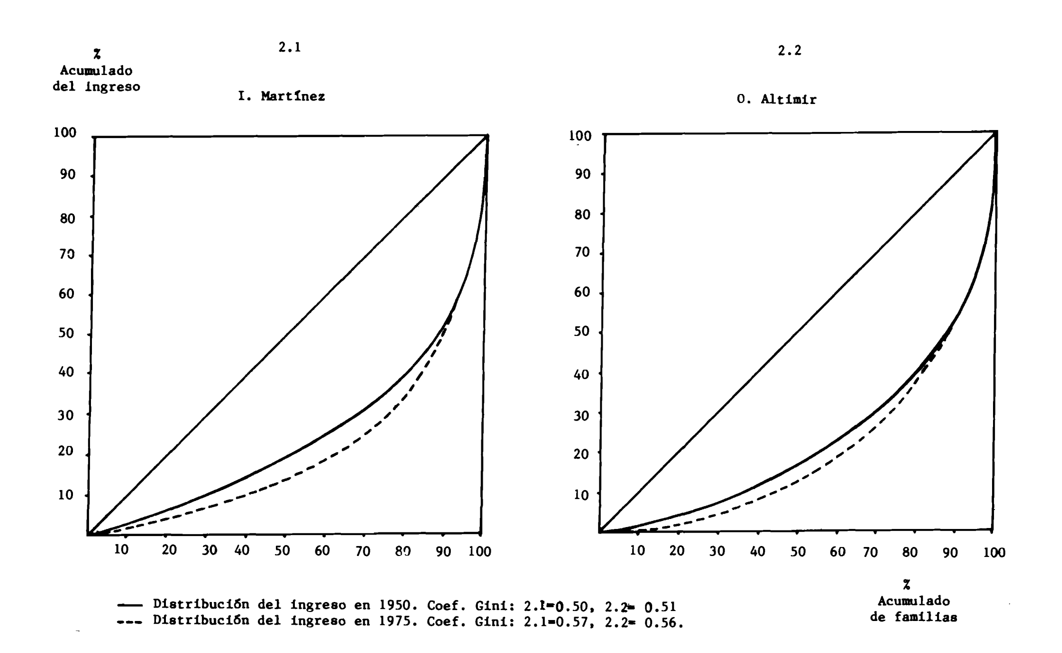


FUENTE: Cuadros 1 y 2 del apéndice estadístico.
NOTA: En la gráfica 1.2 no aparece el decil I porque registró un decremento.

grupo fue de 10.8 % en 1950 y de 18.6 % en 1975; en términos reales (a precios de 1958), alcanzó un notable incremento de 348 % con una tasa media de crecimiento anual de 6.2 %, de acuerdo con mis estimaciones. Según el otro investigador, para este grupo la ganancia no fue tan acentuada como en la anterior estimación, pero sí fue el sector de mayor mejoramiento relativo, con una tasa de crecimiento del 4.6 % anual.

Respecto a los demás estratos del ingreso familiar, el siguiente 30 % de la población después del decil inferior, que corresponde a las clases de bajos ingresos y recibe un ingreso inferior al medio, también disminuyó su participación relativa en el ingreso total. El siguiente

GRÁFICA 2
CURVAS DE LORENZ. DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO FAMILIAR EN MÉXICO, 1950 Y 1975



FUENTE: Cuadros 1 y 2.

30 % de las familias en la escala ascendente de ingresos, que correspondería a las clases medias, también disminuyó su participación relativa, según mis estimaciones, mientras que según O. Altimir la incrementó. A pesar de las diferencias en los dos patrones de distribución, la parte del león, en términos absolutos y relativos, se la llevaron los dos últimos deciles de la escala ascendente de ingresos. Estos resultados se aprecian claramente en la gráfica 1 que muestra cómo se distribuyó el pastel que generó el desarrollo sostenido de la economía durante el periodo 1950 -1975.

En la gráfica 2 se presentan las curvas de desigualdad de Lorenz, en las cuales el área entre la línea de perfecta igualdad (ángulo de 45 grados) y la curva de distribución indica el grado de concentración del ingreso. Como se aprecia, la distribución del ingreso se hizo más

desigual en 1975 en relación a 1950, como lo revela el índice de Gini, el cual ascendió de 0.50 a 0.57 en la gráfica 2.1, y de 0.51 a 0.56 en la gráfica 2.2, correspondiente a mis estimaciones y las de O. Altimir, respectivamente.

Resulta evidente que el desarrollo económico de México no ha beneficiado por igual a todos los grupos. Sin embargo, esto no significa una intensificación de la pobreza, ya que la mayor disponibilidad de bienes y servicios aparejada al proceso de desarrollo económico hasta antes de la crisis de 1982, permitió que también los estratos en la escala inferior se benficiaran, así fuera mínimamente.

Por tanto se puede afirmar, a la luz de la evidencia estadística disponible, que en el periodo 1950-75 el ingreso familiar medio registró un significativo aumento del 3.9 % anual, pero su distribución favoreció en forma predominante a las clases alta y media alta; en menor proporción a la clase media, y en mucho menor grado a las clases de bajos ingresos.

Son varias las causas que pueden contribuir a explicar la tenedencia hacia una creciente concentración del ingreso durante las primeras etapas del proceso de desarrollo. No es el propósito de este trabajo tratar de analizarlas. No obstante, creemos pertinente mencionar algunas: 1. Las fuertes diferencias en la posesión de la riqueza inmobiliaria y mobiliaria; 2. La existencia de elementos monopólicos asociados con la modernización y transnacionalización industrial, comercial y de servicios; 3. El elevado crecimiento de la PEA y la presencia de un ejército de reserva, o sea de población subocupada que contribuye a deprimir los salarios; 4. La política monetaria restrictiva y de altas tasas de interés frena la inversión y sienta un límite inferior a la tasa de ganancias, que no puede descender a pesar de la creciente acumulación; 5. La debilidad negociadora del movimiento obrero opera contra una alta retribución al trabajo; 6. En un marco inflacionario, si los precios aumentan más rápidamente que los salarios se amplían los márgenes de utilidad por la facilidad de reetiquetar y aumentar la participación del capital; 7. La disparidad del ingreso entre las áreas rurales y urbanas aumenta durante el proceso de desarrollo debido a que las actividades de mayor cambio tecnológico y productividad, en especial la manufacturera y la agroindustrial, se concentran en las ciudades; 8. El aumento de la migración del campo a la ciudad conduce a una desigualdad más elevada en las ciudades, ya que la población

urbana se hace más heterogénea al incluir en un extremo a los trabajadores del sector informal, y en el otro a los comerciantes ricos y altos funcionarios de la industria y el gobierno;[3] 9. El acceso a los servicios de educación y capacitación en todos los niveles y otras economías de escala que ofrece la ciudad, permiten que los individuos más activos abandonen el campo y se incorporen a las pujantes clases medias urbanas.

Por último debe mencionarse que la política fiscal durante el periodo 1950-75 tuvo como objetivo prioritario fomentar la capitalización y el ahorro, y sólo en forma subsidiaria y bajo presión el atenuar las desigualdades en la distribución del ingreso a través del gasto público.

2. DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DEL INGRESO, 1950-1981

Durante el periodo de 1950 a 1965 el PIB registró un crecimiento constante del 6.0 % anual en promedio. Este incremento favoreció a todos los factores, especialmente al trabajo y al gobierno cuyo nivel de participación era sumamente desfavorable (véanse gráficas 3 y 4).

En términos absolutos la participación del factor trabajo de 1950 a 1965 fue creciente. Aunque en forma oscilante, sobre todo de 1950 a 1957, su participación relativa también se incrementó: siendo de 25.3 % del PIB en 1950, ascendió al 26.9 % en 1957 y al 32.7 % del mismo en 1965. La tasa media de crecimiento de la participación del trabajo en este periodo fue de 7.8 %, la más alta de los tres factores productivos (véase cuadro III.2).

La participación del trabajo por persona ocupada también mejoró a un ritmo del 5.2 % anual de 1950 a 1965; es decir, pasó de 3 786 pesos a 8 715 pesos de valor constante (véase cuadro 3.1 del AE).

La ocupación también aumentó: de 1950 a 1965 su crecimiento medio fue de 2.4 %. Por tanto, el proceso de desarrollo significó un aumento del empleo y del ingreso por persona ocupada que benefició significativamente a los trabajadores como clase.

La participación del gobierno se mantuvo relativamente constante, aunque hubo una tendencia a una mayor participación, sobre todo a partir de 1958. Así, la participación del gobierno, medida por los

[3] Véase la interesante evidencia estadística que respecto a la disparidad urbana y rural presenta Paukert, "Income distribution at different levels of developmentes; survey of evidence". *International Labour Review*, vol. 108, núm. 3, agosto de 1973.

GRÁFICA 3

DISTRIBUCIÓN FACTORIAL DEL INGRESO, 1950-1986
(miles de millones de pesos de 1970)

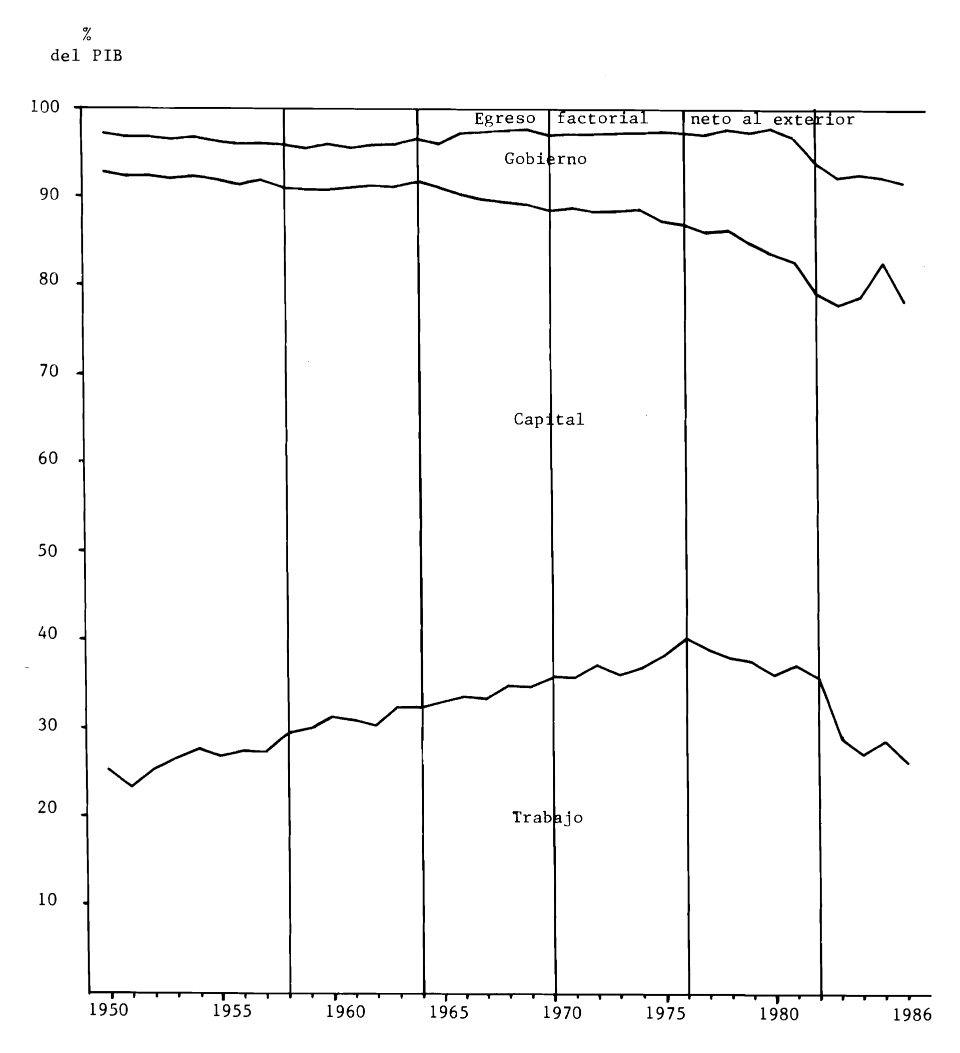


FUENTE: Cuadros 3.1 y 3.2.

impuestos indirectos, pasó de 4.3 % del PIB en 1950 a 4.7 % en 1958; a partir de este año la relación oscila entre el 4.5 % y el 4.8 % del PIB hasta llegar al 5.0 % en 1965. El crecimiento medio anual de la participación del gobierno de 1950 a 1965 fue de 7.1 %.

Contrariamente, el excedente de explotación, identificado como participación del capital, que era muy alto: 67.5 % del PIB en 1950, comienza a retroceder en términos relativos hasta 58.3 % del PIB en 1965. La tasa media de crecimiento de la participación del capital de 1950 a 1965 fue 4.9 % menor respecto al incremento que correspondió al trabajo y al gobierno.

GRÁFICA 4
DISTRIBUCIÓN FACTORIAL DEL INGRESO EN MÉXICO, 1950-1965
(porcentajes del PIB)



FUENTE: Cuadros 3.1 y 3.2.

Durante el periodo que abarca de 1965 a 1976 hubo una mejoría en la participación del trabajo que culminó en 1976, mientras disminuía la parte correspondiente al capital. Ese año marca el fin de una política

redistributiva que, por falta de continuidad, no logró alterar el sesgo contrario a la remuneración al trabajo.

Las estadísticas de la casa consultora Wharton, que se reproducen en el cuadro 3.2 del apéndice estadístico, dan una idea de cómo evolucionó la distribución funcional del ingreso en este periodo. Claramente se pueden apreciar tres etapas: de 1965 a 1970, de 1970 a 1976, y de 1976 a 1981.

En la primera etapa, que abarca de 1965 a 1970, el llamado desarrollo estabilizador impulsó un crecimiento sostenido del PIB que según las cifras disponibles benefició a todos los factores de la producción, pero en especial al trabajo y al gobierno. En este lapso la participación relativa del trabajo en el PIB aumentó de 32.8 % a 36.0 %, o sea, a una tasa media de crecimiento anual de 8.9 %. De igual forma, el ingreso medio del trabajo por persona ocupada aumentó en términos reales (1970=100), de 8 716 pesos anuales en 1965 a 12 431 pesos anuales en 1970, o sea, a una tasa media anual de 7.4 %. No obstante, el empleo aumentó a un ritmo más modesto, al pasar de 11 976 mil personas ocupadas a 12 863 mil, o sea una tasa de 1.4 % anual durante el periodo, muy inferior al incremento de la fuerza de trabajo. La participación relativa del capital en el PIB cayó de 57.1 % en 1965 a 52.2 % en 1970, mientras que la del gobierno se incrementó significativamente al pasar la tasa media de tributación del 6.6 % al 8.4 % del PIB[4] (véase gráfica 4).

En la segunda etapa, que abarca de 1970 a 1976, aumentó la participación relativa del trabajo en el PIB, de 36.0 % a 40.5 % equivalente a una tasa media anual de 8.2 %. Asimismo, el empleo se incrementó a una tasa del 3.2 % anual a lo largo del periodo y el número de personas ocupadas pasó de 12 863 mil a 15 550 mil. En términos reales (a precios de 1970), el ingreso medio del trabajo por persona ocupada, aumentó a una tasa de 4.9 %, al pasar de 12 431 pesos anuales en 1970 a 16 559 pesos anuales en 1976.

Ambos factores, incremento en el empleo y en el ingreso por trabajador, significaron una mejoría de la clase trabajadora en la etapa

[4] Conviene aclarar que la llamada participación del capital es el excedente de explotación, o sea, la diferencia entre el valor de la producción bruta menos la suma total del consumo intermedio, el consumo de capital fijo, los impuestos indirectos y la remuneración de los asalariados. Incluye por tanto utilidades y dividendos de sociedades y empresas, ingresos mixtos de personas que trabajan por cuenta propia, rentas, intereses y otros ingresos corrientes provenientes de la propiedad.

del llamado desarrollo compartido, que sin embargo no logró alterar la preeminencia de los ingresos del capital que absorbían el 58.3 % del PIB en contraposición con un 32.7 % del trabajo. (véanse gráficas 3 y 4).

En sentido contrario, en ese periodo la participación relativa del capital en el PIB continuó descendiendo: de 57.1 % en 1965, a 46.5 % en 1976, lo que marcó una tendencia hacia la eventual igualación porcentual de la retribución factorial. Por su parte, la participación relativa del gobierno, medida por la tasa media de tributación en el PIB, tuvo un importante incremento al pasar de 8.4 % en 1970 a 10.1 % en 1976.

En términos reales, la retribución del capital y los ingresos del gobierno aumentaron a un ritmo de 4.0 % y de 9.5 % anual respectivamente; lo anterior significó fuertes cambios estructurales en el aparato productivo, fortalecimiento del mercado interno, auge de la empresa privada y ampliación de la economía pública.

En esta segunda etapa ocurrió el fin del desarrollo estabilizador, pues la inflación se inició en 1973 y el tipo de cambio perdió la paridad de equilibrio y empezó a estar sobrevaluando. En los primeros tres años del sexenio ocurrió un elevado crecimiento económico, el cual se repartió de manera homogénea entre los tres sectores. En este lapso, las tasas medias de crecimiento del trabajo, capital y gobierno fueron 7.1 %, 6.8 % y 8.7 % respectivamente. El empleo tuvo un incremento notable con una tasa media de 3.9 % anual, pasando de 12 863 miles a 14 441 miles de personas. Asimismo, el ingreso real medio del trabajo por persona ocupada aumentó a una tasa media de 3.2 % anual.

En los últimos tres años del sexenio 1973-1976, las condiciones adversas de la economía mundial comenzaron a afectar a la economía a través de la inflación importada y del creciente endeudamiento externo. Sin embargo, pese a la coyuntura de la época y al descenso del ritmo de crecimiento, el tono redistributivo del gobierno del licenciado Echeverría favoreció la participación relativa del trabajo y del gobierno en el PIB; la tasa media del crecimiento del trabajo fue de 9.4 %, mientras la del capital fue sólo de 1.2 % anual. La participación del trabajo por persona ocupada aumentó a una tasa media de 6.7 %, pasando de 13 067 pesos en 1973 a 16 559 pesos en 1976 en estos tres años. Por su parte, el gobierno continuó ampliando su participación en el ámbito económico, lo cual fortaleció el crecimiento económico hacia dentro, pero ahondó el desequilibrio externo.

La tercera etapa abarca de 1976 a 1981, incluye el auge petrolero y se caracterizó por un deterioro de la participación relativa del trabajo en el PIB, por la continua ampliación de la participación del gobierno, y por el mantenimiento de la alta retribución al capital.

La participación relativa del trabajo en el PIB cayó en el periodo 1976-1981, de 40.5 % a 37.4 %, y la tasa de crecimiento anual real, que fue de 8.2 % de 1970 a 1976, bajó a 5.7 % de 1976 a 1981. Pese a la caída en la participación relativa del trabajo en el PIB, en este periodo de auge el ingreso real medio del trabajo por persona ocupada permaneció casi constante, al variar de 16 559 pesos anuales en 1976 a 16 959 pesos anuales en 1981. En cambio, el número de personas ocupadas se incrementó considerablemente a una tasa media anual de 5.2 %, muy superior a la de la población, llegando a ser de 20 043 miles de trabajadores en 1981.

Por lo anterior, se puede afirmar que la participación relativa del trabajo en el PIB mejoró sustancialmente durante 1965-76. Durante el auge posterior, si bien en términos relativos, perdió paulatinamente lo que había logrado avanzar; en términos absolutos se mantuvo el ingreso por trabajador y aumentó la masa salarial por el notable incremento en el empleo.

La administación echeverrista se caracterizó por haber aplicado con carácter obligatorio el salario de emergencia en tres ocasiones y haber dado inicio a la revisión salarial anual. La ola de luchas de los trabajadores por la democratización sindical, el malestar popular manifestado desde los sucesos de 1968 durante el régimen del presidente Díaz Ordaz, y el resquebrajamiento de lo que venía llamándose desarrollo estabilizador, obligaron al gobierno a tomar medidas de beneficio popular expresadas en la política del "desarrollo compartido".

Dicha política fue abandonada durante el sexenio del presidente López Portillo en favor de una estrategia que trató de utilizar el petróleo como palanca del desarrollo y privilegiar en los dos primeros años a los empresarios para salir de la crisis de 1976, y después retomar una política redistributiva. Pese al fuerte auge de esos años, la participación del trabajo descendió continuamente hasta 1980, mejoró ligeramente en 1981 y cayó nuevamente en 1982 a su nivel más bajo, no sólo del sexenio, sino del periodo precrisis.

El lento cambio estructural que estaba ocurriendo a favor del trabajo y del sector público culmina en 1981. A partir de este año hay

una reversión en el patrón de distribución del ingreso que afecta con mayor severidad la participación del trabajo (véanse gráficas 3 y 4). Aparentemente, en el esquema de la "Alianza para la Producción" el pacto con el sector obrero consistió en aceptar el deterioro del salario a cambio del crecimiento en el empleo. Durante el auge la masa salarial aumentó debido al mayor número de trabajadores asalariados, tanto en el sector formal como en el informal; en cambio, el número de desocupados disminuyó a una tasa de -4.9 % de 1970 a 1981, llegando a ser en este último año inferior a un millón de personas.

La escasa información disponible sobre la subocupación, o sea sobre los ocupados en el sector informal, revela que la mayor parte son asalariados sin prestaciones y un 10 % trabajadores familiares sin retribución. Las mujeres participan en mayor proporción en el sector informal (36 % del total) que en el formal (24 %), y (37 %) de los ocupados, hombres y mujeres, tienen menos de 25 años. Además, predominan los trabajadores con una escasa instrucción, ya que una alta proporción no terminó la primaria y la mayoría sólo terminó el sexto año (véanse cuadros II.1, II.2, II.3 y II.4).

A pesar de que la evolución de los salarios reales empieza a deteriorarse a partir de 1976, puede considerarse que la clase trabajadora mejoró hasta antes de la crisis, aunque en menor proporción que los propietarios y empresarios y que el gobierno.

CUADRO 2.1

POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR INFORMAL POR SEXO, 1976

Concepto	*Total*	*Hombres Absolutos*	*Mujeres Absolutos*	*% respecto a la categoría ocupacional Hombres*	*Mujeres*	*% respecto al total Hombres*	*Mujeres*
TOTAL	3 125 727	1 987 587	1 138 140	63.6	36.4	100.0	100.0
Obreros y empleados	2 000 535	1 275 785	724 750	63.8	36.2	64.2	63.7
Trabajadores por cuenta propia	809 710	528 147	281 563	65.2	34.8	26.6	24.7
Trabajadores familiares sin retribución	315 482	183 655	131 827	58.2	41.8	9.2	11.6

CUADRO 2.2

TOTAL DE POBLACIÓN OCUPADA INFORMAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 1976

Grupos de edad	*tot al Absolutos*	*%*
Tot al	3 125 727	100.0
12 — 14 años	157 558	5.0
15 — 24 años	1 157 673	37.0
25 — 64 años	1 665 853	53.4
65 y más años	138 435	4.4
No especificado	6 288	0.2

FUENTE: SPP y ST y PS. Encuesta complementaria a la encuesta continua sobre ocupación. La ocupación informal en áreas urbanas, 1976, diciembre 1979, México. Cuadros 1.C y I.2.2, pp. 121 y 127, respectivamente

CUADRO 2.3
POBLACIÓN OCUPADA INFORMAL SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD, 1976

	Total	
Rama de actividad	*Absolutos*	*% Rama*
TOTAL	3 125 727	100.0
Agropecuario	307 119	9.8
Industrial	649 837	20.8
Construcción	317 336	10.2
Comercio y servicios	1 851 435	59.2

CUADRO 2.4
POBLACIÓN OCUPADA INFORMAL SEGÚN GRADO DE INSTRUCCIÓN, 1976

	Total	
Grado de instrucción aprobado	*Absolutos*	*%*
TOTAL	3 125 727	100.0
Ningún año	535 126	17.1
De 1o a 5o año de primaria	1 254 377	40.2
6o año de primaria	846 446	27.1
1o o 2o de secundaria	342 085	10.9
1o, 2o o 3o de preparatoria; técnicos; estudios profesionales terminados y no terminados; no especificado.	147 693	4.7

FUENTE: SPP y ST y PS. Encuesta complementaria a la encuesta continua sobre ocupación. La ocupación informal en áreas urbanas, 1976, diciembre 1979, México. Cuadros I.4.2 y I.3.2, pp. 152 y 138, respectivamente

III. CONSECUENCIAS DE LA CRISIS EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO. 1982-1986

Una nueva etapa de recesión con elevada inflación se inicia con la crisis de 1982, caracterizada por el descenso del PIB y por la reversión del avance logrado por el factor trabajo y, en menor medida, por el sector público en la distribución del ingreso. Si el sexenio 1976-82 fue adverso a la creciente participación del trabajo en el PIB, en la actual crisis la caída de los salarios significa un deterioro en el poder adquisitivo inaceptable en los países industrializados y en muchas otras naciones con un fuerte movimiento obrero.

La crisis, superpuesta a serios desequilibrios internos, se inició en el sector externo de la economía nacional y se ha desenvuelto en varias fases sin que se hayan podido solucionar los problemas de fondo del pago de la deuda externa, de la recuperación de la inversión, del crecimiento, y de la estabilidad de los precios y del tipo de cambio. En la primera fase la crisis estalló debido al agotamiento de las reservas internacionales que ocurrió en agosto de 1982 y obligó a las autoridades monetarias a solicitar una suspensión de los pagos del principal de la deuda externa. El nuevo gobierno del presidente Miguel de la Madrid optó por adoptar una política depresiva con objeto de contraer la demanda interna, frenar las importaciones y obtener un superávit en la balanza de pagos que permitiera el pago de la obligaciones externas. Este es el contenido de la política de reajuste fondomonetarista del llamado Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE).

La política de reajuste disminuyó el número de personas ocupadas en 1982 y 1983, manteniéndose el empleo en el nivel que tenía en 1981 (20 millones de personas), mientras continuó en ascenso la población en edad de trabajar, sobre todo jóvenes y mujeres, ocasionando una expansión de subocupados en el llamado sector informal de la economía y de gente sin trabajo, lo cual se desprende del cuadro III.1.

CUADRO III.1

POBLACIÓN TOTAL, ECONÓMICAMENTE ACTIVA, SUBOCUPADA, DESOCUPADA, ASEGURADA, SALARIO MÍNIMO Y SALARIO MEDIO, 1970-86

	Millones de personas				*Tasas medias de crecimiento anual*					
	1970	*1981*	*1985*	*1986*	*1970-81*	*1982*	*1983*	*1984*	*1985*	*1986*
Población total	51.2	68.4	74.7	76.3	3.0	2.6	2.5	2.4	2.3	2.1
PEA	15.4	22.8	26.3	27.3	3.6	3.5	3.7	3.7	3.6	3.8
Ocupada	12.9	20.0	20.6	20.0	4.1	-0.9	-1.5	2.7	2.7	-2.9
Subocupada	1.0	1.9	3.3	4.0	5.9	0.5	30.9	15.5	4.6	21.2
Desocupada	1.5	0.9	2.3	3.1	-4.9	107.7	30.7	-0.8	10.6	34.7
Asegurada IMSS	3.1	7.1	8.1	8.3	7.8	-1.0	0.3	7.9	6.4	2.5
Salarios diarios (pesos de 1970)										
Mínimo	27.93	31.07	20.93	18.57	1.0	-11.6	-16.9	-6.9	-1.5	-11.3
Medio	35.24	50.99	34.99	31.72	3.4	-2.4	-26.2	-6.8	2.2	-9.3
Participación del trabajo en el PIB por persona ocupada (Pesos de 1970)	12 431	16 959	12 445	11 898	2.9	-3.7	-22.3	-5.3	-2.0	-4.4

FUENTE: Cuadros 4 y 7 del apéndice estadístico con base en CIEMEX-WHARTON, *Perspectivas económicas de México.* Julio de 1986.

CUADRO III.2
DISTRIBUCIÓN FACTORIAL DEL INGRESO EN MÉXICO, 1950-1986
(Tasas medias de incremento anual, calculadas sobre la base de pesos de 1970)

Periodos	PIB	*Participación en el* PIB *Trabajo*	*Capital*	*Gobierno*	*Personas ocupadas*	*Part.del trab. por persona ocupada*
1950-65	6.0	7.8	4.9	7.1	2.4	5.2
1965-70	6.9	8.9	5.1	12.1	1.4	7.4
1970-76	6.1	8.2	4.0	9.4	3.2	4.8
1970-73	7.0	7.1	6.8	8.7	3.9	3.2
1973-76	5.3	9.4	1.2	10.2	2.5	6.7
1976-81	7.4	5.7	6.9	14.4	5.3	0.4
1981-86	-0.8	-8.0	1.9	-2.0	-0.1	-8.0

FUENTE: Cuadros 3.1 y 3.2 del AE con base en Banco de México Y CIEMEX-WHARTON *Perspectivas económicas de México*, Filadelfia, julio de 1986.

Como consecuencia de la disminución del salario real y de la depresión del mercado, la participación del trabajo en el PIB disminuyó de 37.4 % en 1981 a 26.4 % en 1986. La participación del factor trabajo por persona ocupada, que se había mantenido constante de 1976 a 1981, se desplomó a un ritmo del 7.4 % anual al pasar de 16 959 pesos anuales en 1981 a 11 545 pesos en 1986 (a precios de 1970), o sea, una caída brutal de 30 % en cinco años del PIRE.

Por el contrario, la participación relativa del capital, que había venido disminuyendo constantemente desde 1970 y que había alcanzado su nivel más bajo en 1982, se recuperó en la crisis e incluso superó el nivel de 1970, alcanzando el 54 % en 1985 y el 52 % en 1986, lo cual significó un cuantioso incremento en términos reales respecto a 1982 (véanse gráfica 4 y cuadro 3.2 del AE).

En paralelo, la participación del gobierno en el PIB, que alcanzó su mayor participación, 14.9 % en 1982, desciende al 14.5 % en 1985. Esta situación demuestra que en la actual crisis económica la concentración del ingreso ha tendido a intensificarse en favor del capital, mientras ha disminuido el ingreso real del trabajo y, en menor grado, el del gobierno.

En el cuadro III.2 se aprecia claramente la distribución de los incrementos logrados en el PIB. Durante el desarrollo estabilizador,

CUADRO III.3
LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS, 1981 - 1984
(en porcientos del PIB)

	Participación en el PIB					
	MÉXICO			*EUA*		
Año	*Trabajo*	*Capital*	*Gobierno**	*Trabajo*	*Capital*	*Gobierno**
1981	37.4	45.5	13.9	55.1	26.9	13.1
1982	35.9	43.1	14.9	56.2	28.0	13.2
1983	29.0	48.9	14.5	55.4	32.8	12.2
1984	27.9	50.5	14.1	55.3	28.7	11.9

FUENTE: Wharton Econometric Forecsting Associates, *Perspectivas Económicas de México.* Julio de 1985, cuadro 21; *Quaterlis Modern Outlook,* Octubre de 1984, cuadros 1.6 y 1.8
* Tasa media de tributación; suma de los impuestos indirectos más los impuestos

1965-70, todos mejoraron. La participación del trabajo por persona ocupada aumentó a una tasa media de 7.4 % anual, pero en contraposición el empleo lo hizo a un ritmo muy lento como consecuencia de inversiones intensivas en capital y de la política de contención de la tasa de desarrollo.

En los primeros tres años del desarrollo compartido, 1970-1973, la participación en el incremento del PIB fue similar para los tres sectores. Pero en los últimos tres años del sexenio se impuso una política deliberadamente redistributiva en favor del trabajo y del gobierno. En este lapso la participación del trabajo creció a una tasa media de 9.4 % anual, mientras que el capital lo hizo a una tasa de 1.2 % anual.

Globalmente, en el periodo del desarrollo compartido, 1970-1976, la participación del trabajo por persona ocupada aumentó a una tasa media de 4.8 % anual. En el sexenio siguiente la política deliberada de contener los salarios reales para salir de la crisis de 1976, motivó que la participación laboral se estancara durante el auge petrolero. Posteriormente fue imposible reanudar su tendencia ascendente y al surgir la nueva crisis de 1982 la caída se agudizó para ser quizás la más severa del México potsrevolucionario.

El descenso en la retribución al capital durante el desarrollo estabilizador y compartido, 1965-1976, operó en favor del desarrollo porque la caída en la tasa de ganancia se compensó con el aumento de la inversión y el desarrollo sostenido sentó las bases para una ampliación

importante del mercado interno. En el periodo del auge petrolero, de 1978 a 1981, la participación del trabajo se rezagó en favor de la del gobierno, pero todavía hubo una mejoría para todos. La crisis de 1982 surgió en el sector financiero externo al registrarse movimientos adversos en las cuentas corrientes y de capital que agotaron las reservas internacioanales. Secuencialmente la crisis se propagó del sector externo al resto de la economía nacional, afectando sobre todo a los asalariados, la clase más débil y disciplinada desde el punto de vista de la toma de decisiones de política económica.

La baja participación del trabajo es común en muchos países en desarrollo. La distribución del ingreso factorial indica el grado de fortaleza que ha adquirido la clase trabajadora, en parte resultado del avance tecnológico y en parte de la lucha social, los cual se refleja en el grado de bienestar de la población. En este sentido, si comparamos las cifras de México con las registradas en las economías industrializadas, para no hablar de las socialistas, aparece una situación contrastante.

Mientras que en México la participación del capital en el PIB casi duplica la participación del trabajo, en Estados Unidos la participación del trabajo duplica la del capital (véase cuadro III.3).

Curiosamente, la participación del gobierno, medida por la tasa media de tributación, es casi la misma en los dos países; pero mientras Estados Unidos destina una elevada proporción de su gasto a fines militares, México lo orienta hacia el desarrollo económico. Con el embate neoliberal dicha participación no sólo ha disminuido cuantitativamente en México, sino que cualitativamente se ha reducido el ámbito de la economía pública mediante la liquidación, reprivatización o fusión de empresas consideradas arbitrariamente como no prioritarias sin ninguna consideración sobre su futura productividad. Por tanto, el superávit de la balanza de pagos y la recuperación de la retribución del capital han ocurrido en la recesión que se ha prolongado como consecuencia de la aplicación del PIRE. La característica más sobresaliente del reajuste es la transferencia del ingreso real del trabajo hacia las empresas, el gobierno y el exterior.

La prueba de que la actual crisis ha contribuido a agudizar la inequitativa distribución del ingreso radica en el comportamiento de la inflación y en su incidencia sobre el salario real. El sacrificio deliberado de los intereses laborales por parte de las autoridades y la falta de combatividad del movimiento obrero contrasta con el apoyo que ha

recibido el sector financiero y con la importancia que han adquirido los intereses y ganancias de capital en el mercado bursátil. Por su parte la caída en la inversión pública ha prolongado innecesariamente el estancamiento de la inversión privada y de la actividad económica, aumentando el subempleo y la desocupación. A largo plazo, la reducción en términos reales de los gastos sociales gubernamentales, sobre todo en subsidios a los alimentos básico, a la salud, a la eduación, investigación y desarrollo tecnológico, afectarán en forma severa y quizás irreversible la productividad de la mano de obra, y tenderán a debilitar su participación en el PIB en detrimento de la población mayoritaria que tiene como única fuente de ingresos su esfuerzo personal y un bajo nivel de calificación en el trabajo.

3. LA INFLACIÓN

A partir de 1980 la inflación alcanzó niveles sin precedente contribuyendo a agravar la extrema concentración del ingreso, ya que si bien es cierto que todos los sectores padecen el alza de precios, son los trabajadores sujetos a ingresos fijos quienes la sufren con mayor rigor, aunado a que, por lo general, no disponen de activos o riqueza que pudieran amortiguar el daño. El programa inmediato de reordenación económica (PIRE) que adoptó el gobierno para salir de la crisis, pretendía disminuir la demanda global mediante una reducción sustantiva de la inversión y del gasto público en términos reales; una política restrictiva de crédito; alzas en las tasas de interés, en los impuestos y en los precios y tarifas de los bienes y servicios que proporciona el sector público, y en el abandono o relajamiento de los controles de precios.

Los resultados inmediatos del PIRE fueron el desplome de la inversión, del empleo y del producto interno bruto, la disminución del déficit del sector público y la aparición de un superávit de la balanza de pagos. Sin embargo, los precios continuaron aumentando a un ritmo superior al de los salarios (80.8 % y 67.6 %, respectivamente), al tiempo que se aceleró la devaluación de la moneda nacional (véase gráfica 5 y cuadro 5 del apéndice estadístico).

El reajuste, que en su fase inicial atacó el exceso de la demanda, se convirtió en una etapa casi inmediata en una inflación de costos con

restricción de oferta. Los elementos de la política de reajuste que han generado la inflación son:

a) Las elevadas tasas de interés, que encarecen los costos financieros de la empresas e inciden en forma creciente en el presupuesto del sector público, imposibilitando la reducción del déficit presupuestal. Las razones que da el Banco de México para justificar la elevación de las tasas de interés son que se trata de mantener atractivo el ahorro interno y evitar la salida de capitales.

Sin embargo, como el ahorro es función, en primer lugar, del nivel de ingresos, las altas tasas de interés no han aumentado el volumen de ahorro, pero sí han influido en su composición al privilegiar las inversiones de carácter especulativo en detrimento de las directamente productivas;

b) Los elevados márgenes de utilidad, consecuentes con los altos costos financieros, repercuten en los precios de aquellas empresas que controlan un mercado oligopólico o de demanda inelástica que les permite manipular el precio final;

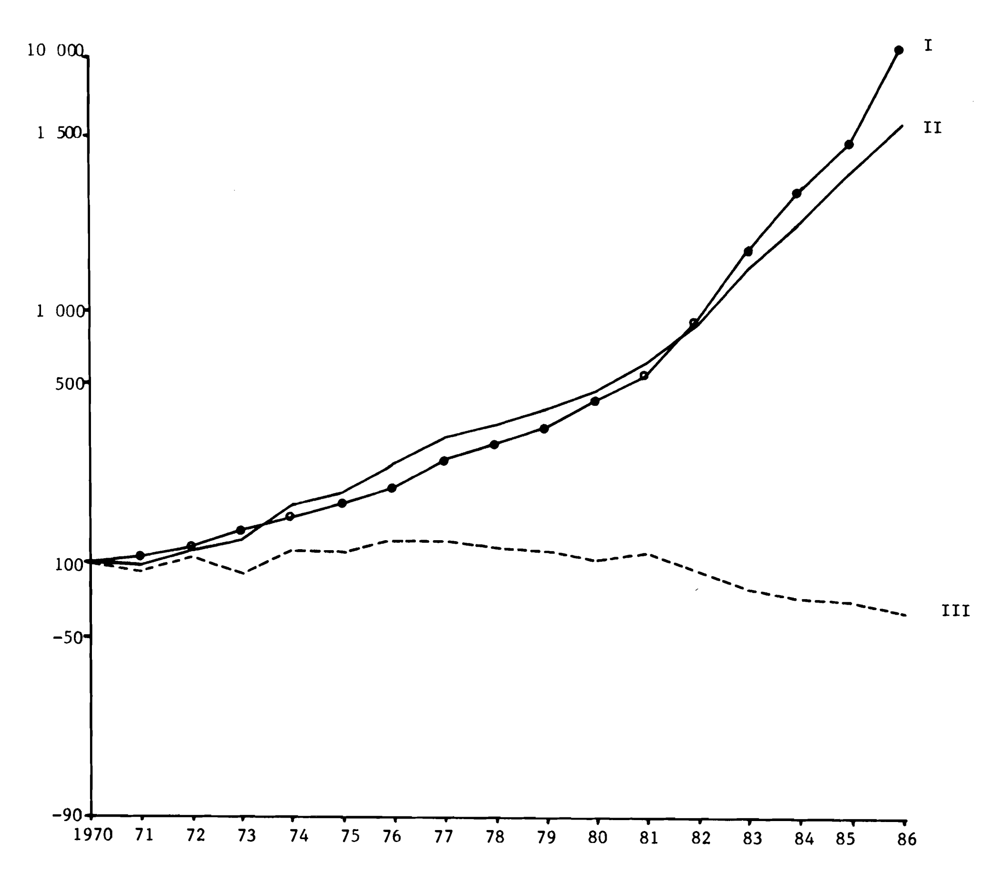
c) La indexación, de hecho, de los precios y tarifas de insumos básicos manejados por el sector público: energéticos, transportes, fertilizantes, telecomunicaciones, etcétera, y la política de liberar numerosos artículos anteriormente sujetos a control de precios, de eliminar muchos de los subsidios sobre artículos básicos y de autorizar alzas en los precios de mercancías todavía bajo control, ha alimentado las expectativas de alzas futuras y la inercia inflacionaria.

d) La subvaluación permanente del peso encarece las importaciones de insumos industriales, repuestos, maquinaria y equipo, y de alimentos básicos.

El juego de los elementos anteriores sobre el nivel de precios compensó, con mucho, el efecto deflacionario de los factores depresivos provenientes de la reducción de la demanda efectiva y del empleo, combinación que configuró la persistencia de la estanflación, característica del periodo 1982-1986. Estos factores hubieran operado aun sin la baja del precio internacional del petróleo, ya que los ingresos provenientes de su exportación se destinan al pago del servicio de la deuda externa.

La interacción de la política monetaria, de la política de precios y tarifas del sector público, y la composición (que no el nivel) del gasto

GRÁFICA 5
ÍNDICES DE PRECIOS DEL SALARIO MÍNIMO NOMINAL Y DEL SALARIO MÍNIMO REAL, 1970-85
(1970=100)



[1] Índice de precios al consumidor.
[2] Índice de salario mínimo nominal.
[1] Índice de salario mínimo real.
FUENTE: Cuadro 5.

público, han tenido un impacto contrapuesto al objetivo de controlar la inflación. Las cifras disponibles confirman el análisis expuesto.

El descenso en la tasa de crecimiento de la inflación de 98.8 % en 1982 a 80.8 % en 1983 y 59.2 % en 1984, ocurrió con menor crecimiento

económico, escasez de fuentes de empleo y deterioro continuo de los salarios reales y del consumo popular. Por lo demás, la tasa de inflación continuó siendo muy elevada y tuvo un repunte en 1986. En realidad, una tasa anual que alcanza dos o más dígitos deforma los patrones de distribución del ingreso y las expectativas de inversión, ahorro y consumo, estimula la especulación y acelera la devaluación de la moneda.

En 1984 y 1985 se manifestó una débil recuperación reflejo casi total del aumento de la exportaciones no petroleras, estimuladas, entre otras causas, por la aguda subvaluación del peso. Sin embargo, en 1986 el desplome del mercado internacional del petróleo eliminó el impulso dinámico proveniente del exterior y agravó la crisis de la economía nacional dañada ya seriamente por la caída de la inversión, por el desgaste y baja ocupación de la planta productiva y por la contracción del mercado interno.

La escasez de bienes de consumo básico estimuló la especulación y la carestía de la vida. A su vez, la indexación de los intereses y los precios y tarifas del sector público ha defendido el ingreso real de la clase financiera y del gobierno, pero ha menguado el de las clases medias y populares, contribuyendo a empeorar la distribución del ingreso.

A cuatro años del reajuste se podía apreciar con toda claridad el fracaso del PIRE, pues su único logro consistió en corregir el déficit de la balanza de pagos, pero a cambio de arraigar la inflación y prolongar la recesión. En 1986 la caída del precio del petróleo estuvo a punto de frustrar incluso ese limitado objetivo del equilibrio externo, por lo que se procedió a contratar nuevos endeudamientos que contribuyeron a restituir la reserva internacional.

La inflación también afectó a las personas físicas como contribuyentes, ya que cuando el impuesto sobre la renta es progresivo, la inflación eleva los ingresos nominales transladándolos a tasas más altas a pesar de que los ingresos reales no se hayan incrementado o incluso hubieran disminuido. En un sistema tributario desindexado la elasticidad del impuesto sobre la renta de las personas físicas incide con mayor peso en los ingresos bajos y medios. En 1985 la progresividad del impuesto sobre la renta de las personas físicas ascendía vertiginosamente a partir de un ingreso gravable mínimo de 5 mil pesos mensuales hasta 100 mil pesos mensuales, y se desaceleraba a medida que aumentaba el nivel de ingresos (véase cuadro 6 del apéndice estadístico).

Además, en México la política tributaria grava con mayor severidad y eficacia los sueldos y salarios en comparación con los ingresos provenientes de los rendimientos del capital, los cuales continúan sujetos a tratos especiales, privilegios, y aun escapan a la acumulación.

Otro factor que altera la distribución del ingreso es el llamado "impuesto inflacionario", o sea, la pérdida en el poder adquisitivo del dinero que ocurre durante una prolongada inflación y la "apropiación" o *seignorage* a que recurre el gobierno para financiar monetariamente su déficit. La persona que mantiene efectivo en su poder sufre una merma equivalente a un "impuesto" sobre la tenencia de sus saldos líquidos. Cuando aumentan en forma continua el déficit presupuestal y el nivel de precios, el gobierno "confisca" parte de la riqueza de los particulares, de manera proporcional a su tenencia de saldos monetarios reales y a la disminución de su ingreso real. Los particulares, para mantener el valor real de sus saldos monetarios a su nivel inicial, se ven forzados a incrementar sus saldos nominales, disminuyendo su ahorro y absorbiendo la inflación que genera el circulante adicional emitido por el gobierno.

Se deduce que con esa política el gobierno pretende "amortizar" en forma anticipada el saldo de la deuda pública acumulada que disminuye en términos reales. Sin embargo, esta disminución de la carga real de la deuda interna se compensa con el creciente pago de intereses que en el caso de los CETES han tenido un rendimiento positivo. Si el gobierno emite títulos de deuda con una tasa de interés igual o superior a la inflación, el impuesto inflacionario no recae sobre los tenedores de títulos, sino sobre quienes disminuyen su ingreso real. De esta manera, los rentistas salvaguardan sus intereses mientras los que están sujetos a ingresos fijos ven disminuir los suyos.

Aparentemente el gobierno ha utilizado en forma deliberada el "impuesto inflacionario" como un expediente para allegarse recursos, pero a largo plazo este instrumento se ha transformado en una bola de nieve que hace cada vez más difícil la estabilización de la economía mexicana.

Otra consecuencia asociada a la inflación que conviene señalar es que debido a la devaluación permanente del peso, la industria maquiladora de exportación ha resultado notablemente favorecida. En efecto, a raíz de la modificación de los precios relativos de los factores de la producción, sobre todo del abaratamiento de la mano de obra

mexicana, la industria maquiladora ha acelerado su expansión, ya que constituye un insumo de primordial importancia en esta actividad.

A manera de ejemplo y con el fin de tener una idea de cómo la devaluación ha abaratado el precio de la mano de obra de 1976 en adelante, considérese que en Baja California un obrero de la industria maquiladora ganaba, en 1976, el salario mínimo de 99.80 pesos, y en 1985 el de 1 155.00 pesos diarios. El salario en dólares, de acuerdo con la paridad cambiaria, era 5.50 en 1976 y de sólo 4.50 en 1985. En la actualidad, con el grave proceso inflacionario y el consecuente deslizamiento del preso frente al dólar, el precio de la mano de obra mexicana ha seguido cayendo en detrimento del nivel de vida de los trabajadores fronterizos quienes lo soportan ante la falta de alternativas de empleo.

4. LOS SALARIOS

La política salarial del gobierno del licenciado Miguel de la Madrid se ha circunscrito al marco del programa de austeridad convenido con el FMI y a la estrategia del cambio estructural que trata de reorientar el aparato productivo nacional hacia la exportación. Congruente con esos objetivos, desde un principio las autoridades económicas adoptaron una política de contención de los salarios reales con el propósito de contraer la demanda interna, reducir las importaciones, y obtener un superávit en la balanza de pagos. Al mismo tiempo, el abatimiento de los salarios, si bien tendría un efecto restrictivo sobre el mercado interno, favorecería la producción exportable, la maquila y el turismo.

Por tanto, la política salarial ha sufrido modificaciones radicales estructuralmente así como en la interpretación de su función política. Estructuralmente, porque la inflación fue el mecanismo utilizado para elevar las utilidades, el ahorro y la inversión pública y privada durante la primera etapa del desarrollo. En cambio, en la nueva estrategia la inflación se utiliza para reducir los salarios reales mientras al mismo tiempo se disminuye drásticamente la inversión pública, con lo cual se reducen la demanda interna y las importaciones.

En su función política, los trabajadores, sobre todo los de menor calificación, han soportado el peso del reajuste y la reconversión, y han pasado a ser, una vez más, las víctimas del sistema. Como defensa,

el gobierno alega que el abaratamiento de la mano de obra ha sido necesario para mantener el nivel de empleo.

Hasta 1983 los aumentos salariales se fijaban con base en la pérdida del poder adquisitivo del periodo inmediato anterior, pero en la actualidad...

> La nueva política de otorgar incrementos salariales (semestrales) de acuerdo con la inflación esperada ha deteriorado aún más el nivel de vida de la clase trabajadora, ya que el alza de precios ha superado las proyecciones oficiales, de tal forma que los incrementos salariales han sido inferiores a los que deberían haber sido bajo este esquema.[5]

El salario mínimo en términos reales alcanzó su máximo nivel en 1976 según la información disponible. A partir de ese año su poder adquisitivo empezó a declinar; primero lentamente, y a partir de 1982 en forma acelerada (véase gráfica 6). Su poder de compra en 1985 era 40.1 % inferior al de 1976, y 25.1 % inferior al de 1970, situándolo a los niveles de 1966, o sea, de hace una generación.

De igual manera, si se toma el salario medio como referencia de los salarios en general, se observa también un continuo descenso: de 51 pesos diarios en 1981 a sólo 32 pesos diarios en 1986 a precios de 1970 (véase cuadro III.1).

En la gráfica 6 se aprecia que el salario medio real registró un incremento mucho mayor que el mínimo hasta 1976, y después de un ligero deterioro vuelve a repuntar hasta alcanzar su máximo nivel en 1981. A partir del siguiente año el salario medio registra una caída estrepitosa que significó, hasta 1986, una pérdida neta acumulada de -42.5 % en relación a 1982; por su parte, los salarios mínimos reportaron un deterioro mayor, -48.2 % en relación a 1982, quedando de cualquier manera a un nivel muy inferior al del salario medio (véanse cuadro 5 y 7 del apéndice estadístico).

La evolución de los salarios mínimo y medio durante la crisis no necesariamente significó un empeoramiento para todas las ocupaciones y categorías de asalariados. Es necesario tomar en cuenta la dispersión existente entre diferentes sectores y categorías de empleos.

Así, los aumentos que en general han recibido los altos funcionarios públicos y privados no sólo los protegen de las alzas de precios sino

[5] Raúl Livas, "Los salarios y la crisis", diario *El Día*, septiembre 9 de 1985

que al poder invertir sus excedentes, se benefician de las altas tasas de interés y se sitúan en una posición de privilegio. Por ejemplo, a principios de 1985 en el gobierno federal las plazas de subdirector en adelante tuvieron incrementos de más del 100 %, mientras que las plazas de analistas hacia abajo recibieron un aumento de sólo 12 %.[6]

Un factor que debería estar relacionado positivamente con la retribución del trabajo es su productividad. En general, una capitalización intensiva, acompañada de la aplicación de los avances tecnológicos, tiende a aumentar la productividad de la fuerza laboral y por ende del nivel de salarios. Sin embargo, en México el desplome del salario real ha ocurrido a pesar de que la productividad media del trabajo siguió aumentado hasta 1982. En la gráfica 6 se aprecia que desde 1976, cuando se inicia el descenso del salario real, el PIB por hombre ocupado se mantuvo en niveles elevados. El aumento acumulado de la productividad media hasta 1986 es de 24.3 %, en contraste con la brutal caída de los salarios reales en el mismo periodo. Por tanto, si es injusto que los salarios disminuyan cuando se mantiene la productividad, más injusto es su caída cuando ésta aumenta.

Cabe destacar que de 1970 a 1982 la productividad media del trabajo aumentó en promedio un 2.5 % anual; que sólo fue negativa en 1977 y que durante la crisis sólo registró un ligero descenso. En elocuente contraste, como se aprecia en la gráfica 7, el rendimiento acumulado de un capital financiero en términos reales mostró una tendencia variable pero ascendente y un aumento espectacular de 1982 a 1986.

La inequitativa remuneración del trabajo en relación al capital financiero se volverá a comentar más adelante al tratar el tema de las rentas financieras.

La desfavorable situación del trabajo puede explicarse debido a que durante un proceso sostenido de acumulación, los incrementos en la productividad tienen una relación compleja y contradictoria con la creciente demanda de mano de obra en sus diferentes grados de calificación, y con su disponibilidad, matizada por la combatividad de los sindicatos y la política salarial del gobierno. A largo plazo, un aumento en la productividad, que implica producir la misma cantidad de bienes y servicios con un menor número de trabajadores, conduce

[6] Informado en el diario *La Jornada*, 14 de marzo de 1985

a una mayor retribución en función de la interacción del progreso tecnológico y del aumento de la PEA. Durante la recesión se suspende el proceso de acumulación y se retrae la demanda en el mercado de trabajo. Si en paralelo la PEA continúa creciendo y los sindicatos son débiles o inexistentes, los salarios reales disminuyen. Esta tendencia se agudiza en un marco inflacionario que ayuda a disimular periódicamente el deterioro.

Cuando la economía está en expansión, el progreso tecnológico propicia un desplazamiento de fuerza de trabajo hacia sectores de mayor productividad, como sucede en países industrializados, mejorando la situación de los trabajadores. Si hay población subocupada, la transferencia ocurre con un mínimo de presiones inflacionarias, como sucedió con los llamados milagros japonés y alemán. Como lo establece la curva de Phillips, en una economía desarrollada la presión inflacionaria aparece a medida que la economía se acerca al pleno empleo, de manera que hay que operar con un cierto margen de desocupación si se quieren estabilizar los precios.[7] En países en desarrollo los aumentos en la productividad, acompañados por aumentos en la oferta de trabajo, tienden a perpetuar por un largo trecho la distribución factorial del ingreso. Esto ha motivado que un buen número de economistas sostengan que a largo plazo la distribución funcional tiende a permanecer constante y que es poco lo que se puede lograr con una política redistributiva. Sin embargo, se ha visto que en México la distribución funcional se altera con la coyuntura y con las políticas de ingresos y laboral prevalecientes.

5. EL EMPLEO

La política de fomento prevaleciente antes de 1971 otorgó prioridad al proceso de acumulación del capital, y colocó en un plano secundario a la redistribución del ingreso. Ante la inconformidad social, manifestada en el movimiento estudiantil de 1968, el modelo de desarrollo compartido (1971-76) trató de hacer compatibles el crecimiento con la

[7] La curva de Phillips establece una relación entre inflación y desempleo: mientras menor es la tasa de inflación mayor es el desempleo. En términos de política económica esto significa que se puede disminuir el desempleo a costa de aceptar mayor inflación, o bien, puede reducirse la inflación incurriendo en mayor desempleo. La estanflación pone en duda esta curva, que sin embargo sigue siendo útil. Véase Dornbusch Fischer, *Macroeconomía.* Mc. Graw-Hill de México, tercera edición, 1985.

redistribución. Ciertamente un indicio de su viabilidad es el hecho de que se recuperó la tasa media de desarrollo y al mismo tiempo mejoró, en lo general y en forma significativa, la situación de los campesinos y trabajadores y, desde luego, de la clase empresarial. Sin embargo el deficiente manejo del sector externo desembocó en la crisis de 1976 y en el abandono de la artificial paridad de 12.50 pesos por dólar. El programa de ajuste convenido con el FMI significó la ruina del intento redistributivo. Al reanudarse la fase expansiva, vinculada al auge petrolero, la creación de empleos se consideró el instrumento idóneo para redistribuir el ingreso y atenuar la desigualdad. Durante el periodo 1970-81 el crecimiento sostenido del PIB a una tasa media del 6 %, estuvo acompañado por un aumento del empleo a un ritmo del 4.1 %, superior al de la PEA, 3.6 %, y al de la población total, 3.0 % anual (véanse gráfica 8 y cuadro 3.1).

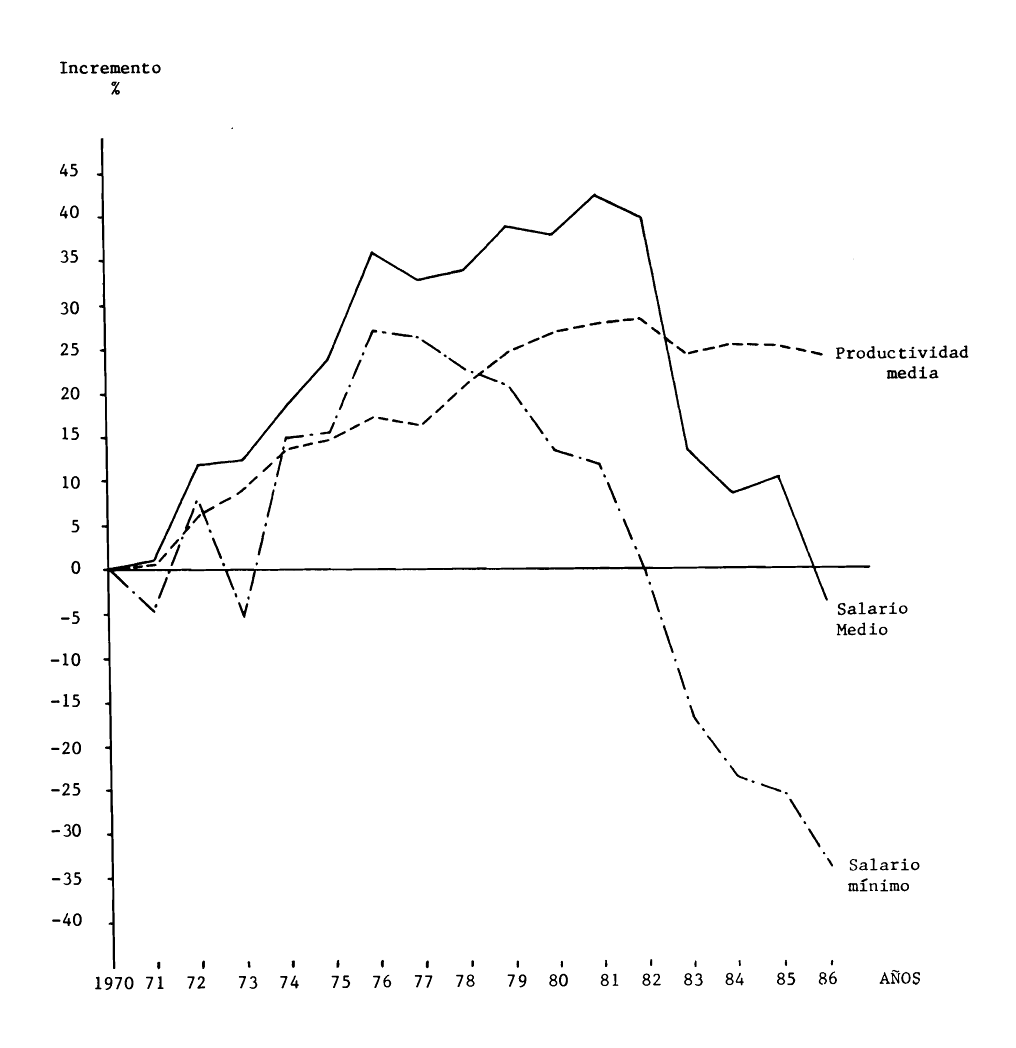
La PEA aumentó más rápidamente que la población total debido a la estructura de la población por edades, consecuencia de la explosión demográfica ocurrida durante los decenios de los 50 y 60. A pesar de que el empleo aumentó a una tasa elevada, 4.1 %, el mercado fue incapaz de absorber productivamente a toda la fuerza de trabajo, por lo que la subocupación aumentó en forma aún más acelerada, 5.9 % en promedio anual.[8]

Hay que interpretar con cuidado las cifras anteriores pues en el contexto de una expansión económica, la subocupación no significa

[8] Es necesario advertir que las series estadísticas sobre la PEA, ocupada y desocupada no son comparables debido a cambios en las definiciones censales. La PEA abarca tanto a la población ocupada como a la desocupada, que es aquella que busca empleo por un periodo mayor de 12 semanas. En el censo de 1979 el concepto de PEA se amplió para incluir a todos los que estuvieron en disposición de trabajar, aunque no hubieran recibido una remuneración en la semana anterior a la encuesta. La población ocupada indica aquella que satisface la demanda del mercado, y la desocupación abierta, el excedente de oferta. En cambio, no existen estimaciones oficiales sobre la población subocupada ya que se trata de un fenómeno complejo, difícil de medir. Conceptualmente el subempleo puede caracterizarse por aquellas personas que trabajan menor tiempo que el considerado como normal; que perciben un ingreso ínfimo o que padecen desajustes entre la habilidad propia y la requerida. A partir de 1973 se elaboran estadísticas con base en la encuesta continua sobre ocupación en las áreas metropolitanas del D. F., Guadalajara y Monterrey, encuesta que posteriormente se extendió a municipios de más de 100 mil habitantes. En 1976 se realizó además una encuesta complementaria sobre la ocupación informal en áreas urbanas. Esta incluye: a) obreros y empleados que declararon percibir ingresos iguales o inferiores al salario mínimo, sin prestaciones o afiliación sindical; b) trabajadores por cuenta propia con ingresos iguales o inferiores al salario mínimo, y sin prestaciones ni afiliación gremial; c) trabajadores familiares sin retribución. El concepto de subocupación que se utiliza en este trabajo proviene de la estimación de Wharton Econometrics y sólo abarca a quienes perciben un ingreso igual o inferior al mínimo (véanse cuadros II.1, II.2, II.3 y II.4).

GRÁFICA 6

VARIACIÓN ACUMULADA EN LA PRODUCTIVIDAD MEDIA DEL TRABAJO, EL SALARIO MEDIO Y EL SALARIO MÍNIMO, (1970=100)



FUENTE: Cuadro 5 y 7.

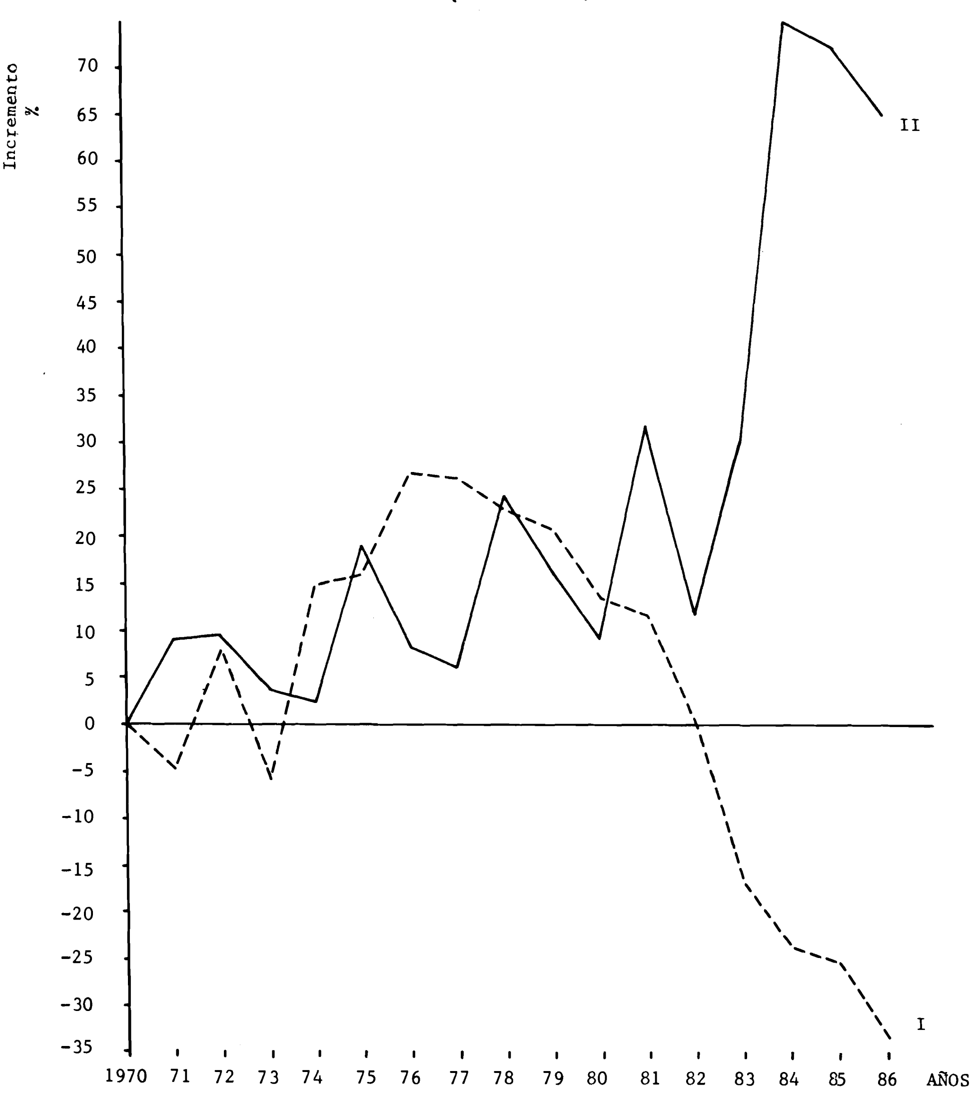
necesariamente una posición desfavorable para la clase trabajadora. Puede reflejar una mayor oferta disponible de mano de obra en transición hacia la ocupación formal, proveniente de la incorporación por primera vez de mujeres y jóvenes al trabajo remunerado. En efecto, la proporción femenina en la PEA aumentó lentamente y apenas representaba el 19 % del total en 1970; pero en la década siguiente registró un mayor dinamismo que la ocupación masculina, elevándose al 28 % de la PEA en 1980. A esta expansión contribuyó sin duda la mayor escolaridad de la mujeres, la urbanización y consecuente comercialización de los servicios domésticos, y hasta el mayor número de hogares en los cuales la mujer es jefe de familia.

El aumento del empleo femenino y de otras ocupaciones mal remuneradas en el sector moderno puede explicar el hecho de que el número de afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social aumente a pesar de la creciente desocupación y subocupación.

En el periodo de rápido crecimiento del PIB (1970-81), la estructura ocupacional se transformó radicalmente siguiendo las pautas conocidas del proceso de desarrollo. En efecto, la ocupación en las actividades agropecuarias disminuyó del 58.3 % de la PEA en 1950, al 26.1 % en 1980. La industria de transformación, en cambio, acrecentó ligeramente su importancia, pero las actividades más dinámicas fueron la construcción y los servicios. Estos sectores además de registrar un marcado comportamiento cíclico, poseen la capacidad de absorber mano de obra no calificada proveniente de la emigración rural. La "terciarización" del empleo ocurrió en actividades marginales en el comercio, los servicios y, en especial, en el abultado número de mujeres que trabajan en el servicio doméstico, así como en ramas de demanda social generalizada como salud, educación y esparcimiento (véase gráfica 9 y cuadro 8 del apéndice estadístico).

La remuneración del trabajo depende no sólo de la oferta disponible sino también de su calidad y grado de calificación, de la intensidad del capital utilizado, de la infraestructura existente y de la eficiencia general del sistema que refleja el "estado de las artes y las ciencias", o sea el nivel de la tecnología, organización y administración, entre otros factores. La concentración del ingreso propició que la estructura de la demanda orientara el aparato productivo hacia sectores con mayor densidad de capital que requerían insumos, maquinaria y equipo, y refacciones importadas. Adicionalmente, la dependencia de la tecno-

GRÁFICA 7
VARIACIÓN ACUMULADA EN EL SALARIO REAL Y EN EL RENDIMIENTO REAL DEL CAPITAL FINANCIERO (1976=100)



I Variación acumulada del salario mínimo real.
II Rendimiento real del capital financiero.
FUENTE: Cuadro 5 y 7.1

logía extranjera contribuyó a alimentar el déficit crónico de la balanza de pagos, que se saldaba con un creciente endeudamiento y constituía la principal limitante para aumentar la tasa potencial de desarrollo y generar un mayor número de empleos.

Es normal que el crecimiento del empleo ocurra a un ritmo menor que el del PIB en razón del cambio tecnológico y del aumento de productividad de la mano de obra. Durante el auge ocurre además un aprovechamiento intensivo de la planta productiva que acentúa la tendencia a que la producción aumente más rápidamente que el empleo.

En el periodo 1970-81 se observó un marcado descenso de la desocupación abierta, 4.9 % anual. En realidad el número de desocupados aumentó lentamente hasta 1976 y disminuyó aceleradamente durante el auge de 1978-81, al elevarse la tasa de desarrollo al 8.0 % anual (véase gráfica 8).

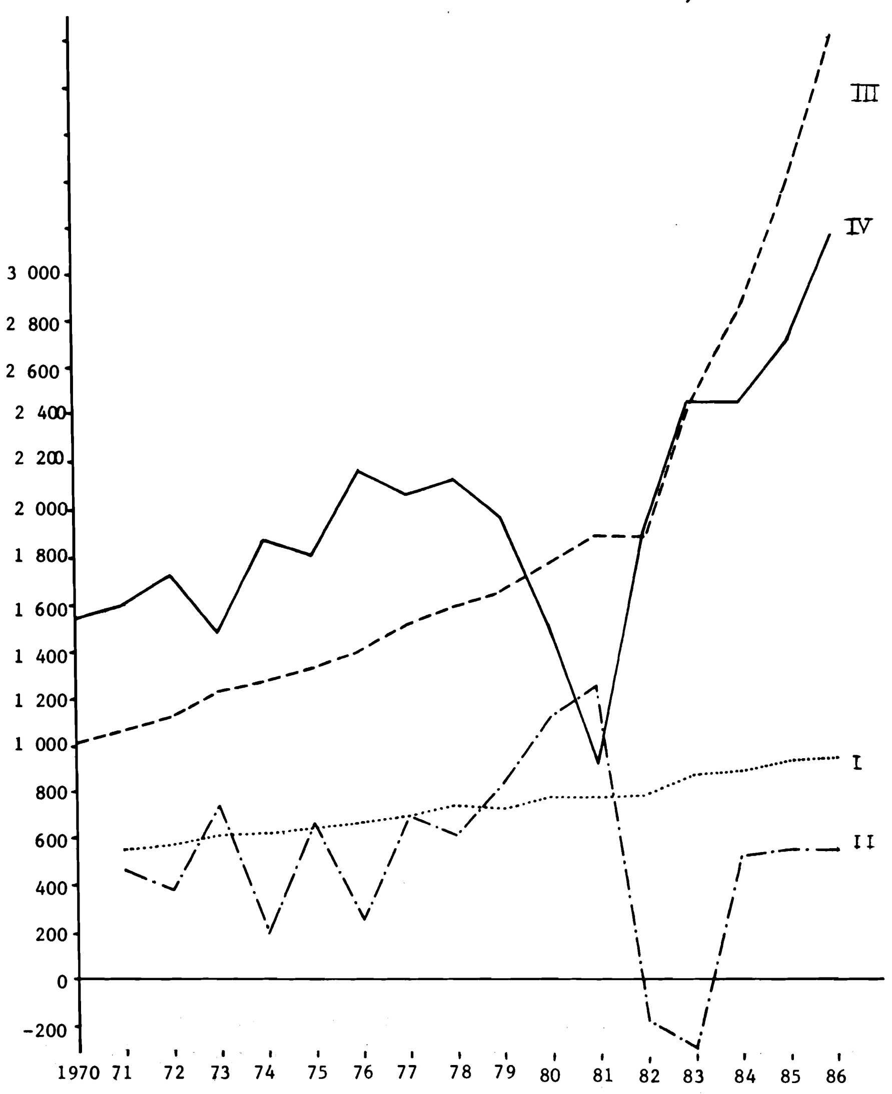
Los efectos del reajuste fueron devastadores desde el punto de vista de la generación de nuevos empleos y del ingreso de la clase trabajadora. La ocupación se desplomó al inicio de la crisis; posteriormente se recuperó a una tasa muy baja, 2.7 % anual, por lo que la proporción de ocupados en el sector formal ha disminuido del 87.7 % de la PEA en 1981, al 74.4 % en 1985. En números absolutos apenas si se han mantenido los 20 millones de empleos existentes al principio de la crisis. En tanto, la población en edad de trabajar ha continuado aumentando a una tasa del 3.6 %, superior al de la población total que ha descendido al 2.5 %. Aun así, ya en 1986 se requerían cerca de un millón de empleos anuales para acomodar a las nuevas generaciones. La desocupación abierta ha afectado sobre todo a los jóvenes que se incorporan por primera vez al mercado de trabajo. Según las encuestas sobre ocupación, 65 % de los desempleados tenían menos de 24 años y residían en las áreas metropolitanas y localidades de más de 100 mil habitantes.

La población desocupada se duplicó en 1982 y volvió a aumentar en un 30 % en 1983 y otro 10 % en 1985 (véase gráfica 8 y cuadro 4 del apéndice estadístico). Esta situación refleja la desaparición de muchas empresas pequeñas y medianas que por la composición orgánica de su capital absorben una proporción elevada de mano de obra y que además representan la mayor parte de las unidades industriales.

Otro hecho observado en la crisis es el aumento del empleo femenino en el sector formal, sobre todo en las ramas más dinámicas como la

GRÁFICA 8

MÉXICO: INCREMENTO ANUAL DE LA PEA Y DE LOS OCUPADOS TOTAL DE SUBOCUPADOS Y DESOCUPADOS, 1970-1986



I. PEA, aumento anual
II. Ocupados, aumento anual
III. Subocupados, total
IV. Desocupados, total
FUENTE: Cuadro 4.

maquila y la electrónica, porque las mujeres constituyen un segmento de la fuerza de trabajo que acepta menores salarios y ejerce menor presión laboral. Así, se han feminizado varios sectores, incluyendo la agricultura tradicional que queda al cuidado de las mujeres mientras los hombres emigran hacia las ciudades o hacia el extranjero.

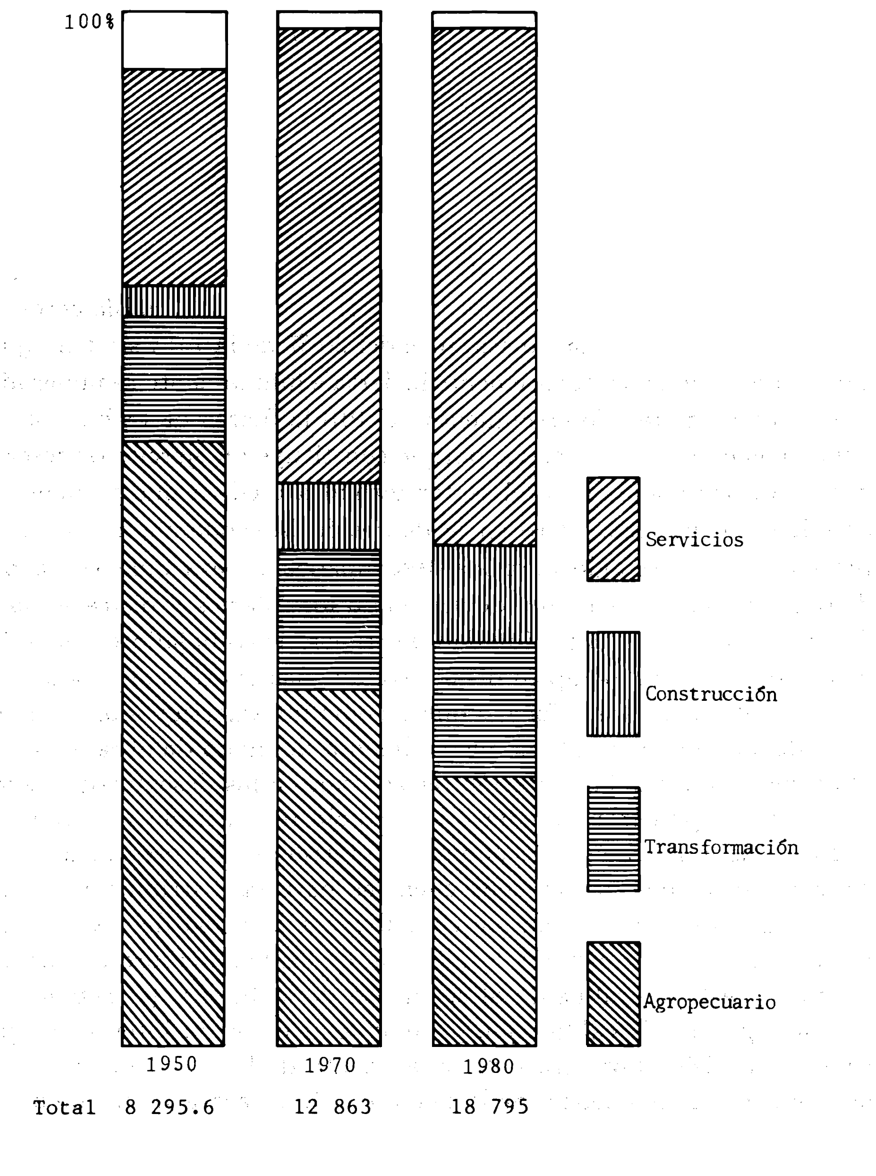
La crisis adquiere su más grave dimensión en el llamado sector informal, constituido por trabajadores subocupados o de ínfima productividad, concentrados en las zonas marginadas de las grandes urbes. De 1982 a 1985 se estima que un millón de trabajadores pasaron a engrosar las filas de vendodores ambulantes, albañiles, prestadores de quehaceres manuales y otras formas de autoempleo, aumentando el número de subocupados de 1.9 millones de personas en 1981 a 2.7 millones en 1985. Puede por tanto afirmarse que en 1986 había cerca de seis millones de personas, o sea, más del 20 % de la PEA sin trabajo o con una ocupación frecuentemente incierta e ínfimamente remunerada.

En la fase de rápido crecimiento del PIB la fuerza de trabajo subocupada asume un papel clave, porque constituye un ejército de reserva que se va acomodando en el sector formal a medida que aumenta la actividad económica. Pero en la depresión la economía subterránea proporciona un refugio para los desocupados y para quienes no pudieron ingresar al mercado, deprimiendo los salarios y disfrazando el desempleo abierto. La posibilidad de transferir trabajadores asalariados al sector de autoempleo disminuye además las tensiones sociales.

Por tanto, el sector informal opera como un amortiguador del mercado de trabajo. Durante el auge alimenta de mano de obra al sector moderno y durante la depresión recoge tanto a los desocupados como a quienes no pudieron acceder a un trabajo remunerado y se ven forzados a mantenerse en la economía subterránea. La presencia de los subocupados tiene graves consecuencias para la distribución del ingreso durante la crisis, porque contribuye a la caída del salario real y fomenta el conformismo y la inacción de los trabajadores. Además, pauperiza estructuralmente al segmento de la fuerza de trabajo con menores grados de calificación y debilita al mercado interno, perpetuando la crisis. Por otro lado, el aumento de las exportaciones que ocurre como consecuencia de la mano de obra barata no puede sustituir el impulso de una ampliación del mercado interno si no aumenta la capacidad productiva interna.

GRÁFICA 9

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES DE ACTIVIDAD EN PORCIENTOS DEL TOTAL



FUENTE: Cuadro 8.

Tanto la inflación como la existencia de un mercado de trabajo oferente han influido negativamente en el nivel de salarios. Los aumentos de precios, especialmente de los artículos alimenticios, han superado con creces los de los salarios nominales, restando poder adquisitivo a los trabajadores. En este contexto se ha debilitado el movimiento sindical y las huelgas han perdido gran parte de su eficacia, incluso se han convertido, cuando llegan a surgir, en elementos de disensión y enfrentamiento internos, coadyuvando a la aplicación de una política salarial restrictiva. También ha contribuido a la debilidad del movimiento obrero el liderazgo y control de los sindicatos fuertes que, a pesar de su combatividad verbal, han apoyado la política de contención y deterioro del salario real, mientras la clase trabajadora ha soportado todo el peso del reajuste ante el temor del desempleo.

6. EL CONSUMO DE LA CLASE TRABAJADORA

Un principio económico probado estadísticamente y conocido como la Ley de Engel, postula que cuanto más bajo es el nivel de ingresos de una familia, mayor es la proporción de éste que se destina a la alimentación.[9] Actualmente, en México las familias de los estratos de bajos ingresos dedican hasta 80 % para la compra de alimentos, y aun así comen mal. Esto implica que cualquier caída en el salario no representa para ellas austeridad sino brutal privación y desnutrición en los grupos más vulnerables, niños, mujeres y ancianos.

Antes de la Constritución de 1917 no existía ninguna ley que protegiera el ingreso del trabajador. No fue sino como consecuencia de la revolución de 1910 que la clase trabajadora conquistó la garantía del salario mínimo legal, plasmado en el artículo 123, fracción VI, de la carta magna, que a la letra dice: "El salario mínimo que deberá disfrutar el trabajador será el que se considere suficiente para satisfacer las necesidades normales de vida del obrero, su educación y sus placeres honestos, considerándolo como jefe de familia".

La ley no define el monto del salario mínimo, pero sí afirma que deberá ser suficiente para cubrir las necesidades normales de la familia

[9] A mediados del siglo XIX Ernest Engel señaló la existencia de una relación sistemática entre renta y consumo en la cual la proporción de la renta dedicada a la alimentación básica disminuye a medida que la renta crece. Samuelson Nord House, *Economía*. Mc. Graw-Hill, México, 1982

obrera. La cantidad depende, entre otras cosas, del mínimo de bienestar aceptado por la sociedad en un momento dado y del movimiento de los precios de las mercancías y servicios que lo integran. Por tanto, las autoridades laborales deben fijar el salario en función de su poder de compra, dejando que las leyes del mercado operen sólo a niveles superiores al mínimo legal.

Un estudio elaborado por el Centro de Estudios del Trabajo (CET), intitulado "Canasta básica y salario mínimo", permite apreciar el deterioro alimenticio que ha sufrido la población en los años de la crisis.[10] EL CET compara diferentes tipos y contenidos de las canastas básicas y distingue entre lo que considera el consumo de la canasta real y el consumo de una canasta recomendable. Las canastas reales se elaboran a partir de encuestas sobre el consumo familiar observado y sirven para conocer en cuánto aumenta o disminuye la capacidad adquisitiva del salario. Las canastas "recomendables" o "integrales" se elaboran con información que proporcionan instituciones autorizadas respecto a lo que cada una de ellas considera que debe ser el consumo necesario para alcanzar un determinado nivel de bienestar, y por tanto contienen diferentes componentes como alimentos, materiales educativos, medicinas, enseres domésticos, vivienda, ropa y calzado, recreación y transporte (véase cuadro 6.1). EL CET consideró como canasta razonable la que obtuvo del promedio de tres canastas: las propuestas por el Instituto Nacional del Consumidor (INCO), la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CNSM), y la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI). Aun así, no es fácil calcular con exactitud qué salario se requiere para que una familia, suponiéndola de cinco miembros, pueda adquirir una canasta recomendable o integral. Sin embargo, EL CET llegó a la conclusión de que, en octubre de 1985, el salario mínimo era totalmente insuficiente para cubrir la canasta integral.

Limitando los cálculos a una canasta que sólo incluye el consumo de alimentos básicos para una familia de cinco miembros, bautizada como "superbásica", se llegó a un costo equivalente a 102 % del salario mínimo vigente en enero de 1986 (véase cuadro 6.2). Es decir, que el salario mínimo en el Distrito Federal, de 1 250 pesos, se hubiera extinguido en la canasta superbásica, en tanto que, conservadoramente,

[10] CET, "Canasta básica y salario mínimo". Diario *El Día*, 16 de enero de 1986

se requerían 3 125 pesos diarios, o sea dos y medio salarios mínimos, para adquirir la canasta integral.

Resulta sumamente interesante analizar el poder adquisitivo del salario mínimo durante un largo periodo. Al efecto se estimó su capacidad de compra en términos de ocho alimentos básicos de la dieta popular para los cuales hubo información disponible desde 1934 hasta 1986: tortillas, frijol, leche, huevo, carne de res, azúcar, café y manteca o aceite comestible. En 1934 el consumo diario de estos alimentos para una familia de cinco miembros tenía un costo de 1.06 pesos, que representaba el 70.6 % del salario mínimo diario de 1.50 pesos en el Distrito Federal (véase cuadro 9 del apéndice estadístico). Durante la guerra, debido a la inflación, a la escasez y a la carestía de la vida, las clases populares sufrieron una merma considerable en su consumo y en su dieta. Así, en 1945 el consumo diario de los ocho alimentos considerados costaba 4.90 pesos, mientras el salario mínimo era de 3.60 pesos diarios, o sea, el costo superaba en 36 % al salario mínimo. En 1950 la situación era todavía angustiosa, porque el salario mínimo en la capital era de 5.40 pesos mientras el costo de consumir los alimentos señalados era de 6.71 pesos, o sea, superior en un 24.3 % al salario mínimo (véase gráfica 10).

A partir de la estabilización alcanzada en 1955, después de la devaluación de 1954, el crecimiento de la economía se tradujo en un aumento paulatino del poder adquisitivo del salario. En 1970, dos años antes de concluir la etapa del llamado desarrollo estabilizador (1955-1972), el salario mínimo era de 32 pesos diarios en el Distrito Federal y su poder adquisitivo había mejorado ya que con el 63.22 % del salario mínimo diario se podía comprar el paquete de los ocho alimentos señalados para satisfacer el consumo de una familia de cinco miembros. Seis años después, la capacidad de compra del salario mínimo habría de alcanzar su último repunte, pues en 1976 bastaba con el 48.69 % del salario mínimo para comprar la lista de los productos alimenticios anotados. Obsérvese que en la gráfica 10 el costo de estos artículos en proporción al salario mínimo alcanzó su punto más bajo.

No hay que olvidar que no se trata del costo de la canasta superbásica, que incluye 19 alimentos considerados como esenciales, ni del costo de las canastas integrales que abarcan otros artículos básicos indispensables para el consumo "normal" de la familia obrera (cuadros 6.1 y 6.2), sino de un paquete limitado de alimentos populares.

De acuerdo con las estadísticas disponibles, de 1950 a 1976 mejoró significativamente el poder adquisitivo del salario en términos de los ocho artículos básicos considerados. Pero de 1976 a la fecha todos estos productos se han encarecido afectando el ingreso real de los trabajadores de manera constante y sin precedente, al grado de que en 1986 el salario mínimo casi no alcanzaba para adquirir los ocho alimentos y menos aún la canasta "superbásica". El caso más impresionante es el del huevo. En 1976 el kg de huevo en la capital costaba 1.02 pesos y el salario mínimo era de 83.13 pesos diarios; al 30 de junio de 1986 el kilogramo valía 360 pesos, por lo que el salario mínimo diario equivalía a sólo 5.7 kg de huevo, mientras que hace 10 años rendía 81.5 kilos (véase cuadro 10 del apéndice estadístico).

Resulta asombroso que algunos productos básicos, como frijol, huevo, carne de res y café, hayan sido relativamente más baratos en 1934 que en 1986. En ese lapso (1934-1986) el salario mínimo aumentó 1 377 veces, mientras que el precio de la carne de res se multiplicó por 4 118 y el del huevo por 7 200. Comparado con 1950, el poder adquisitivo del salario mínimo era mayor en 1986 en todos los alimentos considerados, excepto el huevo; pero en cambio todos los alimentos eran más caros en 1986 que en 1976 en relación al salario mínimo. Esta situación no sólo va a estrechar aún más el mercado interno, sino que está causando un proceso de desnutrición y pauperización de la clase trabajadora sin antecedentes en la historia moderna del país.

Desde luego, la inflación no afecta por igual a todas las familias, porque en primer lugar éstas consumen diferentes canastas y, en segundo, no todos los precios de los bienes y servicios que las integran crecen a la misma tasa. Las canastas de consumo de familias de distintos niveles de ingresos se ven afectadas por la inflación de muy distinta manera, dependiendo de su estructura y de las diferentes elasticidades ingreso y precio de la demanda de las familias, de su nivel de ingresos y del cambio en los precios relativos de los bienes y servicios.

Una característica de la inflación es que conforme va siendo más elevada hay una mayor variabilidad en los precios relativos en los bienes y servicios, que distorsionan sus efectos en el consumo, la demanda y otras variables, en términos reales. Así, en el periodo 1941-1955, cuando la tasa promedio de inflación fue de 11.2 %, la variación fue de 48.8 %; en 1956-1972 la tasa de inflación fue de 2.9 % y la va-

CUADRO 6.1

CONTENIDO DE LAS CANASTAS AMPLIAS O INTEGRALES

	INCO[1]	*CNSM*[2]	*SECOFI*[3]	*Promedio*[4]
ALIMENTOS[5]	x	x	x	x
EDUCACIÓN	x	x		x
Papelería y útiles escolares	x	x		x
Equipo educativo	x	x		x
Otros	x	x		x
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	x	x		x
Medicamentos	x	x	x	x
Servicios médicos prof.	x	x		x
Otros	x	x		x
VIVIENDA Y ENSERES	x	x	x	x
Casa o departamento	x	x	x	x
Muebles	x	x	x	x
Cobertores	x	x	x	x
Aparatos electrodomésticos	x	x	x	x
Servicios	x	x	x	x
VESTIDO Y CALZADO	x	x	x	x
Ropa	x	x		x
Calzado	x	x		x
Otros	x			
RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO	x	x		x
Medios de recreación	x	x		x
Club y deportivos	x			
Hotel y restaurant	x			
Paseos	x			
Vacaciones	x			
TRANSPORTE	x	x	x	x
Público	x	x		x
Privado	x	x		x
Acc. y combustible	x			
Otros	x			
PERECEDEROS			x	

[1] Canasta de "consumo social" del Instituto Nacional del Consumidor (noviembre 1981)
[2] Canasta propuesta por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (vigente hasta agosto de 1983).
[3] "Paquete básico de consumo popular" definido por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial: integrado al PIRE, PRONAL y Sistema Nacional de Abastos; acordado en el "Pacto de Solidaridad" (diciembre de 1982).
[4] Resultante del acuerdo de la mayoría (dos de las tres canastas).
[5] Se especifican en el cuadro 6.2
FUENTE: *El Día*, 16/I/86

CUADRO 6.2

COSTO DE LA CANASTA "SUPERBÁSICA", 1985 [1]

(para una familia de cinco personas)

Producto	*Consumo diario (grs.)*	*Costo diario Octubre 1985*
1. Aceite vegetal	148	52.62
2. Arroz	121	18.51
3. Azúcar	269	19.64
4. Carne de cerdo	41	51.46
5. Carne de res	460	540.04
6. Frijol	307	47.28
7. Frutas	519	89.79
8. Galletas	6	1.61
9. Harina de trigo	16	2.10
10. Huevo	229	60.46
11. Leche	1 710	165.87
12. Manteca de cerdo	12	6.88
13. Pan blanco	181	12.85
14. Papa	175	13.83
15. Pasta alimenticia	8	2.84
16. Pescado	87	80.91
17. Sal molida	29	1.13
18. Tortillas	1 365	43.68
19. Verduras y legumbres	241	60.97
Total	5 924	1 270.47
Salario mínimo		1 250.00
% destinado a la canasta		101.6 %

[1] Cálculos redondeados sobre la base de datos de: Banco de México, *Indice general de precios al consumidor;* INCO, *Precios promedio de la ciudad de México; y* COPLAMAR, *Necesidades esenciales en México. Ed. Siglo* XXI, *1982.*
FUENTE: *El Día, 16/I/86.*

riación de 2.5 %; en 1973-81 los valores respectivos fueron 21.7 % y 67.1 %, y en 1982-1985 la tasa de inflación fue de 75.8 % y la variación seguramente también aumento.[11] Es decir, a mayor inflación hay mayor acomodo de los consumidores entre diferentes artículos y mayor desplazamiento de alimentos nutritivos caros hacia alimentos chatarra que proporcionan mayor número de calorías e ínfimos nutrientes. Hoy en día la canasta integral ni siquiera está al alcance de un elevado

[11] Banco de México, "Distribución del ingreso en México". *Ensayos*, México, nov. de 1982, p. 722.

número de profesionistas recién egresados. Este hecho obedece a que en la actual crisis económica el abanico de sueldos y salarios se ha ido cerrando constantemente, de tal forma que si en 1980 el sueldo de un profesionista joven era aproximadamente tres a cinco veces mayor al salario mínimo, en 1985 dicha diferencia es de sólo dos a dos y media veces mayor. Además, hay que tener en cuenta que el salario mínimo real en 1980 era mayor al de 1985, lo cual significa que, por ejemplo, el sueldo de un profesor asistente, en 1985, es inferior a dos veces el salario mínimo de 1980.[12] Esta situación resulta sumamente frustrante para las expectativas de los jóvenes, basadas en que todos aquellos que estudien y luchen por conseguir una posición, lo lograrán y no sólo tendrán un ingreso suficiente para cubrir sus necesidades básicas sino que se podrán permitir algún consumo suantuario. Sin embargo, esto era cierto años atrás; pero ahora la realidad es otra pues todo aquel que se prepare y esfuerce, tendrá lo necesario para sobrevivir y cubrir sus más estrictas necesidades, pero difícilmente podrá ahorrar para adquirir bienes de consumo durable o proporcionarse un lujo.

7. LAS RENTAS FINANCIERAS

En vista de la importancia que ha adquirido el sector financiero en la actaul crisis económica, la tasa de interés se ha convertido en un factor determinante del patrón de distribución.

La carga financiera que representa el pago de intereses de la deuda externa ha influido negativamente en la disposición del ahorro, en la estructura del gasto público, y en el destino del crédito, limitando seriamente los márgenes de acción económica del Estado y agravando la concentración del ingreso. Con el propósito de visualizar el significado del servicio de la deuda externa, considérese que el pago mensual por intereses ascendió a 900 millones de dólares en 1984 que, al tipo de cambio de 168 pesos por dólar, hubiera bastado para pagar la nómina mensual de 3 millones de trabajadores con salario mínimo. [13] Sin duda, ese dinero invertido internamente en forma adecuada hubiera

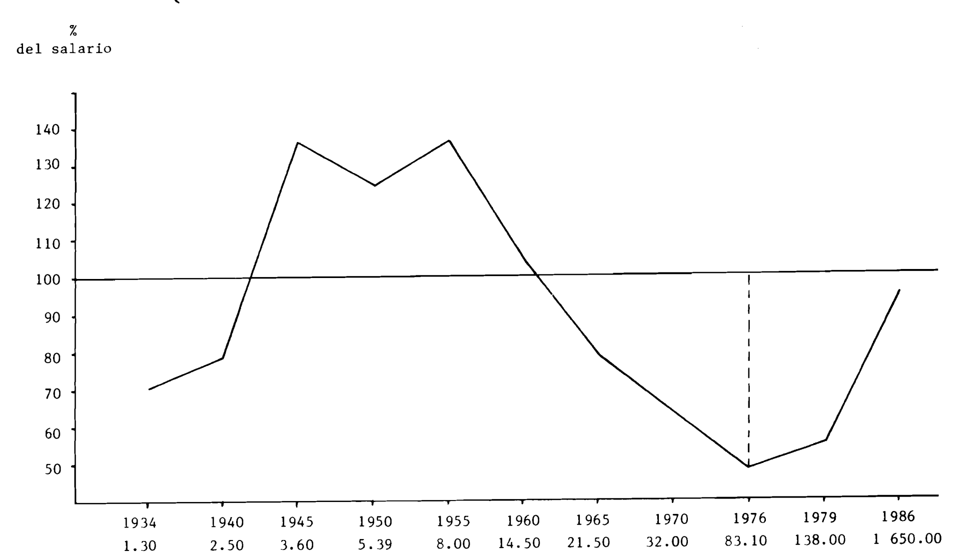
[12] Investigación directa hecha con el personal docente de la UAM-Azcapotzalco.

[13] El pago por intereses de la deuda externa montaba a 151 200 millones de pesos mensuales; el de un trabajardor con salario mínimo a 49 500 pesos mensuales.

GRÁFICA 10

COSTO DE OCHO PRODUCTOS ALIMENTICIOS COMO PORCENTAJE DEL SALARIO MÍNIMO

(consumo diario de una familia de tres personas)



FUENTE: Cuadro 9.

CUADRO 6.3

PODER DE COMPRA DEL SALARIO MÍNIMO EN EL DISTRITO FEDERAL EN RELACIÓN CON ALGUNOS ALIMENTOS, 1934, 1950, 1979, 1986

(kilos por un día de salario mínimo)

					Aumento o disminución en 1986 respecto a:		
	1934	*1950*	*1976*	*1986* *	*1934*	*1950*	*1976*
Tortillas	8.8	6.2	29.0	25.8	+	+	−
Frijol	16.7	3.3	11.3	7.6	−	+	−
Huevo	30.0	10.3	81.5	5.7	−	−	−
Leche	8.3	4.2	21.3	13.8	+	+	−
Carne de res	4.4	0.7	2.1	1.5	−	+	−
Azúcar	5.2	3.5	35.2	17.2	+	+	−
Café	1.7	0.4	2.2	0.9	−	+	−
Manteca	1.9	0.7	3.2	2.4	+	+	−

* Salario mínimo y precios al 30 de junio de 1986.

FUENTE: Cuadro 10 del apéndice estadístico con base en SPP, *Estadísticas históricas de México*, México, agosto de 1985.

proporcionado un rendimiento marginal económico y social superior al del sector externo.

En el ámbito nacional las tasas de interés se elevaron en forma continua, supuestamente para compensar los efectos de la inflación, fomentar el ahorro y desalentar la salida de capitales. En realidad, las altas tasas de interés han ocasionado una redistribución del ingreso en favor de los propietarios de activos financieros y en contra de la remuneración de los trabajadores. Pues aun cuando las tasas de interés simples son negativas en un periodo determinado, el efecto acumulativo en un interés compuesto puede compensar la inflación acumulada y proporcionar un rendimiento positivo en términos reales. Igualmente, aquellas ramas de la producción con demanda inelástica han mantenido y aun aumentado sus ganancias, ya que la tasa de interés fija el límite inferior a la tasa de utilidades, en detrimento de la participación de los trabajadores.

Como ya se ha dicho, los salarios reales (excepto en 1981) registraton una pérdida continua desde 1976. En cambio, si bien las tasas de interés simples fueron negativas en términos reales, de 1972 en adelante (excepto en 1981, 1985 y 1986) el rendimiento medio de un capital que se hubiera reinvertido anualmente desde 1970 hubiera sido positivo, a saber: 30 %, 75 %, 72 % y 65 % en 1983, 1984, 1985 y 1986 respectivamente, en términos reales. Según la comparación entre la variación del salario real y el rendimiento real del capital, el rentista obtuvo un privilegio extraordinario sobre el trabajador (véase gráfica 7 y cuadro 7.1). Siempre que el rentista no consuma sus rendimientos (obviamente porque no los necesita) sino que los reinvierta, la tasa de interés compuesta le proporcionará un beneficio acumulativo.

Como resulta muy lucrativo poseer valores, que además de pagar intereses tienen un alto grado de liquidez, las empreses y particulares procuran mantener no sólo sus ahorros sino incluso sus disponibilidades de caja y su capital de trabajo invertidos en activos financieros para no tener dinero ocioso, así sea por días. El resultado fue que de 1977 a 1982 los agregados monetarios con la elevación del CPP[14] y muy superior al aumento del PIB, todo ello en término reales. Los pasivos monetarios casi se duplicaron en un solo año, 1982, en términos del PIB, y posteriormente mantuvieron su importancia (véase gráfica 11

[14] Costo porcentual promedio de las tasas de interés pasivas que fijan las autoridades monetarias.

y cuadro 11 del apendice estadístico). Los intereses que generó esta masa financiera, proveniente en gran parte de la enorme liquidez que acompañó al auge (1977-1981) y de las elevadas tasas de interés, representaron una proporción creciente del PIB: 2.2 % en 1974; 4.2 % en 1980; 6.8 % en 1981; 14.9 % en 1983; 13.5 % en 1985 y 24.5 % en 1986. Este volumen de rentas financieras superó a los impuestos que recaudó el gobierno en 1986 y amenaza con llegar a rebasar al propio saldo de la deuda pública interna (véase cuadro 11 del apendice estadístico).

La política de altas tasas de interés ha tenido efectos sumamente perjudiciales porque ha agudizado tanto la inflación como la recesión, pues los intereses forman parte de los costos financieros y desalientan la inversión.

Las altas tasas de interés alimentan la inflación y son consecuencia de ello. La manera más eficiente de disminuir el déficit del sector público sería reduciendo los intereses y no el gasto corriente o de inversión, puesto que la inflación no proviene de un exceso de demanda sino de las continuas elevaciones de los costos frente a una producción estancada y aun declinante.

"A través de la indexación de los variables precios, tasa de interés y tipo de cambio, se institucionaliza el proceso inflacionario, adquiriendo un carácter de inercia".[15]

La elevada inflación no permite distinguir fácilmente cuál es la utilidad real de las inversiones financieras, es decir, qué parte del rendimiento corresponde a la restitución del capital y qué parte al rendimiento proveniente de la productividad real del capital.

El rendimiento real de una inversión financiera es la adición al poder adquisitivo realizada durante un periodo determinado. Los datos necesarios para conocer el monto de la ganancia real son la tasa de interés del bono o instrumento y el índice de inflación.[16] El rendimiento real proviene de dividir la ganancia nominal neta entre el crecimiento del índice inflacionario.

[15] Arturo Huerta, "La política económica actual". *El Economista Mexicano*, Colegio Nacional de Economistas, vol. XIX, 2do. trimestre de 1986.

[16] Existen diversos tipos de índices de inflación, pero aquí se utiliza el *Índice nacional de precios al consumidor* que publica mensualmente el Banco de México.

CUADRO 7.1

TASAS DE INTERÉS Y RENDIMIENTO MEDIO DE UN CAPITAL FINANCIERO, 1970-1985 (1976 = 100)

Años	*Índice de precios* [1] *(1976=100)*	*Tasa de inflación %*	*Tasas de interés*		*Índice de rendimiento de un capital reinvertido anualmente* [4]		
			Nominal [2]	*Real* [3]	*Nominal*	*Real* [5]	*Var.%*
1970	46.4	4.5	10.9	6.1	110.9	106.1	6.1
1971	49.4	5.8	10.4	4.3	122.4	115.7	9.0
1972	52.2	6.3	9.8	3.3	134.4	126.4	9.2
1973	58.9	12.8	10.1	- 2.4	148.0	131.2	3.8
1974	72.3	22.8	11.5	- 9.2	165.0	134.4	2.4
1975	83.6	15.6	11.9	- 3.2	184.7	159.8	18.9
1976	100.0	19.6	11.8	- 6.5	206.5	172.7	8.1
1977	127.1	27.1	12.9	-11.2	233.1	183.4	6.2
1978	149.9	17.9	15.1	- 2.4	268.3	227.6	24.1
1979	176.9	18.2	16.4	- 1.5	312.3	264.2	16.1
1980	231.6	30.7	20.7	- 7.6	376.9	288.3	9.1
1981	295.4	27.5	28.6	0.8	414.7	325.3	12.8
1982	472.6	60.0	40.4	-12.2	680.6	425.4	30.7
1983	908.7	92.3	56.7	-18.5	1 066.5	554.6	30.4
1984	1 508.4	66.0	51.1	- 9.0	1 611.4	970.7	75.0
1985	2 271.7	50.6	56.1	3.6	2 515.4	1 670.3	72.1
1986	4 027.7	77.3	80.9	2.0	4 550.3	2 566.4	65.1

[1] Deflactor implícito del PIB

[2] Costo porcentual promedio de captación en moneda nacional.

[3] Tasa de interés real = $100(100 + R/100 + \pi) - 100$; donde R es la tasa nominal y π la tasa de inflación.

[4] Enero 1o. de 1970 = 100

[5] Índice de rendimiento real $+(R'/100 + \pi)100$; donde R' es el rendimiento nominal y π la tasa de inflación.

FUENTE: SPP. *Estadísticas históricas de México. México, 1985.*
SPP, *Boletín mensual de información económica. México, diciembre 1985.*
DIEMEX-WHARTON, *Perspectivas económicas de México. Philadelphia, julio de 1986.*

Aunque las tasas de interés nominales sean negativas sobre una base anual, la capitalización de los intereses puede compensar el alza de precios y ofrecer un rendimiento real positivo.

Hay que considerar que las tasas de interés varían de uno a otro instrumento financiero a través del tiempo. Por ejemplo, en los primeros ocho meses de 1986 el rendimiento nominal y real de diferentes instru-

GRÁFICA 11

CRECIMIENTO DEL PIB, DE LOS INTERES GENERADOS POR LOS AGREGADOS MONETARIOS Y PORCENTAJE DE LOS INTERESES GENERADOS/PIB

(tasas reales de crecimiento anual a precios de 1970)



I. PIB, tasa de crecimiento.
II. Intereses generados, tasa de crecimiento.
III. Intereses generados/PIB (porcentaje).
FUENTE: Cuadro 11.

mentos disponibles en el mercado de valores de la ciudad de México fue como se aprecia en el cuadro 7.2.

Muchas de las operaciones de compra venta de instrumentos financieros se realizan a través de las casas de bolsa porque éstas ofrecen una gama más amplia de alternativas. Mientras que los bancos sólo colocan certificados, pagarés y papel de renta fija, las casas de bolsa

CUADRO 7.2

RENDIMIENTO DE DIFERENTES INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN
(enero-agosto de 1986)

Concepto	*Nominal*	*Real %*
Petrobono 85-1	101.51	26.42
Índice bursátil	100.03	25.49
Oro (centenario)	78.23	11.81
Papel comercial	73.80	9.03
Aceptaciones bancarias	71.65	7.69
Cetes (28 días)	69.23	6.17
Pagarés (90 días)	62.00	1.63
Pagarés (30 días)	59.47	0.04
Dólar libre	57.69	- 1.07
Plata (onza troy)	38.17	-13.32

FUENTE: Diario *El Financiero*, 19-XI-86.

operan con esos y otros instrumentos como los de cobertura cambiaria (petrobonos), inflacionaria (acciones) y el mercado de CETES que presenta la enorme ventaja de poder disponer de dinero de un día para otro. Uno de los instrumentos financieros que mayor circulación ha tenido últimamente han sido las aceptaciones cuyo vencimiento es de corto plazo. En 1984 las emisiones colocadas por las casas de bolsa fueron 308 en total, y en sólo un año ascendiero a 1 941.

Esta expansión está ligada a las restricciones crediticias impuestas a la banca desde 1984, situación ocasionada por la reducción de la oferta monetaria en términos reales y el incremento del encaje legal, supuestamente para coadyuvar al combate a la inflación.

Además, debido a que las casas de bolsa sólo aceptan manejo de cuentas que sobrepasen de un límite, existe una marcada estratificación entre los inversionistas. Las casas de bolsa atienden preferentemente a aquellos de gran capacidad económica mientras los bancos se quedan con el pequeño ahorrador.

Tal parece que la política financiera ha convertido las operaciones financieras y la especulación cambiaria en los mejores negocios. Por ejemplo, quienes en los últimos tres años conviertieron sus capitales en dólares, han obtenido utilidades extraordinarias; asimismo, quienes invirtieron en la bolsa obtuvieron ganancias nominales hasta del 150 % en 1985; tampoco fueron desafortunados quienes compraron

CETES, pues debido a su amplio mercado, tienen la ventaja de disponer de efectivo en cualquier momento, lo que casi equivale a tener dinero con interés. En tanto, los industriales tenían que enfrentarse a altos impuestos, a la congelación y encarecimiento del crédito, a negociaciones salariales, a superar el reto de la reconversión industrial, y a ver cómo se contraía cada día el mercado interno para sus productos. Sin embargo, pese a los problemas que enfrentan los industriales, los trabajadores han sido los más afectados, ya que aun habiendo incrementado su productividad, sus salarios reales han venido cayendo continuamente.

Bajo estas circunstancias estructurales y debido a la profundización de la crisis, el Estado ha perdido la capacidad de proteger por igual a todas las fuerzas productivas y fracciones del poder. Aunque la Constitución protege a todos los mexicanos, y en forma destacada a la clase trabajadora, las medidas específicas en materia económica se han dirigido a privilegiar especialmente a la clase financiera. Pues al seguir un política de altas tasas de interés, las autoridades monetarias propician la especulación y perjudican a los sectores productivos, en especial a la pequeña y mediana industria, que representa una elevada proporción de la estructura industrial y comercial.

El creciente volumen de obligaciones que generaron ingresos sin el concurso del trabajo, se distribuyó de acuerdo con la posesión de la riqueza financiera en manos de empresas y particulares y obviamente favoreció a los rentistas en detrimento de otro tipo de ingresos como utilidades, sueldos y salarios e impuestos.

Casi no existen datos sobre la distribución de la riqueza en México. Se sospecha que su concentración es todavía más aguda que la del ingreso. En una de las publicaciones del Banco de México sobre la materia aparece una distribución de los activos monetarios y financieros en poder de las familias proveniente de la encuesta de ingresos y gastos familiares correspondiente a 1977 (véase cuadro 12 del apéndice estadístico). A pesar de sus limitaciones, la información da una idea de la extrema concentración de la inversiones financieras en el último decil de las familias en la escala ascendente de ingresos. Este grupo posee el 92.56 % del total de activos financieros que, a su vez, representaron el 62.42 % del total de activos líquidos, concepto que incluye efectivo y cuentas de cheques, otros depósitos bancarios, de ahorro y seguros, y deudas monetarias entre familias y particulares.

En la gráfica 12 se observa que la distribución de los activos totales tiene un grado de concentración muy superior al del ingreso y que casi se llega a la perfecta desigualdad (un número reducido de las familias poseen toda la riqueza) en el caso de los valores financieros. Para evaluar el grado de desigualdad se utilizó el coeficiente de concentración de Gini que mide el área de la curva de distribución del ingreso bajo la línea de la perfecta igualdad dada por el ángulo de 45 grados. Cuanto mayor sea el valor del coeficiente, mayor es la desigualdad. En el caso de México la concentración del ingreso familiar en 1975 tenía un valor de 0.56, la de activos monetarios en poder de las familias, de 0.67, y la de inversiones financieras hechas por las familias, de 0.87. Esto no significa que las familias de bajos ingresos no ahorren, pues en 1981 existían 22.5 millones de cuentas de ahorro de particulares que pagaban el 4 % de interés anual, pero de las cuales 20 millones tenían un saldo promedio de 503 pesos.[17]

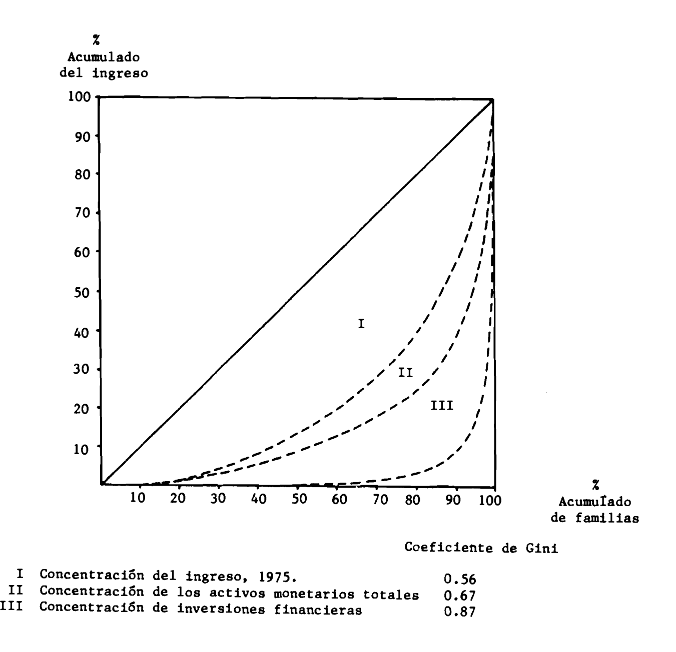
De acuerdo con el diagnóstico de que se padece una inflación de costos, las medidas adecuadas para combatir las presiones inflacionarias hubieran sido mantener fijo el tipo de cambio, reducir las tasas de interés y controlar los precios de los bienes y servicios esenciales. La política antinflacionaria del régimen del presidente Miguel de la Madrid consistió en hacer precisamente lo contrario y por tanto en atizarle al alza de precios.

Un dirigente empresarial, Silvestre Fernández Barajas, presidente de la CONCAMIN, señaló la contradicción existente entre los objetivos del aparato productivo, que demanda menores costos para hacer redituable la expansión, y los del aparato financiero que trata de acelerar la devaluación del peso y subir la tasa de interés para lograr un superávit de la balanza de pagos, lo cual desalienta la expansión. Esta contradicción introduce a la economía en el círculo vicioso de inflación-devaluación-recesión-inflación.

"La forma como se van elevando las tasas internas de interés comienza a hacer más redituables las decisiones financieras y cada vez menos redituables las decisiones productivas..." [18] el servicio de la deuda pública interna y externa, ya abarca más de la mitad del gasto

[17] Banco de México, S. A., *Distribución del ingreso en México. Ensayos*, cuad. II, tomo III, México, 1982, p. 716.
[18] Citado en el diario *Excélsior*, jueves 3 de julio de 1986. Confederación de Cámaras Industriales.

GRÁFICA 12
CONCENTRACIÓN DEL INGRESO Y LA RIQUEZA FAMILIAR EN MÉXICO, 1975



FUENTE: Cuadro 2 y 12.

público. El déficit no se reduce sustancialmente, la inflación no se detiene y se ha llegado a una absorción de recursos por parte del gobierno, de tal magnitud, que la banca ha dejado de financiar al aparato productivo conspirando contra la estabilidad e induciéndolo, nuevamente, a un proceso recesivo por falta de liquidez.[19] Sin embargo, los costos del reajuste han recaído en última instancia sobre los hombros de la clase trabajadora, pues al verse afectada la industria, los trabajadores pierden su empleo que es su única fuente de ingresos. Además, como ya se ha visto, el poder adquisitivo de los trabajadores

[19] *Ibid.*

ha sido mermado por la elevada inflación propiciada por la indexación de los costos y la especulación.

La política de favorecer a una clase social improductiva puede resultar en un genocidio económico, ya que la transferencia masiva de recursos de las clases trabajadoras a los rentistas y a otros propietarios se hace en un entorno recesivo que acentúa la debilidad de la demanda global y desaprovecha la capacidad instalada de la planta productiva. En otros términos, la obtención de las ganancias ocurre por medios heterodoxos en una economía de mercado, ya que no se trata de recuperar la tasa de ganancia en actividades productivas, sino de apropiarse de la menguada riqueza social por medio de la inflación y de la especulación financiera.

8. LAS FINANZAS PÚBLICAS

Ya nadie discute, como lo hizo la economía liberal del *laissez faire, laissez passer*, la legitimidad del Estado para participar como productor de satisfactores colectivos en la generación del PIB. A sus funciones tradicionales de asegurar la integridad territorial y el orden y justicia de la nación, se añade la responsabilidad de satisfacer los grandes consumos sociales: educación y capacitación, salud, seguridad social, asistencia técnica agropecuaria, investigación científica y desarrollo tecnológico, abasto de alimentos básico, vivienda popular, conservación y mejoramiento del medio ambiente, entre los principales. Estas responsabilidades son, con menor y mayor amplitud, características del Estado benefactor; en México han sido la propia respuesta de los gobiernos posrevolucionarios a las presiones sociales.

Si la expansión del PIB responde a las decisiones de inversión y ahorro de los diversos agentes económicos, en México la inversión pública ha constituido el motor central de la actividad económica desde el Plan Sexenal de 1934 hasta el Plan Global de Desarrollo, 1978-1982.

Con anterioridad a la crisis de 1982 la inversión pública se utilizó para crear una infraestructura básica que apoyara la actividad de los particulares, así como para ampliar la planta industrial en ramas estratégicas que requerían un esfuerzo de gran envergadura y lenta maduración. Tal fue el caso de las industrias petrolera, petroquímica

básica y secundaria, eléctrica, siderúrgica, química pesada, fertilizantes, equipo de transportes, turismo, entre otras. También ha sido función del Estado establecer un sistema de banca nacional para financiar determinadas actividades o grupos económicos, y recientemente se reservó la función de banca y crédito al Estado.

Además, en un sistema fiscal moderno los subsidios o transferencias de ingresos, y aun de capital, asumen una función de creciente importancia por su flexibilidad y adaptabilidad a circunstancias cambiantes. Se utilizan para tratar de corregir desequilibrios indeseables que surgen del juego de las fuerzas del mercado, o bien para apoyar financieramente actividades de interés social. Por ejemplo, establecer precios de garantía remuneradores con el fin de mantener el ingreso rural en paridad con el urbano, otorgando al mismo tiempo subsidios para abaratar el abasto de alimentos básicos, conciliando los intereses de productores y consumidores.

Durante la etapa del desarrollo estabilizador (1954-1972), la política fiscal tuvo una influencia determinante en la economía a través de la estructura y monto del gasto y la inversión públicas, al tiempo que se trató de evitar, mediante su control, una expansión excesiva de la demanda agregada. En cambio, el modelo estabilizador descuidó la política tributaria que ni siquiera intentó captar el excedente generado por el crecimiento de la producción agropecuaria, industrial y comercial de los sectores modernizados, por lo cual tuvo que recurrirse en forma creciente al endeudamiento externo que, además, contribuía a atenuar las presiones sobre el nivel de precios.

Desde que el gobierno adoptó en forma deliberada el objetivo del desarrollo, y no disponiendo de recursos tributarios suficientes, el resultado del presupuesto tendió a ser deficitario. El gobierno federal sólo obtuvo superávit en 1949-51 como consecuencia de la devaluación de 1948 y del subsiguiente aumento de los impuestos de exportación, aunado a cierto control del gasto. En forma parecida el gobierno federal recuperó el equilibrio presupuestal después de la devaluación de 1954, registrando el último superávit en 1956.[20] A partir de 1957 el presupuesto federal y el consolidado del sector público fueron continuamente deficitarios; sin embargo, la política económica pudo man-

[20] Ifigenia M. de Navarrete, *Política fiscal de México*. Manual Universitario, UNAM, México, 1964, pp.54-55.

tener una relativa estabilidad de precios hasta 1973 y sostener el tipo de cambio de 12.50 pesos por dólar hasta la crisis de 1976.

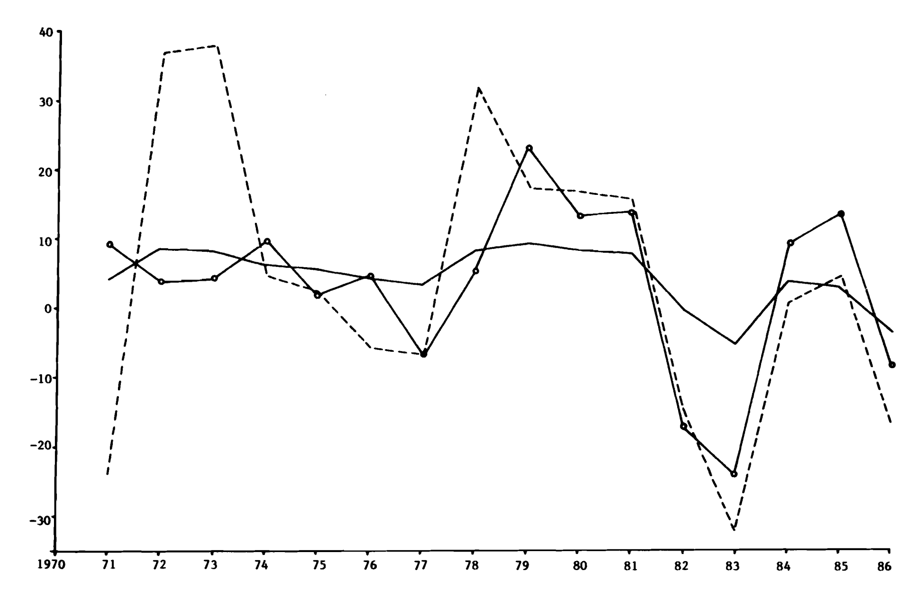
Es importante señalar que el déficit del sector público se originaba en la cuenta de capital, porque el programa de inversiones sólo se financiaba en parte con recursos fiscales y en forma complementaria con endeudamiento. Hasta antes del decenio de los ochenta el ahorro público fue un importante componente del ahorro nacional; incluso la proporción que de los ingresos corrientes destinaba el sector público a la inversión era superior a la propensión al ahorro del sector privado. El ahorro público representó aproximadamente el 3.5 % del PIB durante el sexenio alemanista y el 4 % en los regímenes posteriores.

Como se aprecia en la gráfica 13, durante el periodo 1970-1982 los altibajos de la inversión pública fueron mucho más acentuados que los de la inversión privada o del PIB (véase cuadro 13 del apendice estadístico). Por tanto las estadísticas disponibles tienden a confirmar el efecto multiplicador que tienen las oscilaciones sexenales de la inversión pública relacionadas con el inicio y terminación de los programas de obras del gobierno. Así, el lento crecimiento del PIB en 1971 reflejó la caída de la inversión pública. Sin embargo, la subsiguiente recuperación ya tuvo lugar en un escenario internacional desfavorable al desarrollo, porque al abandonar Estados Unidos la convertibilidad oro del dólar desató la inflación y el desorden monetario internacional, convirtiendo a un solo país en contralor de la liquidez mundial.

Por otro lado, internamente también se alteró la orientación de las finanzas públicas al abandonar la política de contención del gasto, característica del desarrollo estabilizador, nuevamente sin imponer una reforma fiscal que pudiera aumentar en forma significativa y con equidad los impuestos.

A pesar de los cambios en la metodología contable utilizada en el área de las finanzas públicas, el gasto consolidado del sector aumentó del 19.5 % del PIB en 1970, al 25.1 % en 1976 y al 30.5 % en 1981, lo que en parte no hizo sino reflejar la mayor actividad de las empresas estatales, sobre todo PEMEX. Por su parte, los egresos aumentaron en forma más acelerada, pasando de representar el 21.1 % del PIB en 1970, al 32.0 % en 1976, al 42.2 % en 1981 y al 46.1 % en 1982 (véase cuadro 14 del apéndice estadístico). Por tanto, el déficit presupuestal se amplió considerablemente pues de representar 1.6 % del PIB en 1970, ascendió al 7 % en 1975 y 1976, disminuyendo en

GRÁFICA 13
VARIACIONES DEL PIB, LA INVERSIÓN PÚBLICA
Y LA INVERSIÓN PRIVADA, 1970-1986
(variación porcentual anual en pesos de 1970)



I. PIB
II. Inversión pública
III. Inversión privada
FUENTE: Cuadro 13

los años de auge para volver a dispararse en 1981 y 1982, cuando alcanzó el 16.2 % del PIB (véase cuadro 14 del apéndice estadístico).

A partir de 1973, debido a la ampliación del gasto y a los precios al alza, el ahorro público se redujo. Éste fue mínimo en 1975 y 1976; posteriormente se recuperó hasta el fatídico año de 1981 cuando se desplomó y en 1982 cuando se tornó negativo. Hasta la fecha los gastos corrientes, incluidos los intereses, superan a los ingresos ordinarios ocasionando un déficit presupuestal.

El déficit del sector público que era del 5.4 % del PIB en 1978, creció hasta ser del 16.2 % en 1982, siendo la deuda externa la fuente principal del financiamiento contratado bajo una miope visión del futuro del mercado petrolero. Desde luego que existió corresponsabilidad de la banca privada en el sobreendeudamiento, pues tampoco estimó las consecuencias del desplome petrolero sobre la situación fi-

nanciera de México. Asimismo, existe una corresponsabilidad aún mayor en el gobierno de Estados Unidos ya que para financiar sus desequilibrios fiscal y de balanza de pagos, propició el alza de las tasas de interés a niveles sin precedente. Tan sólo en 1981 el endeudamiento neto del sector público ascendió a 24 mil millones de dólares, superior al saldo de la deuda pública externa que, en 1976, montaba a cerca de 20 mil millones de dólares.

En el lapso de un ejercicio fiscal el pago de intereses de la deuda externa se triplicó en términos del PIB al pasar de 2.5 % en 1981, al 6.1 % en 1982. Obviamente, no hay deudor que pueda resistir un peso semejante sin caer en una crisis de pagos.

En el periodo anterior a la crisis se amplió considerablemente el número de organismos y empresas del sector paraestatal, no con intención socializante o excluyente, sino con el fin de fortalecer el sistema de economía mixta y estar en posición de brindar apoyo a la empresa privada. La iniciativa privada pasaba por un periodo de atonía consecuencia del agotamiento del modelo de desarrollo estabilizador. El desgaste del modelo se centraba en la incapacidad para mantener el equilibrio de las relaciones económicas con el exterior bajo las reglas prevalecientes y los instrumentos disponibles. Es decir, el gobierno central había perdido la capacidad de controlar la fuerte tendencia al desequilibrio externo asociado al crecimiento del PIB. El aparato productivo no podía aumentar las exportaciones tradicionales, y la producción manufacturera exportable la absorbía rápidamente el mercado interno. Por su parte, la política monetaria y cambiaria no contaba con los instrumentos legales e institucionales adecuados para regular los movimientos de capital ni el déficit externo que generaba un tipo de cambio fijo sobrevaluado y la dependencia de insumos, maquinaria, equipo y tecnología importados. En una palabra, se había gestado una creciente vulnerabilidad de la economía frente a las fluctuaciones del mercado internacional y a la creciente demanda interna de divisas. No puede negarse que el déficit crónico del sector público contribuyó al desequilibrio externo, pero tuvo mayor peso la sobrevaluación de la moneda, la irrestricta libertad cambiaria, el aflojamiento de los controles a la importación y a la salida de capitales, todo lo cual desembocó finalmente en 1976 en la devaluación de un tipo de cambio adoptado 22 años antes.

CUADRO 8.1

INDICADORES DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO
(1982-1986)
(Porcentajes del PIB)

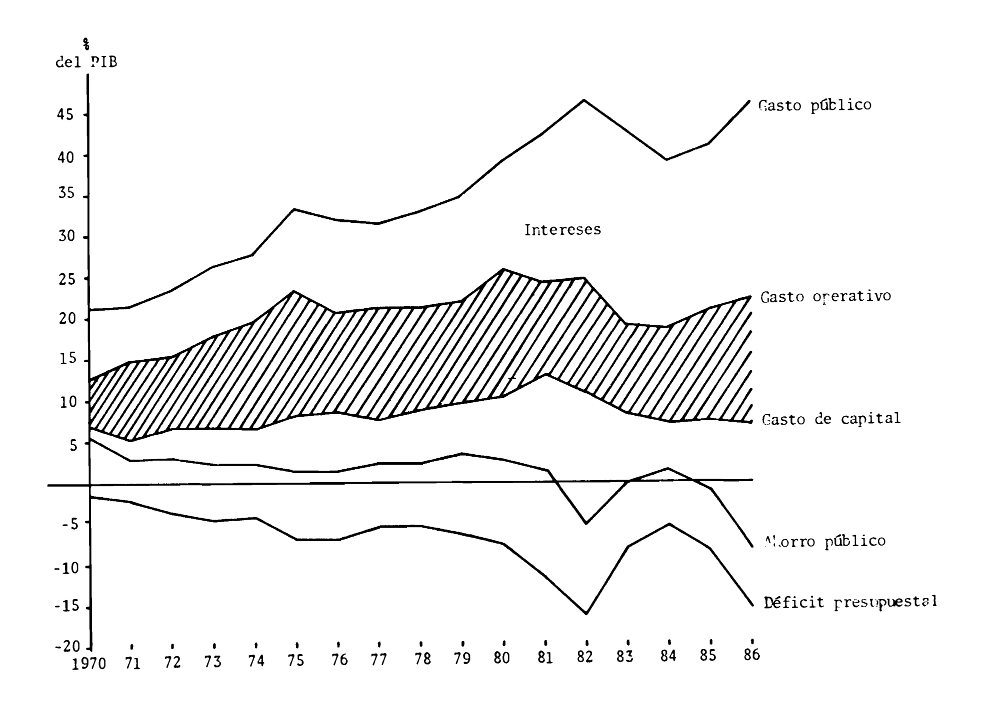
Concepto	*1982*	*1983*	*1984*	*1985*	*1986*
Ingresos	*30.0 %*	*34.4 %*	*33.0 %*	*32.5 %*	*30.9 %*
Gobierno Federal	16.3	18.6	17.2	17.5	16.1
Tributarios	10.3	10.7	10.5	10.6	11.4
Imp. sobre la renta	5.0	4.3	4.2	4.2	4.3
Imp. indirectos	4.2	5.7	5.6	5.6	6.0
Otros impuestos	1.2	0.8	0.8	0.8	1.1
No tributarios	6.0	7.9	6.8	6.9	4.8
Organismos y empresas	22.7	27.6	26.0	25.6	22.1
Venta bienes y serv.	15.9	20.1	18.6	17.9	15.4
Transferencias	4.3	5.0	4.3	4.7	3.5
Otros ingresos	2.5	2.5	3.2	3.1	3.2
Gastos	46.1	42.7	39.0	40.8	46.0
Corriente	28.5	30.8	28.5	29.9	26.6
Inversión	10.9	8.4	7.3	7.4	7.1
Servicio de la deuda	14.4	14.8	12.5	13.8	17.7
Déficit financiero	17.6	8.9	7.3	10.0	16.3
Superávit primario*	-3.2	5.9	5.2	3.8	1.5

* Déficit financiero menos servicios de la deuda.
FUENTE: Alejandro Dávila Flores, "La Naturaleza de la Inflación Mexicana". *El Cotidiano,* núm. 19, 1987, sept.-oct., UAM, Unidad Atzcapotzalco, p. 328.

El espectacular crecimiento de las exportaciones petroleras de 1978 a 1981 hizo posible que el gobierno promoviera el desarrollo industrial y tuviera un amplio acceso al crédito de la banca internacional. Sin embargo, el petróleo no resultó la palanca de un crecimiento sano, sino más bien sirvió como aval del sobreendeudamiento externo.

Si bien la inversión pública y privada fueron imprescindibles impulsoras del desarrollo, el financiamiento externo de las mismas fue hasta cierto punto innecesario de haber operado una adecuada política tributaria y cambiaria. El auge duró hasta 1982, cuando se agotaron el crédito externo y las reservas internacionales.

GRÁFICA 14
GASTO Y EQUILIBRIO DEL SECTOR PÚBLICO, 1970-1986
(porcentaje del PIB)



FUENTE: Cuadro 14

En realidad ya desde fines del desarrollo estabilizador, a principios del decenio de los setenta, la capacidad de endeudamiento externo había llegado a un tope peligroso, pues el servicio de la deuda ya absorbía el 25 % de los ingresos por exportación.

Por otro lado la economía había generado un excedente económico considerable que el gobierno no supo captar, ni el sector privado aprovechar, ya que las crecientes utilidades no se gravaron y se canalizaron en buena parte hacia la construcción en detrimento de las inversiones directamante productivas. Otra parte del ahorro privado se transfirió al sector público, cuya cuenta de capital era fuertemente deficitaria, mientras la del sector privado se había tornado superavitaria.

El gran desequilibrio que se presentó en 1982 se reflejó en un déficit presupuestal de una magnitud del 16.2 % del PIB, un déficit financiero del 17.6 %, y un ahorro público de -5.3 %; si al déficit presupuestal se le restan los intereses aparece un déficit no financiero del orden del 5.7 %, muy similar al concepto de déficit primario que utiliza la SPP.[21]

Como se observa cláramente en la gráfica 14 y en el cuadro 8.1, en la primera fase del reajuste 1983-85 el gasto público total disminuyó sensiblemente en términos del PIB (el cual se ha mantenido prácticamente en el mismo nivel), si bien en 1986 recuperó la proporción que tenía en 1982. Sin embargo, el alto costo del ajuste sobre la economía se aprecia en las siguientes consideraciones: 1. Se desplomó la inversión pública; 2. Disminuyó drásticamente el gasto corriente operativo; 3. El déficit financiero que se había reducido a más de la mitad, 7.2 % en 1986, regresa a su nivel de crisis, 16.3 %; 4. Aumentó el peso de los intereses sobre la deuda pública, pues de representar el 1.3 % del PIB en 1977 y el 5.1 % en 1981, se dispararon al 16.7 % en 1986 y actualmente superan incluso a los ingresos corrientes (véanse cuadros 8.1 y 14 y 15 del apéndice estadístico).

Esa situación revela el estado insano de las finanzas públicas, atribuible en primer lugar al manejo inadecuado de la deuda pública cuyo servicio por sí solo desequilibra al presupuesto y priva al gobierno de recursos ordinarios para cumplir con sus funciones sociales básicas. Desde el punto de vista de la distribución del ingreso significa captar ingresos corrientes de los agentes de la producción y de los consumidores para transferirlos vía intereses a los tenedores de bonos. Tratando de disfrazar esta coantradicción, la SPP elaboró el concepto de superávit primario que se estima descontando los intereses, aduciendo que poseen un "componente inflacionario que es el pago hecho a los tenedores de la deuda para reponer la pérdida del valor real del principal debido al incremento de precios", de modo que sólo la diferencia constituye el pago real de intereses.[22] Este es un argumento clasista,

[21] Existen varios conceptos de déficit, siendo el más usado el financiero que representa los recursos totales que requiere el sector público para cubrir la brecha entre los ingresos ordinarios percibidos y los gastos presupuestales y de cuentas ajenas pagados en un periodo de tiempo. Refleja por tanto el impacto monetario de las operaciones fiscales. El déficit presupuestal mide la diferencia entre egresos e ingresos ejercidos en un periodo de tiempo y es el concepto que se usa en este trabajo. En realidad, para un periodo largo no hay diferencias relevantes entre ambos conceptos.

[22] Presidencia de la República, *Criterios generales de política económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondientes a 1988*, p.11.

pues en una inflación prolongada todos pierden, especialmente quienes perciben ingresos fijos, y al decretar tasas reales de interés positivas se protege el principal de los que menos lo necesitan, los rentistas, en detrimento de los trabajadores y de los empresarios medianos y pequeños sin poder monopólico para alterar los precios. Si se restan los intereses, el déficit financiero se convierte en superávit primario, lo que ocurre de 1983 en adelante, confirmando que es ese renglón y no el gasto corriente el causante del déficit y de la inflación. Por tanto, mientras no se reduzcan los intereses se somete a un sacrificio inútil a la población al reducir los gastos sociales y de inversión para bajar la inflación.

También ha sido inútil la fuerte elevación de impuestos y de precios y tarifas de los bienes y servicios públicos, que empobrecieron a la población pero no lograron abatir el déficit financiero debido al efecto acumulativo y de bola de nieve de los intereses.

La información disponible indica que el gasto social del gobierno federal en salud, seguridad social, eduación y vivienda se redujo sustancialmente en términos del PIB de 1982 a 1986. Si se descuenta el pago de intereses, la caída de los recursos destinados al gasto social se acentúa aún más. Un estudio de la UAM revela que el gasto social ha disminuido del 7.6 % del PIB en 1981, al 5.2 % en 1986. La insuficiencia resalta si se considera que la UNESCO señala que los países en desarrollo deben destinar un 7 % de su PIB a la educación en todos los niveles. A precios constantes se estima que hubo una reducción del gasto anual por habitante del 49 %, al pasar de 964 pesos (de 1978) en 1981, a 573 pesos en 1987.[23] Por tanto, al deterioro de los salarios reales se agrega el de la reducción en la cantidad y seguramente en la calidad de los servicios sociales a cargo del Estado. Por su parte, el gobierno afirma que en términos reales los servicios sociales han aumentado a un menor costo. Aseguran que el número de escuelas (no de aulas) aumentó 40 %, y el personal docente 30 % durante el sexenio; el número de médicos 15 %; el de camas de hospital 10 % y que se han incorporado ocho millones de personas al sistema de salud. Al mismo tiempo se reporta, contrariamente, un aumento en los índices de reprobación y deserción escolares, especialmente notable en el creciente número de egresados que no ingresan a

[23] Rosalba Carrasco y Enrique Provencio (UAM), estudio inédito mencionado en el diario *La Jornada*, lunes 7 de diciembre de 1987, p. 12.

secundaria, bachillerato o educación profesional. Es también evidente el deterioro del equipo e instrumental del sistema nacional de salud y la menor atención por día, consulta y medicamentos a los pacientes. La construcción de viviendas se aceleró para sustituir aquellas derruidas por el sismo de 1985, si bien se hizo en buena parte con ayuda internacional.

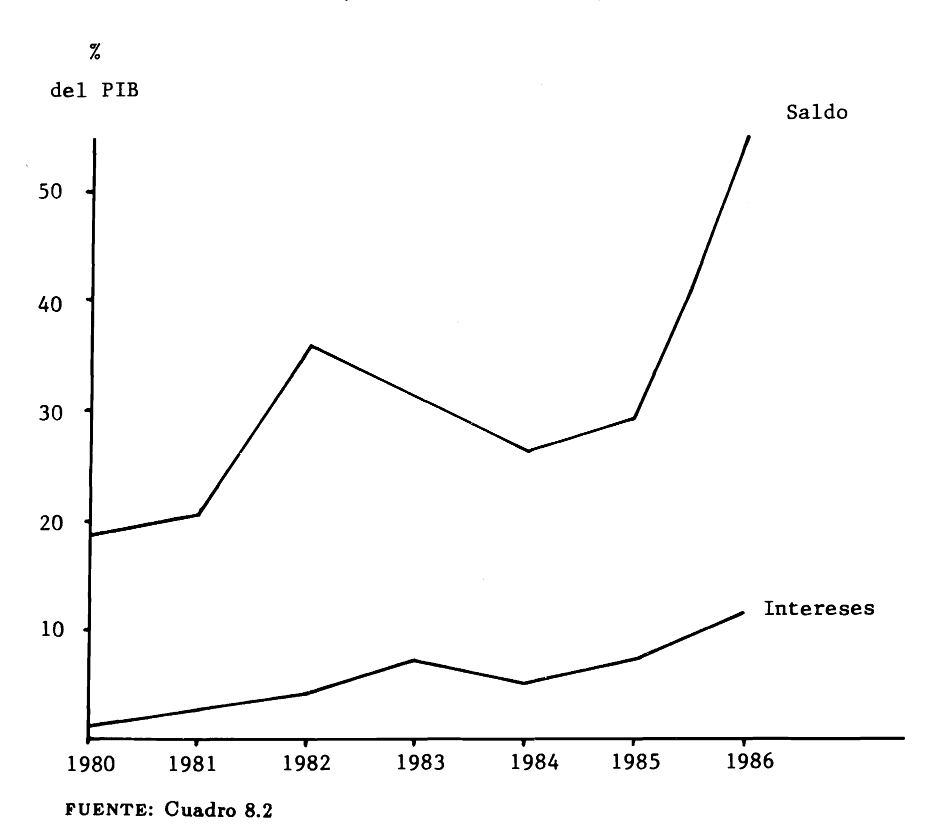
Un concepto significativo del esfuerzo fiscal lo constituye el ahorro público, o sea, la diferencia entre los ingresos ordinarios y los gastos corrientes o de operación. El ahorro que se hundió a niveles sin precedente en 1982 (-5.3 % del PIB), se recuperó levemente en 1984 para volver a caer aún más estrepitosamente en 1986 (-8.1 % del PIB), reflejando también la terrible lesión que resintió el ahorro debido al pago de intereses. Como ya se dijo, el desequilibrio en la cuenta corriente del sector público se debió al pago del servicio de la deuda, puesto que los ingresos tributarios y las rentas por actividades monopólicas del Estado, como gasolina, energía eléctrica, transportes y otros bienes y servicios públicos, aumentaron en mayor proporción que el índice general de precios mientras que los gastos corrientes, los subsidios y la inversión disminuyeron.[24]

La deuda pública interna jugó un papel relativamente secundario cuando el saldo representaba el 18.9 % del PIB y los intereses apenas ascendían al 1.3 % del mismo (véase cuadro 8.2). El manejo de la crisis infló este renglón, pues al no tener el gobierno acceso al crédito externo recurrió al interno. El saldo de la deuda interna se duplicó en el breve lapso de 1980 a 1986 y representó el 40.1 % del PIB en ese último año. Los intereses, a su vez, se quintuplicaron y ascendieron al 11.6 % del PIB en 1986 (véase gráfica 15).

Por tanto, el verdadero peso de la deuda interna yace no sólo en su mayor volumen sino en el alza de las tasas de interés. La tasa implícita o efectiva que era del 12.42 % en 1981 ascendió al 28.93 % en 1986. El saldo de la deuda pública interna pasó de 3 377 billones de pesos en 1982 a 31 187 billones en 1986. Aunque el gran brinco en términos del PIB ocurrió en 1982, la política de amortizar anticipadamente la deuda mediante la inflación (el principal disminuye en términos reales) constituyó un gran fracaso, y sólo operó parcialmente de 1983 a 1985,

[24] El índice de precios al consumidor aumentó 7.5 veces de 1982 a 1986, en tanto el precio de la gasolina se incrementó 10 veces, la electricidad 11 veces, el gas natural 29 veces y el combustóleo 41 veces.

GRÁFICA 15
INTERESES Y SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
(porcentajes del PIB)



FUENTE: Cuadro 8.2

ya que la tasa de interés compuesta en términos reales fue positiva durante 1985 y 1986, aumentando el costo del servicio. El efecto acumulativo de los intereses continuará mientras se mantenga la misma política de tratar de proteger la cuenta internacional de capital con elevaciones a las tasas internas de interés.

El manejo de la deuda pública interna ha llegado a ser determinante en el comportamiento de los agregados económicos, pues afecta las tasas de interés, el equilibrio financiero, la disponibilidad de crédito para el financiamiento de la producción, los precios y la distribución del ingreso.

CUADRO 8.2

PIB, SALDO E INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA, 1980-1986

(miles de millones de pesos)

Año	*PIB* *(1)*	*Saldo total* *(2)*	*% del PIB* *(3)*	*Intereses* *(4)*	*% del PIB* *(5)*	*Tasa implícita (4/2)* *(6)*
1980	4 277	809	18.9	56	1.3	6.92
1981	5 837	1 223	20.8	152	2.6	12.42
1982	9 419	3 377	35.9	396	4.2	11.72
1983	17 142	5 388	31.4	1 268	7.4	23.53
1984	28 748	7 617	26.5	1 466	5.1	19.24
1985	45 588	13 331	29.2	3 282	7.2	24.62
1986	77 778	31 187	40.1	9 022	11.6	28.93

FUENTE: CIEMEX-WHARTON, "Proyección básica", *Perspectivas económicas de México*, Philadelphia, diciembre de 1987.

Durante el auge petrolero no hubo el menor intento de aplicar una política anticíclica sobre la inversión pública. Tampoco existió una planeación financiera que tratara de limitar la inversión a las posibilidades reales de crecimiento y aislara a la economía de las fluctuaciones externas del mercado de capitales. La tasa de interés pasiva (CPP) traspasó la barrera del 20 % en 1980 contribuyendo, junto con el auge, a crear una masa de recursos líquidos y una expansión del sector financiero que ha continuado a pesar del estancamiento de la economía (véase gráfica 11).

La razón esgrimida por las autoridades monetarias para aumentar las tasas de interés sin considerar su rendimiento productivo real, fue la de mantenerlas a un nivel superior al del mercado internacional y evitar la salida de capitales, pero en realidad se trataba de conservar la libertad cambiaria y el tipo de cambio fijo a cualquier costo. Después del establecimiento del control de cambios en 1982, ahora diluido en un presupuesto de divisas, ha continuado la política de altas tasas de interés. La explicación del Banco de México es que se trata de estimular el ahorro interno, cuando hay otros factores más importantes en la determinación del ahorro: el nivel de ingresos, la tasa de utilidades, la inflación esperada y la distribución del ingreso.

CUADRO 8.3

OFERTA MONETARIA Y TASAS DE INTERÉS REALES, 1980 - 1986

(miles de millones de pesos de 1970 y porcentajes del PIB)

	Tasas de interésreal (compuesta)		*Oferta* [1] *monet.*	*Base* [2] *monet.*	*Captación*[3] *bancaria*	*Quasi dineros M5-M1*	*Total medios de pago*	*En porcentajes del* PIB				
	A un mes	*CETES a 3 meses*	*M1 Abs.*	*Abs.*	*M4*	*Abs.*	*M5 Abs.*	*M1*	*Base monetaria*	*Captación M4*	*Q.d. M5-M1*	*Total M5*
1980	-4.09	-1.49	92	141	223	180	272	10.8	16.7	26.4	21.1	31.9
1981	0.63	5.09	95	160	261	222	316	10.4	17.6	28.7	24.4	34.8
1982	-8.03	-2.93	77	191	221	207	284	10.5	21.1	24.4	28.2	38.7
1983	-13.32	-14.06	61	157	201	196	256	8.2	18.3	23.4	26.5	34.7
1984	-2.45	-3.77	62	149	211	208	270	8.0	16.8	23.7	26.7	34.7
1985	8.78	13.99	57	114	184	187	244	7.6	12.5	20.1	24.8	32.4
1986	12.10	19.54	46	95	165	193	238	7.3	10.8	18.7	30.8	38.1

[1] Cuentas de México, diciembre 1987, Vol. XIX, núm. 4.

[2] Cheques.

[3] Depósitos de los bancos en el banco central. instrumentos de ahorro en poder del púbico (M4).

FUENTE: CIMEX, WEFA, Perspectivas Económicas de México, diciembre 1987, Vol. XIX, núm. 4.

El gobierno, habiendo agotado el recurso del crédito externo y tratando de no aumentar la presión sobre los precios, ha financiado su déficit con colocación de valores en el mercado de capitales, pero como lo hizo a tasas crecientes de interés, el resultado fue contraproducente. Se logró reducir el coeficiente de deuda pública interna a PIB: de 35.9 % que alcanzó en 1982 a 26.5 % en 1984, lo que permitió liberar el crédito a los particulares, mientras en 1983 y 1984 disminuyó drásticamente el crédito al sector público (véase cuadro 16 del apéndice estadístico). La política restrictiva de crédito a las empresas privadas y públicas ha convertido al gobierno en el usuario más importante del crédito bancario ya que absorbió la mayor parte del mismo en 1985 y 1986, año en que se volvió a perder el control sobre el déficit financiero del sector público y sobre los precios.

La incipiente recuperación de 1984-85 pronto se convirtió en una nueva recesión con inflación. La causa principal fue las altas tasas de interés y el carácter especulativo que adquirió la economía. El terremoto del 19 de septiembre de 1985 y la baja en los precios del petróleo agudizaron la depresión, que de cualquier forma hubiera sido inevitable por el tipo de política e instrumentos escogidos. El elemento más dinámico de la economía ha sido las exportaciones no petroleras. Sin embargo, las exportaciones tradicionales, incluso el petróleo, han sufrido un serio deterioro en sus precios, por lo cual han descendido los términos de intercambio aumentando el esfuerzo interno de la economía para obtener la misma cantidad de divisas.

Las condiciones fuertemente restrictivas con que operó la economía se reflejan en casi todos los agregados monetarios. La circulación de monedas, billetes y cuentas de cheques (M1) disminuyó tanto en términos reales como en relación al PIB, del 10.8 % del mismo en 1980 al 7.3 % en 1986.

La base monetaria, que incluye todas las reservas y depósitos de la banca en el instituto central más los billetes y moneda en poder del público y que varía de acuerdo con los cambios netos en las reservas internacionales y en el financiamiento interno neto, también disminuyó en términos reales y del PIB, del 21.1 % que representó en 1982 al 10.8 % en 1986. La captación bancaria también disminuyó en términos reales y en relación al PIB: del 24.4 % en 1982 al 18.7 % en 1986 (véase cuadro 8.3).

Contrasta la magnitud de la caída de los agregados monetarios mencionados, con la conducta de los cuasi-dineros, o sea, los ahorros líquidos, depósitos a plazo y valores negociables, que aunque disminuyeron en menor proporción en términos reales, en relación al PIB registraron un aumento espectacular, pues de representar el 21.1 % en 1980 ascendieron al 28.2 % en 1982 y después de una caída leve que duró hasta 1985, volvieron a recuperarse en 1986. Por tanto, si bien el total de medios de pago disminuyó en términos reales, en términos del PIB alcanzaron nuevamente los niveles de 1982: 38.1 %. A esta recuperación financiera contribuyó la política de altas tasas reales de interés, sobre todo en 1984 y en forma más acentuada en 1985 y 1986 (véase cuadro 8.3).

Es decir, al analizar el comportamiento de la oferta monetaria aparece claramente que a pesar del estancamiento de la economía real, hubo espacio para un auge financiero y una huída de las formas dinerarias que no producen intereses hacia los cuasi-dineros, o sea, depósitos con diferentes grados de liquidez que producen un rendimiento, y hacia valores de renta fija y variable cotizables en la bolsa que aumentaron su participación proporcional en el PIB (véase cuadros 8.3 y 17 del apéndice estadístico).

La liquidez interna creada bajo el expediente de financiar el enorme déficit público con colocaciones de CETES y elevadas tasas de interés, contribuyó al florecimiento de los intermediarios financieros no bancarios, entre ellos las casas de bolsa. La restricción del crédito bancario al sector privado impulsó a las empresas a emitir obligaciones financieras susceptibles de colocarse a través de las casas de bolsa. Los sectores público y privado han recurrido a la emisión de papel, CETES, petrobonos, aceptaciones bancarias y otros documentos que forman el creciente mercado paralelo, en detrimento de la banca nacionalizada que ha visto reducida su función crediticia al sector productivo para convertirse en simple prestadora de servicios e incluso en inversionista del mercado paralelo.

Por todo lo anterior se concluye que ocurrió un importante cambio estrutural en el sector financiero al disminuir el uso de medios de pago sin rendimiento y aumentar la proporción y uso de instrumentos dinerarios con interés, dándole un carácter fuertemente especulativo a una economía en recesión. El efecto inflacionario del cambio es evidente porque las altas tasas de interés recaen sobre los márgenes de

ganancia de las actividades monopólicas y ejercen un efecto restritivo sobre nuevos proyectos de riesgo con una utilidad esperada inferior a la que proporciona el mercado financiero. Es difícil encontrar una justificación funcional para esta política, salvo que se trate de canalizar la mayor parte de las transacciones dinerarias hacia la intermediación financiera con objeto de retenerlas en el sistema y evitar que se traduzcan en demanda de divisas. Otra razón es que contribuyan a financiar el déficit presupuestal y desplacen del mercado al crédito privado que supuestamente alimentaría la demanda y la inflación.[25] Una razón adicional sería fomentar la recuperación del sistema financiero que sufrió un serio daño con la nacionalización, la crisis de pagos y el estancamiento.

Las políticas de ajuste del FMI soslayan la carga que representan los intereses de la deuda pública externa e interna sobre el equilibrio de las finanzas públicas. El servicio de la deuda absorbió más del 50 % del gasto corriente en 1986, mientras el FMI exigía la contención de los salarios y la reducción del gasto corriente y de inversión, sin mencionar el alivio que significaría la reducción del principal y de los intereses de la deuda externa.

La política económica ha tratado de superar la crisis mediante una estrategia ortodoxa de *shock* de pretendido saneamiento de la oferta, eliminando aquellas empresas "improductivas" que no resistan los costos al alza del realismo económico. Sin embargo, como las altas tasas de interés privilegian la inversión financiera sobre la inversión de riesgo, se contribuyó a empequeñecer la planta productiva y a acentuar la inflación. Por tanto, lejos de canalizar recursos hacia las inversiones necesarias para la reconversión industrial, la política monetaria coadyuvó a la liquidación y desgaste de la planta productiva y a la desindustrialización, puesto que para que los empresarios se decidan a invertir necesitan expectativas de utilidades superiores a la tasa de interés real. De otra forma sus gerencias financieras les indican que es más rentable colocar el producto de sus utilidades en los mercados financieros.

[25] Según declaraciones del director del Banco de México, licenciado Miguel Mancera, la política restrictiva pretende "limitar el poder de compra y desalentar tanto el consumo como la acumulación de inventarios" y "las limitaciones no se aplicarán en los casos de vivienda, ejidatarios y campesinos de bajos ingresos, ni a la exportación". Diario *Unomásuno*, México, D. F., enero 30 de 1988, p.14.

Las empresas han respondido al entorno inflacionario subiendo los precios de manera de proteger y de ser posible sacar ventaja de la situación. Obviamente, no todas las empresas están en posición de hacerlo; mucho depende de la rama económica en la cual operen, de la elasticidad de la demanda de sus productos, del grado de concentración de la producción, todo lo cual influye en el margen de utilidades brutas (véase cuadro 17 del apéndice estadístico que muestra la variación de las tasas de utilidad bruta registradas durante el periodo 1983-1986).

Como ya se dijo, durante la crisis el excedente de explotación aumentó su proporción en el PIB en relación al renglón de sueldos y salarios e ingresos del gobierno. El excedente de explotación incluye no sólo las utilidades brutas de las empresas sino todos los ingresos de empresarios independientes y que trabajan por su cuenta, que tienen un componente de retribución al trabajo que no es posible separar. Sin embargo, a pesar del creciente número de personas que se han incorporado al sector informal durante la estanflación, las utilidades brutas de las empresas absorben sin duda el grueso de este renglón en las cuentas nacionales. Las empresas con los mayores aumentos en sus márgenes de utilidad bruta durante 1983-86 fueron las del petróleo y derivados, petroquímica, manufacturas exportables, materiales de construcción y agroindustrias. En cambio, las industrias de consumo ligero y de línea blanca, o sea aquellas cuya demanda puede diferirse o es secundaria, registraron una pérdida en los márgenes de utilidad bruta según los resultados de una investigación de la UAM.[26]

El impacto de las finanzas públicas sobre la distribución del ingreso ha sido, por tanto, fuertemente regresivo. La política fiscal disminuyó su papel redistributivo al reducir los subsidios y el gasto social; también debido al efecto de la menor inversión sobre el empleo. La política impositiva acentuó asimismo el efecto confiscatorio de la inflación con impuestos crecientes al consumo, pues tal es la naturaleza de las continuas elevaciones a los precios de los bienes y servicios básicos que produce el Estado y que se fijaron por encima del alza en el nivel general de precios.

Durante 1983, 1984, 1985 y 1986 la economía mexicana estuvo sometida a fuertes presiones recesivas, consecuencia de la crisis finan-

[26] Alejandro Dávila Flores, "La naturaleza de la inflación mexicana". *El Cotidiano* núm. 19, septiembre-octubre, Universidad Autonóma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, pp. 327 - 331.

ciera externa de 1982 y de la inmediata aplicación del PIRE. En 1984 ocurrió un ligero repunte que no pudo sostenerse porque se fincó en un aumento de las exportaciones y de la demanda para la industria automotriz, que rápidamente agotaron su potencial de expansión ante la baja de los precios del petróleo ocurrida en 1985-86. Además, el impulso del mercado externo ha desplazado al interno causando desabastecimiento. La subvaluación del peso en realidad equivale a un subsidio a los consumidores extranjeros mientras se regatean los subsidios internos y se castiga al consumo nacional.

El manejo de la deuda pública con su secuela de altas tasas de interés y restricción del crédito a los particulares ha impedido la recuperación de la inversión y del empleo; ha deprimido al mercado interno; ha contribuido a distorsionar las actividades empresariales al volver más atractiva la inversión financiera que la directamente productiva. De esta manera, la política de deuda pública ha tenido beneficiarios muy bien localizados en los altos estratos de la población, por lo cual ha operado como un mecanismo concentrador del ingreso y del capital, mientras los grupos de ingresos más bajos han tenido que soportar el peso de una política clasista, incluso sacrificando parte de su ya raquítico ingreso.

Por otro lado, en renglones directamente relacionados con el bienestar de la población, la reducción del gasto público en educación, salud, subsidios a alimentos básicos, saneamiento ambiental, investigación y desarrollo ha ocasionado un deterioro en el nivel y calidad de la vida y en las expectativas de mejoramiento de las clases populares, cancelando la capilaridad social que funcionó durante más de medio siglo.

Finalmente la congelación de plazas y desaparición de numerosos organismos descentralizados y empresas estatales han agravado los problemas del desempleo, ya que los efectos sobre el mercado de trabajo han mermado la capacidad de las organizaciones obreras para negociar mejores salarios y han contribuido al debilitamiento de la clase trabajadora, en su conjunto, cerrando la brecha entre los diferentes niveles de sueldos hacia los salarios más bajos.

IV. CONSIDERACIONES FINALES

1. La economía mexicana entró en una profunda y prolongada crisis en agosto de 1982, cuando el gobierno declaró que se habían agotado las reservas internacionales y convino un arreglo de emergencia con la "comunidad financiera internacional" que evitó cerrar el mercado de divisas y le permitió cubrir sus compromisos externos más apremiantes. Posteriormente suscribió sucesivos acuerdos de renegociación de la deuda externa, con el aval del FMI, que significaron de hecho el abandono de los objetivos del desarrollo. En comparación con los dos sexenios precedentes, que fueron de crecimiento y relativa estabilidad, de 1982 a 1986 la tasa media de desarrollo fue negativa, -1.5 %, el índice de precios aumentó 100 % anual y el tipo de cambio libre varió, de fines de 1981 a fines de 1986, de 26 pesos a 915 pesos por dólar, o sea una devaluación de 3 500 %, inimaginable al principio de la crisis.
2. La crisis de la deuda fue el resultado de no haber combatido el llamado problema del estrangulamiento externo, que se venía gestando desde el decenio de los sesentas. El estrangulamiento externo consistía en que a medida que aumentaba el PIB, la demanda de divisas para importar insumos, maquinaria, equipo, tecnología, alimentos y pagar los intereses del endeudamiento, crecía más rápidamente que la oferta de divisas, alimentada por un lento crecimiento de las exportaciones tradicionales en un entorno de absoluta libertad cambiaria y tipo de cambio fijo. Este modelo de desarrollo se había agotado prácticamente desde el inicio de los 70, cuando el servicio de la deuda ya absorbía el 25 % del valor de las exportaciones y el déficit crónico de la balanza de pagos requería de un creciente e insostenible endeudamiento externo. La falta de mecanismos e instrumentos de defensa adecuados para controlar las importaciones y evitar la salida de capitales hacían sumamente vulnerable el equilibrio de las transacciones financieras internacionales. La situación hizo crisis, primero en 1976 cuando fue necesario modificar el tipo de cambio que se había mantenido vigente durante 22 años. En esta ocasión el programa de ajuste convenido con el FMI funcionó gracias a que se apoyó en la espectacular ex-

portación de petróleo que le proporcionó al país una nueva fuente de divisas. Sin embargo, el no haber tomado las medidas de disciplina, regulación y control necesarias para superar la trampa financiera en que había caído, que exigía nuevos endeudamientos para crecer dentro de un sistema de libre convertibilidad y tipo de cambio fijo, provocó la crisis de 1982. Ésta fue más intensa debido a la fuerte vinculación del sector moderno con la economía internacional; a la creciente apertura alimentada por la petrolización, y a una política cambiaria que observó impotente el saqueo de las reservas internacionales.

3. Es pertinente recordar que los objetivos globales de la política anteriores a la crisis de 1982 eran:

a) Aumento del PIB a un ritmo mayor al de la población, teniendo como término de referencia la tasa del 6 % anual, lograda durante cerca de medio siglo de esfuerzos continuos en favor del desarrollo;

b) Crecimiento con estabilidad de los precios y en el tipo de cambio;

c) Desarrollo con equidad en la distribución del ingreso dentro del marco de un sistema de economía mixta.

Es justo reconocer que esos objetivos no se cumplieron cabalmente, en especial el de la distribución de los beneficios, no obstante que los sucesivos gobiernos adoptaron, con mayor o menor intensidad, una política de subsidios y de gasto público que procuraba dar vigencia en forma gradual a los derechos sociales de educación, abasto, salud, vivienda y empleo.

4. Para enfrentar la crisis del sector externo el gobierno de Miguel de la Madrid cambió radicalmente los objetivos de la política económica, impulsando un programa de ajuste de corto plazo (PIRE) y en forma simultánea otro de largo plazo, llamado de cambio estructural, que generaron una crisis aún más severa en el sector interno de la economía. En breve, los nuevos objetivos de la política económica consistieron en:

a) Transformar el déficit crónico de la balanza de pagos en un superávit permanente con el fin de cubrir el servicio de la deuda externa. El superávit, excluyendo el pago de intereses, se logró desde 1983.

b) Mantener el *status* de sujeto de crédito de la banca internacional y restituir las reservas internacionales. (En lenguaje oficial, no ser paria de la comunidad financiera internacional). A pesar de que la deuda es impagable, el servicio se ha cubierto puntualmente en los términos concesionados por los acreedores. La reserva internacional equivalía en 1986 a más de 10 meses el valor de las importaciones de bienes

CUADRO IV.1

VARIACIONES EN EL PIB, LOS PRECIOS Y EL TIPO DE CAMBIO

1970-1986

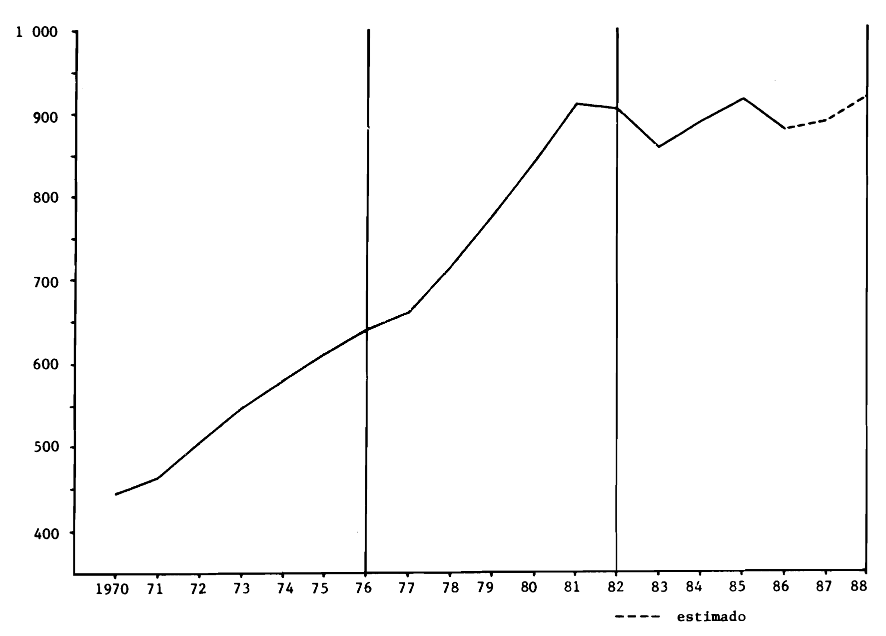
Años	*Producto interno bruto* *m.m.p. de 1970*	*Incremento %*	*Índice nacional de precios al consumidor*** *1970 = 100*	*Incremento porcentual*	*Tipo de cambio controlado* *Promedio anual*	*Incremento porcentual*
1970	444.3	—	100.0	—	12.49	—
1971	462.8	4.2	105.1	5.1	12.49	0.0
1972	502.1	8.5	110.9	5.5	12.49	0.0
1973	544.3	8.4	134.5	21.3	12.49	0.0
1974	577.6	6.1	151.6	12.7	12.49	0.0
1975	610.1	5.6	175.7	15.9	12.49	0.0
1976	635.8	4.2	203.5	15.8	15.44	23.6
1977	657.7	3.4	262.4	28.9	22.58	0.8
1978	712.0	8.2	308.3	17.5	22.77	0.8
1979	777.2	9.2	364.4	18.2	22.81	0.2
1980	841.9	8.3	460.5	26.4	22.95	0.6
1981	908.8	7.9	589.1	28.0	24.51	6.8
1982	903.8	-0.5	935.8	58.9	57.44	134.3
1983	856.2	-5.3	1 889.4	101.9	120.17	109.2
1984	887.7	3.7	3 126.1	65.5	167.77	39.6
1985	912.3	2.8	4 940.0	58.0	256.96	53.2
1986	878.1	-3.8	9 200.0	86.2	611.35	137.9
1987 *	887.5	1.1	21 080.0	129.3	1 387.90	127.0
1988 *	916.6	3.3	51 020.0	142.0	3 037.30	118.8

* Estimaciones de la Wharton; de la Carta de Intención con el FMI.

** Promedio del periodo.

FUENTE: CIÉMEX-WHARTON, *Perspectivas económicas de México*. Philadelphia, julio de 1985.
SPP, *10 años de indicadores económicos y sociales de México*, 1982; NAFINSA, *La economía mexicana en cifras*, 1984.

GRÁFICA 16
PRODUCTO INTERNO BRUTO
(miles de millones de pesos 1970)



FUENTE: Cuadro 20.

(9.6 mil millones de dólares de reserva bruta y 11.4 mil millones de dólares de importaciones).

c) Reconvertir el aparato productivo hacia la exportación. Es decir, sustituir al mercado interno como agente dinámico de la actividad económica, por la demanda del exterior. Para conseguir un buen lugar en el mercado internacional se mantuvo el peso subdevaluado, lo que equivale a otorgar un subsidio general e indiscriminado a las exportaciones, la maquila y el turismo; se redujo la protección a la industria y se ingresó al GATT; se aflojaron las restricciones a las inversiones extranjeras, aun a costa de desnacionalizar la planta productiva. La eficacia del aperturismo no ha sido total, pues se han resentido los efectos de la recesión internacional de 1981-1983 y el desplome del precio del petróleo en 1986. No obstante, las exportaciones no petroleras se duplicaron de 4.8 mil millones de dólares en 1982 a 9.7 mil millones en

1986; en cambio, los ingresos por turismo, maquila y otros servicios no han logrado superar los 6 mil millones de dólares alcanzados en 1981.
d) Reducir la importancia del sector público en la economía, disminuyendo la inversión pública, los subsidios y el gasto corriente, y procediendo a la venta, liquidación y fusión de empresas y organismos paraestatales. La operación llamada "saneamiento de las finanzas públicas" se complementó con el aumento desmedido de los impuestos, tarifas y precios de los bienes y servicios que suministra el Estado. El gobierno ha acumulado un creciente superávit primario (ingresos corrientes menos egresos efectivos menos pago de intereses) que ha ejercido un severo efecto recesivo en la economía productiva. Sin embargo, el impacto monetario del superávit operativo ha sido nulificado por el creciente peso de los intereses de la deuda pública (externa e interna) que absorbieron más del 50 % del presupuesto operativo, ocasionando un enorme déficit financiero que, en 1986, ascendió al 16.3 % del PIB. A su vez, el exceso de liquidez, provocado por el financiamiento del déficit y las altas tasas de interés, estimularon la especulación en el mercado financiero.
5. El PIRE giró alrededor del mecanismo de ajuste de la balanza de pagos auspiciado por el FMI y que, como es sabido, funciona de manera perversa, ya que implica una severa contracción de la demanda global y de la inversión, un aumento del desempleo y una baja en los salarios reales. Pero además el deslizamiento permanente del tipo de cambio y el déficit presupuestal necesario para servir la deuda, provocaron una inflación acelerada, un empobrecimiento progresivo de las clases medias y populares y un profundo malestar social. El manejo equivocado de la deuda externa ocasionó una transferencia neta de recursos al exterior, propagando la crisis del sector externo al resto de la economía y cayendo en un estado de estancamiento con inflación. Incluso CEPAL ha calificado esta situación, que priva en casi todos los países de América Latina por causas similares, como de estancamiento estructural en vista de las desfavorables perspectivas para regresar a un proceso de desarrollo sostenido de continuar con las políticas recesivas y seguir las mismas reglas del juego fijadas por los acreedores.
6. Puede suponerse, por la información disponible, que desde el decenio de los cincuenta y hasta el inicio de la crisis en 1982, el ingreso medio de las familias se incrementó a un ritmo casi continuo y sos-

tenido del 3.9 % anual. No obstante, el importante aumento en el ingreso global se distribuyó en forma muy desigual; se quedaron con la parte más grande del pastel las familias ubicadas en el 20 % de la escala superior de ingresos, disminuyendo la mejoría a medida que se descendía en la escala de ingresos. Así, el último decil de familias sólo aumentó su ingreso real a un ritmo del 1.8 % anual y absorbió el 1 % del incremento total ocurrido durante 25 años (estimaciones de la autora). En otras palabras, el crecimiento económico del país permitió que hasta los más pobres se beneficiaran, así fuera mínimamente. Si bien de acuerdo con otras estimaciones (O. Altimir) el grupo de familias en el último decil disminuyó su ingreso a un ritmo de -0.8 % anual, es decir, registró un empobrecimiento absoluto, no hay discrepancias en cuanto a la expansión de las clases medias y al significativo avance en su ingreso real, particularmente notable en la clase media alta. Como resultado de que ganaron más quienes más tenían, el coeficiente de concentración del ingreso aumentó en las dos estimaciones utilizadas en el estudio.

7. Aunque no se dispone de datos recientes sobre la distribución del ingreso familiar, la evidencia estadística disponible indica que:

a) De 1976 a 1981 el ingreso real de la familias continuó creciendo, sobre todo porque aumentó el empleo y disminuyó la desocupación abierta.

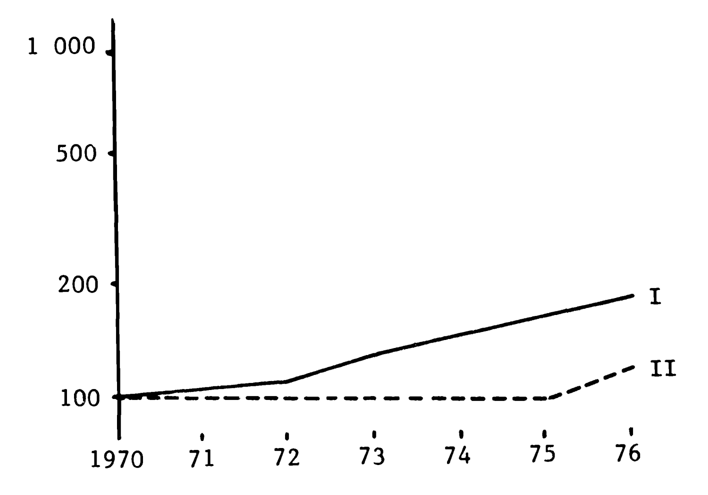
b) En cambio, de 1982 a 1986 aumentó la desocupación abierta y disfrazada y el ingreso real por habitante registró una disminución acumulada del 17 %. La concentración del ingreso cobró una magnitud inusitada, agudizada por la elevada inflación, la devaluación permanente de la moneda y la política de altas tasas de interés, factores que han entorpecido la recuperación, han estimulado la especulación e incrementado las rentas financieras.

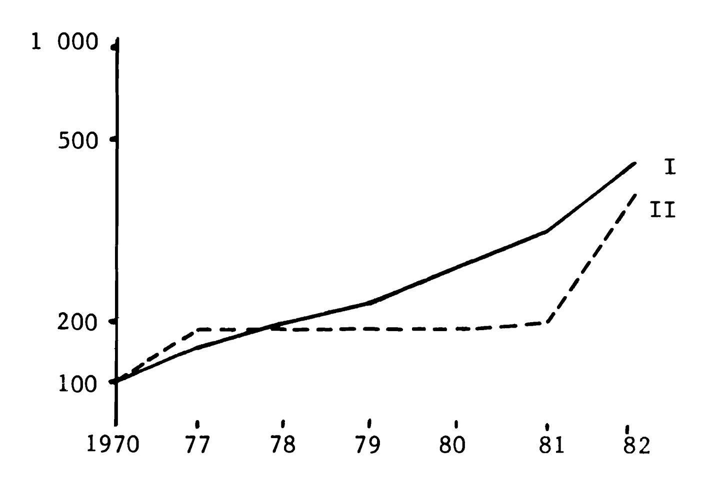
8. La remuneración de los factores de la producción, trabajo y capital y la participación del gobierno en el PIB, de 1950 a 1986, fue como sigue:

a) De 1950 a 1976 mejoró la participación del trabajo, disminuyó la del capital, mientras que la del gobierno —medida por la tasa media de tributación— se consolidó en un 10 % del PIB. El salario real tuvo una mejoría muy apreciable hasta 1976, seguramente vinculada con la estabilización del nivel de precios y del tipo de cambio.

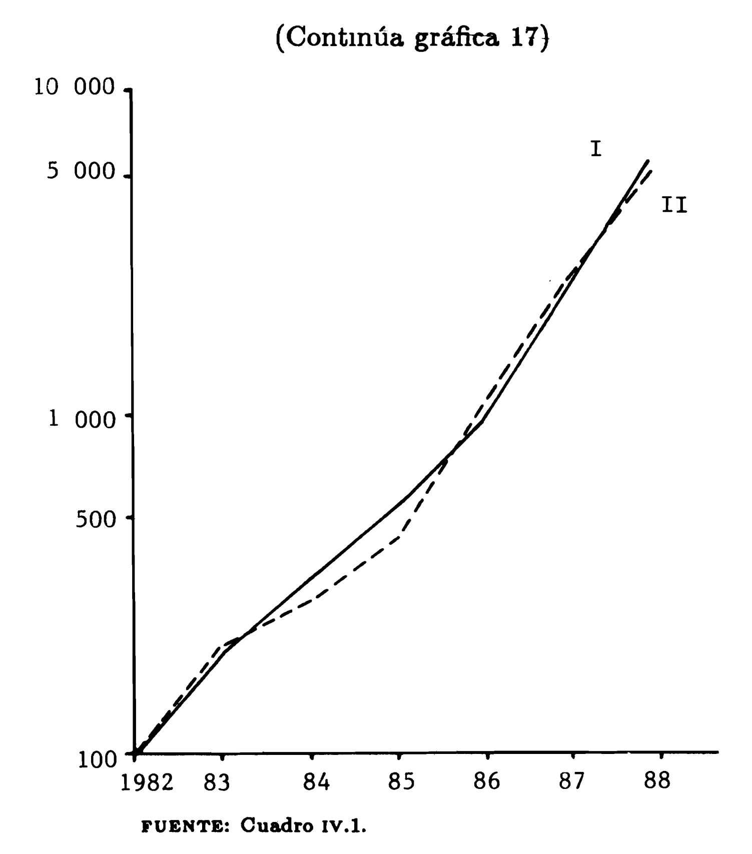
b) De 1977 a 1981 se estabilizó la participación del capital, dismi-

GRÁFICA 17
VARIACIÓN DE LOS ÍNDICES DE PRECIOS Y DEVALUACIÓN DE LA MONEDA (1970, 1976, 1982 = 100)





(Continúa gráfica 17)



FUENTE: Cuadro IV.1.

nuyó la del trabajo y aumentó firmemente la del gobierno. A partir de 1976 la inflación y la política de contención salarial mermaron un tanto el poder adquisitivo del salario.

c) Durante la crisis de 1982 a 1986 descendió bruscamente la participación del trabajo en relación al PIB (de 35.9 % a 28.9 %) y en menor grado la del gobierno (de 14.9 % a 14.5 %), mientras la del capital no sólo se recuperó de 43.1 % a 54.0 %) sino que sobrepasó el máximo nivel alcanzado en 1971, 52.9 %. Estos son datos sumamente preocupantes porque ocurren en un entorno recesivo.

9. El número de subocupados, es decir, trabajadores del sector informal o que tienen un ingreso inferior al salario mínimo y cuyo número se estancó durante el auge, aumentó bruscamente durante 1982-86 y en 1986 se estimó en cuatro millones de personas. La desocupación abierta, que registró una disminución espectacular durante el auge,

aumentó en cerca de un millón de trabajadores en 1982; en millón y medio de 1983 a 1986, de manera que se calcula que ascendió a más de tres millones en este año, lo que representó el 12 % de la población ocupada. Los desempleados y los subocupados conforman una masa de siete millones de trabajadores en una situación angustiosa y con pocas expectativas de mejoramiento inmediato. El comportamiento del empleo está muy lejos de compensar la caída de la remuneración por hora trabajada, ya que el desempleo ha hecho disminuir la masa salarial.

10. El precepto constitucional en materia de salarios mínimos no se ha alcanzado desde que en 1917 se definió el salario mínimo (artículo 123, fracción VI). En su mejor momento, en 1976, el salario mínimo sólo alcanzaba para cubrir adecuadamente los gastos de alimentación, pero no otros como vivienda, vestido, calzado, etcétera. A fines de 1986 el salario mínimo representó menos de las 2/3 partes del gasto familiar en alimentación básica. Cabe señalar que estas cifras no revelan los cambios cualitativos que han deteriorado el patrón del consumo familiar.

11. El consumo de la clase trabajadora ha descendido y hay indicios de que han aumentado los índices de desnutrición de los grupos más vulnerables de la población: niños, mujeres embarazadas y ancianos. El costo de ocho alimentos de gran consumo popular, tortillas, frijoles, carne de res, leche, huevos, azúcar, café y grasas para una familia de cinco miembros, disminuyó en relación al salario mínimo, de 1955 a 1976. Sin embargo, durante la crisis estos alimentos se han encarecido a tal grado que, en 1986, su costo era superior al que prevalecía en 1934 y 1940 en términos del salario mínimo. Además, los subsidios a los alimentos básicos tampoco se han librado de la austeridad. De 1982 a junio de 1986 el salario mínimo subió 363 %, mientras el precio de la tortilla tuvo un alza de 426 %, el pan de 1 800 %, el frijol de 776 % y el huevo de 582 %.

12. En contraste, los agregados monetarios que producen intereses han crecido a una tasa muy superior al PIB. Las rentas financieras han pasado de representar el 2.2 % del PIB en 1974, al 14.9 % en 1983 y al 24.5 % en 1986. Su volumen es actualmente superior a los impuestos que recauda el sector gobierno. Como los particulares que pueden ahorrar en medio de la crisis e invertir en activos financieros

son una parte muy pequeña de la población total, la distribución del ingreso se ha concentrado todavía más.

13. Las finanzas del sector público han sufrido cambios espectaculares durante el reajuste:

a) La mayor parte de la reducción del déficit se ha centrado en la disminución de la inversión pública, que en 1982-1986 fue inferior en un 40 % en términos reales al promedio registrado entre 1978 y 1982; el gasto corriente de operación (sin intereses) también descendió, y los salarios de los empleado públicos cayeron más que en el resto de los sectores, todo en términos reales.

b) La participación del gobierno en la economía, medida por lo que se llama "valor agregado del sector público", bajó de 9.3 % en 1982 a 6.0 % en 1985.[27]

c) El sistema de subsidios, importante elemento de una política redistributiva, ha ido desapareciendo. Entre 1983 y 1986, excluyendo el apoyo para el pago de intereses y pasivos, las transferencias al sector paraestatal bajaron en tres puntos del PIB, lo que en términos reales significó una caída de 40 %. CONASUPO, por ejemplo, "racionalizó" el otorgamiento de subsidios y eliminó los que concedía al sorgo, soya, oleaginosas, huevo, leche, aceite, frijol, arroz, y en parte el de la tortilla.

d) Al sector paraestatal se le dio una menor dimensión; se suspendieron importantes sectores de la industria nuclear, se cerró la Fundidora de Fierro y Acero, dos ingenios azucareros y la empresa Azúcar despidió alrededor de 2 500 empleados; en Guanos y Fertilizantes se cerraron tres plantas y están en proceso de restructuración otras más; en Ferrocarriles se cancelaron rutas "no rentables"; en PEMEX se cancelaron proyectos, y en CFE [28] se postergaron algunos otros. En total, el sector paraestatal se redujo de 1 155 entidades y organismos en 1982 a 697 en 1986.

e) De 1983 a 1986 se elevaron continuamente los impuestos, precios y tarifas de bienes y servicios del sector público. Se aumentó 10 veces el precio de la gasolina; 11 veces el de la electricidad; 29 veces el del gas natural, y 41 veces el del combustóleo, mientras el índice general de precios al productor aumentó ocho veces.

[27] Tomado del diario *El Universal*, Noticias Bursátiles, julio 30 de 1986.
[28] Comisión Federal de Electricidad.

14. Entre 1976 y 1986 la población trabajadora experimentó una caída del 40 % en su nivel de vida y sin una reversión de la política de ajuste se puede predecir una caída de más del 50 % en los años que restan de este sexenio. Los nuevos desempleados y subocupados van a pasar experiencias crueles en su vida diaria.
15. Uno de los elementos fundamentales del equilibrio global es que el salario real debe ser igual a la productividad marginal del trabajo y a la desutilidad marginal del mismo. Por tanto, el salario real debe crecer en proporción al aumento del producto por hombre ocupado e ir absorbiendo los aumentos en la PEA. Los ingresos del capital (utilidades, dividendos, rentas) también deben ser proporcionales al crecimiento del producto y del salario real. La función del Estado debe ser procurar que dicha distribución del producto se cumpla en tanto los agentes económicos no comprendan que esta forma de distribución no sólo es más favorable para el desarrollo, sino también para sus intereses particulares. Es posible comprobar empíricamente que los países que han alcanzado mayores niveles de properidad y bienestar son aquellos que han dejado crecer el salario real y demás retribuciones al trabajo en relación con el crecimiento de su productividad por hombre ocupado. Por ello, se tiene que dar prioridad a la retribución del trabajo en vez de proteger a las rentas financieras por encima del avance en la producción, ya que no se puede pretender obtener réditos que no sean la expresión de la productividad real. Ignorarlo significa inflación y desempleo.
16. Por tanto, la crisis ha revertido la lenta evolución hacia un reparto más equitativo en la retribución factorial que venía experimentando la sociedad mexicana, y ha favorecido la parte correspondiente al capital, rebajando la del trabajo. La mayor participación del capital sólo refleja en parte mayores márgenes de utilidad ya que está asociada al auge de las rentas financieras. En tanto, el desplome de la inversión, del empleo y de los sueldos y salarios ha contraido el mercado interno así como la participación del gobierno en el PIB, actualmente inferior al de Estados Unidos.
17. Ante el evidente deterioro sufrido por los trabajadores y ante la necesidad de restituir el proyecto nacional de desarrollo implícito en la Constitución y en la doctrina social de la Revolución mexicana, el movimiento obrero organizado en el Congreso del Trabajo y en la CTM formuló una serie de recomendaciones, emanadas de la V Reunión

Nacional Económica de la CTM celebrada en la ciudad de México del 14 al 16 de julio de 1986, que se resumen en cuatro condiciones fundamentales:[29]

a) Elaborar una estrategia para el pago de la deuda que permita al país disponer de los recursos necesarios para reactivar la economía atendiendo a los objetivos sociales del desarrollo.

b) Reactivar la demanda y el mercado interno, elevando el poder de compra de los salarios.

c) Movilizar al máximo las potencialidades productivas ya disponibles.

d) Reorientar la política financiera, fiscal y monetaria hacia las necesidades de recuperación del aparato productivo, eliminando las deformaciones especulativas de la economía.

En forma por demás autoritaria el gabinete económico ignoró el clamor popular por un cambio en la política económica.

18. El análisis sobre los efectos de la crisis en la distribución del ingreso conduce a reflexionar sobre el carácter que tiene la inserción de México en la economía internacional y las posibilidades de reanudar un desarrollo sostenido y estable a la luz del entorno desafavorable en que se desenvuelven las relaciones económicas internacionales. La relación entre la política económica internacional y la situación interna de la economía se convierte en una parte esencial de la política exterior de México, ya que ésta extiende su jurisdicción para cubrir no sólo la defensa de los principios tradicionales de dicha política, sino además el de la soberanía económica y el derecho internacional al desarrollo interno.

19. Ya desde 1974 el Grupo de los 77, al que pertenece México, demandó, apoyado por el consenso de la comunidad internacional, el establecimiento de un nuevo orden económico internacional con objeto de modificar en forma integral las relaciones de comercio, monetarias, de finanzas y otras. El proceso se paralizó después de la Conferencia Cumbre de Cancún sobre Cooperación y Desarrollo, llevada a cabo en noviembre de 1981, debido a la falta de voluntad política del gobierno de Estados Unidos presidido por Ronald Reagan. A partir de entonces y agravada por la recesión de la economía mundial de 1982-1984, se hizo evidente la crisis internacional del desarrollo. La mayoría de los países de Africa y América Latina han resultado dañados en este pro-

[29] Confederación de Trabajadores de México, V Reunión Nacional Económica, conclusiones. México, D. F., julio de 1986.

ceso, siendo México uno de los más duramente afectados por su proximidad a la principal potencia hegemónica en el mercado mundial.

20. El impacto que tienen en el equilibrio global de la economía y en el nivel de vida de la población mexicana los cambios en el mercado internacional del petróleo y de otras materias primas que México exporta; las restricciones proteccionistas al comercio de manufacturas; las fluctuaciones en las tasas de interés y en los movimientos de capital, así como los compromisos y convenios bilaterales con las instituciones financieras internacionales, plantean la exigencia de revisar, con un enfoque integral, el carácter y naturaleza de la inserción de México en la economía mundial en el futuro inmediado. Porque hay una grave incongruencia en la política exterior al reconocer la existencia de una estructura inequitativa y asimétrica de las relaciones económicas internacionales y buscar tenazmente la inserción abierta de la economía nacional en tal estructura, con sus efectos inciertos sobre las condiciones de vida de la población.

21. Por tanto, es necesario diseñar lineamientos y fijar limites a la política económica internacional que reafirmen el proyecto nacional de desarrollo implícito en la Constitución y en la doctrina social de la Revolución mexicana. Los temas del comercio, de la inversión extranjera y de las relaciones financieras con el exterior, deben estar condicionadas a la urgencia de recuperar el desarrollo y establecer una política económica que restaure el poder de los trabajadores, objetivos estrechamente relacionados.

22. La consideración final de este trabajo es que para crecer con estabilidad y equidad social se requiere limitar el servicio de la deuda externa a la capacidad real de pago del sector exportador y someter a regulación y control, flexible y variable, las relaciones económicas con el exterior.

BIBLIOGRAFÍA

BANCO DE MÉXICO, S. A., *Distribución del ingreso en México. Ensayos*. Tomo I, II y III. México, noviembre de 1982.

BANCO DE MÉXICO, *Informe anual.* Varios años, México.

BARTRA, Roger, *Estructura agraria y clases sociales en México.* México, Era. 1974.

BORTZ, Jeffrey, "El salario obrero en el Distrito Federal, 1939-1975". *Investigación Económica*, núm. 4, Facultad de Economía, UNAM, octubre.

CENTRO DE ESTUDIOS DEL TRABAJO, "Canasta básica y salario mínimo". *El Día*, 16 de enero de 1986.

CERVANTES González, Jesús, "Inflación y distribución del ingreso y de la riqueza en México". *El Trimestre Económico*, núm. 200. FCE, octubre-diciembre de 1983, pp. 2017-2040.

FEI, John, "El crecimiento y la distribución familiar del ingreso por factores componentes". *El Trimestre Económico*, núm. 187, FCE, México, julio-septiembre de 1980, pp. 711-746.

FOXLEY, Alejandro, *Latin American experiments in neoconservative economics.* United States of America. University of California Press, 1983.

GARAVITO, Rosa, "Salarios *vs.* empleo". *El Cotidiano*, núm. 1, UAM-Azcapotzalco, agosto de 1984.

GINI, Corrado, "Ahorro, progreso técnico y desocupación". *Investigación Económica*, vol. XI, núm. 2, pp. 137-165.

GOLLAS, Manuel, "La desigualdad del ingreso familiar en México: origen y causas". *El Trimestre Económico*, núm. 197. FCE, enero-marzo de 1983, pp. 329-347.

GOLLAS, Manuel, "Temas de investigación sobre empleo y distribución del ingreso". *El Trimestre Económico*, núm. 170, FCE, abril-junio de 1976, pp. 285-295.

LÓPEZ Gallardo, Julio, "La distribución del ingreso en México: estructura y evolución". *Economía Mexicana*, núm. 3, pp. 257-327.

LÓPEZ Gallardo, Julio, "La distribución del ingreso en México: estructura y evolución. *El Trimestre Económico*, núm. 200, FCE, octubre-diciembre de 1983, pp. 2227-2256.

LUSTIG, Nora, *Distribución del ingreso y crecimiento en México.* México, El Colegio de México, 1981.

NAVARRETE, Ifigenia, "La distribución del ingreso en México. Tentativa de diagnóstico y política". *Línea*, marzo de 1975.

MANN, Artur J., "Un modelo de la distribución del ingreso en México", *El Trimestre Económico*, núm. 181, FCE, enero-marzo de 1979, pp. 169-182.

PADILLA Aragón, Enrique, *México: hacia el crecimiento con distribución del ingreso.* México, Siglo XXI Editores, 1981.

PADILLA, Enrique, "Pobreza para muchos, riqueza para pocos". México, *El Día*, 1982.

PASINETTI, Luigi, *Growth and income distribution. Essays in economic theory.* Gran Bretaña. Cambridge University Press, 1979.

PENICAUD, Jacques Ives, "Desempleo y subempleo en México. La problemática económico-social del país". *Investigación Económica*, vol. XXXIII, núm. 131, UNAM, pp. 495-589.

REYES Heroles González de la Garza, Jesús, *Política macroeconómica y bienestar en México.* México, FCE, 1983.

ROBINSON, Joan, "Introducción a la teoría de la ocupación". *Investigación Económica*, vol. VIII, núm. 2, pp. 169-209.

ROITMAN, Benito, "El empleo en México hacia 1988: proyecciones y perspectivas". *Investigación Económica*", núm. 168, UNAM, abril-junio de 1984, pp. 231-256.

ROVZAR Eugenio, "Análisis de las tendencias en la distribución del ingreso en México (1958-1977)". *Economía Mexicana*, núm, 3, pp. 293-328.

SOLIS, Leopoldo, *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas.* México, Siglo XXI Editores, 1970.

SPP, *Estadísticas históricas de México.* Tomo I, México. agosto de 1985.

TREJO Reyes, Saúl, "El desempleo en méxico: características generales". *El Trimestre Económico*, núm. 167, FCE, julio-septiembre de 1975, pp. 671-694.

VALDEZ, Ma. Ramona, "Impacto de devaluaciones del peso en 1976 y 1982 en las maquiladoras en Baja California". *Economía Informa*, núm. 127, UNAM, abril de 1985, pp. 25-31.

WHARTON ECONOMETRIC FORECASTING ASSOCIATES. Centro de Investigaciones Econométricas de México, *Perspectivas económicas de México*. Filadelfia, noviembre de 1985 y números siguientes hasta diciembre de 1987.

WEISSCOFF, Richard, "Distribución del ingreso y crecimiento económico en Puerto Rico, Argentina y México". *Lecturas*, núm. 7, México, FCE, 1974, pp. 111-147.

WEISSCOFF, Richard, "Examen de las pirámides sociales: un estudio comparativo de la distribución del ingreso en la América Latina". *El Trimestre Económico*, núm. 176, FCE, octubre-diciembre de 1977, pp. 887-946.

APÉNDICE ESTADÍSTICO

CUADRO 1
VARIACIÓN DEL INGRESO FAMILIAR MENSUAL EN MÉXICO, 1950-1975
(pesos de 1958)

Deciles	*1950* *Valor absoluto*	*1950* *% del total*	*1975* *Valor absoluto*	*1975* *% del total*	*1950 - 1975* *Incremento* *Valor absoluto*	*1950 - 1975* *Incremento* *% del total*	*1950 - 1975* *Variación %*	*1950 - 1975* *Tasa media de crecimiento anual*
I	258	2.7	407	1.6	149	1.0	58	1.8
II	325	3.4	614	2.5	289	1.9	89	2.6
III	363	3.8	681	2.7	318	2.1	88	2.5
IV	421	4.4	817	3.3	396	2.6	94	2.7
V	460	4.8	1 020	4.1	560	3.7	122	3.2
VI	526	5.5	1 024	4.1	498	3.3	95	2.7
VII	669	7.0	1 406	5.7	737	4.8	110	3.0
VIII	823	8.6	2 242	9.0	1 419	9.3	172	4.1
IX	1 033	10.8	4 632	18.6	3 599	23.5	348	6.2
X	4 686	49.0	12 012	48.3	7 326	47.9	156	3.8
Total	9 564	100.0	24 855	100.0	15 291	100.0	260	3.9
Familia por decil	510 000		1 020 892		510 892		200	2.8
Ingreso medio familiar mensual	956		2 486		1 530		260	3.9

FUENTES: Ifigenia Martínez, "La distribución del ingreso en México: Tentativas de diagnóstico y política". *Revista Línea*, marzo de 1975.
Wouter Van Gineken, *Socio-economic group and income distribution in Mexico*. Estudio preparado por el ILO World Employment Programme, 1980.

CUADRO 2

VARIACIÓN DEL INGRESO FAMILIAR MENSUAL EN MÉXICO, 1950-1975

(pesos de 1958)

	1950		1975		1950 - 1975			
					Incremento			*Tasa media*
Deciles	*Valor absoluto*	*% del total*	*Valor absoluto*	*% del total*	*Valor absoluto*	*% del total*	*Variación %*	*de crecimiento anual*
I	182	1.9	149	0.5	-33	-0.2	-18	-0.8
II	277	2.9	323	1.3	46	0.3	17	0.6
III	344	3.6	646	2.6	302	2.0	88	2.6
IV	402	4.2	895	3.6	493	3.2	123	3.3
V	469	4.9	1 243	5.0	774	5.1	165	4.0
VI	583	6.1	1 640	6.6	1 057	6.9	181	4.2
VII	727	7.6	2 088	8.4	1 361	8.9	187	4.3
VIII	947	9.9	2 858	11.5	1 911	12.5	202	4.5
IX	1 358	14.2	4 151	16.7	2 793	18.3	206	4.6
X	4 275	44.7	10 862	43.7	6 587	43.1	154	3.8
Total	9 564	100.0	24 855	100.0	15 291	100.0	160	3.9
Familia por decil	510 000		1 020 892		510 892		200	2.8
Ingreso medio familiar mensual	956		2 486		1 530		260	3.9

FUENTE: Oscar Altimir, "Distribución del ingreso en México, 1950-1977, en *Distribución del ingreso en México.* Ensayos, tomo 1. Banco de México, noviembre de 1982.

CUADRO 3.1
DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN MÉXICO, 1950 - 1965
(FACTORIAL miles de millones de pesos de 1970)

		Participación en el PIB							
		Relativa[1]			*Absoluta*				
Año	*PIB* (*1*)	*Trabajo* (*2*)	*Capital* (*3*)	*Gobierno*[2] (*4*)	*Trabajo* (*5*)	*Capital* (*6*)	*Gobierno* (*7*)	*Personas ocupadas* (*miles*) (*8*)	*Part. del trabajo por persona ocupada* (*pesos*) (*5/8=9*)
1950	124.8	25.3	67.5	4.3	31.6	84.2	5.4	8 345*	3 786
1951	134.4	23.4	69.0	4.4	31.4	92.7	5.9	8 585	3 657
1952	139.8	25.2	67.1	4.5	35.2	93.8	6.3	8 831	3 986
1953	140.2	26.6	65.6	4.3	37.3	92.0	6.0	9 085	4 106
1954	154.2	27.7	64.7	4.3	42.7	99.8	6.6	9 345	4 569
1955	167.3	26.9	65.0	4.4	45.0	108.7	7.4	9 614	4 680
1956	178.7	27.0	64.4	4.5	48.2	115.0	8.0	9 889	4 874
1957	192.2	26.9	65.0	4.0	51.7	124.9	7.7	10 173	5 082
1958	202.5	29.1	61.9	4.7	58.9	125.3	9.5	10 465	5 628
1959	208.5	29.7	61.2	4.6	61.9	127.6	9.6	10 766	5 750
1960	225.4	31.2	59.7	4.8	70.3	134.6	10.8	11 071*	6 350
1961	236.6	31.0	60.0	4.5	73.3	142.0	10.6	11 238	6 522
1962	247.6	31.4	59.7	4.6	77.7	147.8	11.4	11 408	6 811
1963	267.4	32.2	59.0	4.6	86.1	157.8	12.3	11 580	7 435
1964	298.7	32.2	59.4	4.8	96.1	177.4	14.3	11 755	8 175
1965	318.0	32.7	58.3	5.0	104.0	185.4	15.9	11 933	8 715

[1] Las participaciones porcentuales corresponden a los ingresos de los factores a pesos corrientes. Véase en Banco de México, Cuentas nacionales y acervos de capital, consolidadas y por tipo de actividad económica, 1950-1967, México, Departamento de estudios económicos, 1969.
[2] Impuestos indirectos.
* Para 1950 se consideró la PEA y para 1960 la PEA ocupada.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Estadísticas Historicas de México.* Tomo I, cuadro 9.1 p. 311, México, 1985.

CUADRO 3.2

DISTRIBUCIÓN FACTORIAL DEL INGRESO EN MÉXICO, 1965-1986

(miles de millones de pesos de 1970)

Año	PIB	Participación en el PIB [1] Relativa % Trabajo	Capital	Gobierno[2]	Absoluta Trabajo	Capital	Gobierno	Personas [3] ocupadas (miles)	Part. del Trabajo por persona ocupada (pesos)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(5/8=9)
1965	318.0	32.8	57.1	6.6	104.3	181.6	21.0	11 933	8 740
1966	340.1	35.0	56.2	7.0	115.3	191.1	23.8	12 146	9 493
1967	361.4	33.4	56.5	7.2	120.7	204.2	26.0	12 325	9 793
1968	390.8	35.0	54.5	8.0	136.8	213.0	31.3	12 504	10 940
1969	415.5	34.8	54.5	8.2	144.6	226.4	34.1	12 684	11 400
1970	444.3	36.0	52.5	8.4	159.9	233.3	37.3	12 863	12 431
1971	462.8	35.8	52.9	10.3	165.7	244.8	47.7	13 322	12 438
1972	502.1	37.2	51.2	8.7	186.8	257.1	43.7	13 702	13 633
1973	544.3	36.1	52.3	8.8	196.5	284.7	47.9	14 441	13 607
1974	577.6	37.0	51.6	8.6	213.7	298.0	49.7	14 647	14 590
1975	610.0	38.3	49.0	10.2	233.6	298.9	62.2	15 296	15 272
1976	635.8	40.5	46.5	10.1	257.5	295.6	64.2	15 550	16 559
1977	657.7	39.2	46.9	10.9	257.8	308.5	71.7	16 238	15 876
1978	712.0	38.2	47.9	11.6	272.0	341.0	82.6	16 844	16 148
1979	777.2	37.9	47.0	12.4	294.6	365.3	96.4	17 676	16 666
1980	841.9	36.2	47.3	14.1	304.8	398.2	118.7	18 795	16 217
1981	908.8	37.4	45.5	13.9	339.9	413.5	126.3	20 043	16 959
1982	903.8	35.9	43.1	14.9	324.5	389.5	134.7	19 863	16 337
1983	856.2	29.0	48.9	14.5	248.3	418.7	124.1	19 572	12 686
1984	887.7	27.2	51.6	13.8	241.5	458.1	122.5	20 100	12 015
1985	911.5	28.9	54.0	14.5	263.4	492.2	132.2	20 640	12 762
1986	872.6	26.4	52.1	13.1	230.4	454.6	114.3	19 957	11 545

[1] La suma de los tres factores no es igual al 100 %, ya que no incluye un ajuste clasificado como "otros".
[2] Tasa media de tributación.
[3] De 1965 a 1969 son cifras extrapoladas con base en los datos censales de 1960-1970 correspondientes a la PEA menos la desocupación abierta.
FUENTE: CIEMEX-WHARTON, *Perspectivas económicas de México*. Philadelphia, julio de 1986.

CUADRO 4

POBLACIÓN TOTAL, PEA, OCUPACIÓN, DESOCUPACIÓN Y SUBOCUPACIÓN, 1970 – 1985

(miles de personas)

AÑO	*Población total*	*Aumento anual*	*PEA*	*Aumento anual*	*Ocupados*	*Aumento anual*	*Subocupados*	*Aumento anual*	*Desocupados*	*Aumento anual*	*Subocupados % de la PEA*	*Desocupados % de la PEA*
1970	51 180	–	154 413	–	12 863	–	1 010	–	1 540	–	6.6	10.0
1971	52 880	1 700	15 972	559	13 322	459	1 060	50	1 590	50	6.6	10.0
1972	54 660	1 780	16 542	570	13 702	380	1 120	60	1 720	130	6.8	10.4
1973	56 680	1 820	17 161	619	14 441	739	1 230	110	1 490	-230	7.2	8.7
1974	58 320	1 840	17 787	626	14 647	206	1 270	40	1 870	380	7.1	10.5
1975	60 153	1 833	18 436	649	15 296	649	1 330	60	1 810	- 60	7.2	9.8
1976	61 979	1 826	19 110	674	15 550	254	1 400	70	2 160	350	7.3	11.3
1977	63 813	1 834	19 808	698	16 238	688	1 510	110	2 060	-100	7.6	10.4
1978	65 658	1 845	20 554	746	16 844	606	1 590	80	2 120	60	7.7	10.3
1979	67 517	1 859	21 286	732	17 676	832	1 650	60	1 960	-160	7.6	9.2
1980	69 393	1 876	22 065	779	18 795	1 119	1 770	120	1 500	-460	8.0	6.8
1981	71 249	1 856	22 843	778	20 043	1 248	1 890	120	910	-590	8.3	4.0
1982	73 122	1 973	23 633	790	19 863	- 180	1 880	-10	1 890	980	8.0	8.0
1983	74 981	1 859	24 501	868	19 571	- 292	2 460	580	2 470	580	10.0	10.1
1984	76 792	1 811	25 382	881	20 092	521	2 840	380	2 450	- 20	11.2	9.7
1985	78 524	1 732	26 320	938	20 640	548	3 340	500	2 710	260	12.7	10.3
1986	80 330	1 806	27 280	960	20 080	- 560	4 020	680	3 180	470	14.7	11.7

* PIB/Ocupados (miles de pesos de 1970).

FUENTE: CIEMEX–WHARTON, *Perspectivas económicas de México*. Phila., julio de 1986; NAFINSA, *La economía mexicana en cifras*, edición 1984. Población total: SPP, *Estadísticas históricas de México*. Tomo 1. México, 1985.

CUADRO 5
ÍNDICES DE INFLACIÓN Y SALARIO MÍNIMO NOMINAL Y REAL, 1970-1986
(1970 = 100)

Año	Índice de precios[1] (1)	Variación anual % (2)	Salario mínimo diario general: Nominal * pesos (3)	Índice (4)	Varición anual % (5)	Real ** pesos de 1970 (6)	Índice (7)	Variación anual % (8)	Variación acumulado (9)
1970	100.0	–	27.93	100.0	–	27.93	100.0	–	0
1971	105.1	5.1	27.93	100.0	0.0	26.57	95.1	-4.9	-4.9
1972	110.9	5.1	33.23	119.0	19.0	29.96	107.3	12.8	7.9
1973	134.5	21.3	34.97 *	125.2	5.2	26.00	93.1	-13.2	-5.3
1974	152.6	13.5	47.58 *	170.4	36.1	31.18	111.6	19.9	14.6
1975	175.7	11.3	55.24	197.8	16.1	31.44	112.6	0.8	15.4
1976	203.5	27.2	71.13 *	254.7	28.8	34.95	125.1	11.2	26.6
1977	262.4	20.7	91.20	326.5	28.2	34.76	124.5	-0.5	26.1
1978	308.3	16.2	103.49	370.5	13.5	33.57	120.2	-3.4	22.7
1979	364.4	20.0	119.78	428.9	15.7	32.87	117.7	-2.1	20.6
1980	460.5	29.8	140.69	503.7	17.5	30.55	109.4	-7.1	13.5
1981	589.1	28.7	183.05	655.4	30.1	31.07	111.2	-1.7	11.8
1982	935.8	98.9	257.07 *	920.4	40.4	27.47	98.4	-11.6	0.2
1983	1 889.4	80.8	431.09 *	1 543.5	67.7	22.82	81.7	-16.9	-16.7
1984	3 126.1	59.2	663.86 *	2 376.9	54.0	21.24	76.0	-6.9	-23.6
1985	4 954.9	64.3	1 037.29 *	3 713.9	56.3	20.93	74.9	-1.5	-25.1
1986	10 192.2	105.7	1 770.66 *	5 804.8	70.6	18.57	66.5	-8.4	-33.5

[1] Índice nacional de precios al consumidor.

* Promedio mensual de los salarios mínimos generales diarios.

** Calculado con base en el promedio anual del índice nacional de precios al consumidor y del salario mínimo general.

FUENTE: SPP. *Estadísticas históricas de México*. Tomo I, México, agosto de 1985, y CIEMEX-WEFA, *Perspectivas económicas de México*, octubre 1987, vol. XIX, núm. 3.

CUADRO 6
MÉXICO, ELASTICIDAD INGRESO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A LAS PERSONAS FÍSICAS, 1985

Ingreso gravable (límite inferior) (pesos) *(1)*	*Tasa media del impuesto %* *(2)*	*Tasa marginal del impuesto %* *(3)*	*Elasticidad ingreso del impuesto* *(4)* *
0	0.00	3.10	–
62 800	3.10	6.00	1.00
126 300	4.56	7.00	1.32
191 500	5.39	8.00	1.30
309 900	6.39	10.00	1.25
428 200	7.39	12.90	1.35
558 500	8.67	14.80	1.49
690 500	9.84	16.80	1.50
822 100	10.96	17.00	1.53
977 000	12.23	20.50	1.39
1 133 000	13.37	22.90	1.53
1 290 100	14.53	24.20	1.58
1 590 200	16.36	26.50	1.48
1 893 300	17.98	29.00	1.47
2 275 600	19.83	31.50	1.46
2 661 000	21.52	34.00	1.46
3 203 200	23.63	36.00	1.44
3 750 100	25.44	38.00	1.42
4 300 600	27.05	40.00	1.40
4 854 500	28.52	42.00	1.40
5 412 700	29.91	44.00	1.40
6 787 700	32.77	46.00	1.34
8 172 500	35.01	48.00	1.31
9 567 100	36.90	50.00	1.30
10 970 400	38.58	52.60	1.30
13 758 300	41.42	54.00	1.27
16 564 400	43.55	54.50	1.24
18 777 500	44.84	55.00	1.22

* η_t ingreso/impuesto = tasa marginal $_{t-1}$/ tasa media $_t$

FUENTE: SHCP. *Instructivo para la declaración del ISR anual de las personas físicas.* 1985.

CUADRO 7

SALARIO MEDIO Y PRODUCTIVIDAD MEDIA POR HOMBRE OCUPADO, 1970-1986

(miles de pesos corrientes y de 1970)

	Salario medio anual [1]				*Producto por hombre ocupado*		
Año	*Nominal*	*Real*	*Incremento*		*Real*	*Incremento*	
			%	*acumulado*		%	*acumulado*
1970	12.44	12.44	—	0	34.54	—	0
1971	13.16	12.54	0.8	0.8	34.74	0.6	0.6
1972	15.35	13.92	11.0	11.8	36.64	5.5	6.1
1973	17.30	14.00	0.6	12.4	37.69	2.9	9.0
1974	22.71	14.86	6.1	18.5	39.43	4.6	13.6
1975	27.55	15.65	5.3	23.8	39.88	1.1	14.7
1976	35.75	17.54	12.1	35.9	40.89	2.5	17.2
1977	44.62	16.98	- 3.2	32.7	40.51	-0.9	16.3
1978	53.00	17.16	1.0	33.7	42.27	4.4	20.7
1979	65.78	18.03	5.1	38.8	43.97	4.0	24.7
1980	82.29	17.86	- 0.9	37.9	44.79	1.9	26.6
1981	109.78	18.61	4.2	42.1	45.34	1.2	27.8
1982	170.38	18.17	- 2.3	39.8	45.50	0.4	28.2
1983	253.70	13.41	-26.2	13.6	43.75	-3.9	24.3
1984	398.82	12.74	- 5.0	8.5	44.18	1.0	25.3
1985	638.51	12.58	1.5	10.1	44.16	0.0	25.3
1986	1 049.90	11.42	-13.6	-3.5	43.72	-1.0	24.3

[1] Promedio de los salarios mínimos profesionales.

FUENTE: CIEMES-WHARTON, *Perspectivas económicas de México.* Philadelphia, julio de 1986.

CUADRO 8

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES DE ACTIVIDAD, 1950, 1970 y 1980

(miles de personas)

Sector	*1950* [1]		*1970*		*1980*		*Tasas de crecimiento medio anual*	
	absoluto	*%*	*absoluto*	*%*	*absoluto*	*%*	*1950-70*	*1970-80*
Agropecuario	4 836.3	58.3	4 466	34.7	4 901	26.1	-0.4	0.9
Extractivo	99.3	1.2	155	1.2	240	1.3	2.2	4.5
Transformación	978.9	11.8	1 726	13.4	2 417	12.8	2.9	3.4
Construcción	224.0	2.7	810	6.3	1 687	9.5	6.6	7.6
Electricidad	24.9	0.3	38	0.3	63	0.3	2.1	5.2
Servicios	1 774.2	21.4	5 668	44.1	9 487	50.0	6.0	5.3
No especificada	356.8	4.3	–	–	–	–	–	–
Total	8 295.6	100.0	12 863	100.0	18 795	100.0	2.2	3.9

[1] Se refiere a la población económicamente activa.

FUENTE: SPP, INEGI, *10 años de indicadores económicos y sociales de México*, p. 73.

CUADRO 9

COSTO DE ALGUNOS PRODUCTOS DE LA CANASTA ALIMENTICIA, 1934-1986
(para una familia de cinco personas)

Producto	*Consumo diario (grs.)*	*1934*	*1940*	*1945*	*1950*	*1955*	*1960*	*1965*	*1970*	*1976*	*1979*	*1986*
Tortillas	1 500	0.26	0.36	0.57	0.83	1.13	1.40	1.82	1.82	4.31	6.27	120.00
Frijol	300	0.03	0.09	0.22	0.31	0.56	0.84	0.81	1.17	2.21	3.23	81.00
Carne de res	500	0.17	0.55	1.95	2.46	4.01	6.67	7.75	9.56	19.49	43.09	700.00
Azúcar	250	0.07	0.09	0.17	0.24	0.32	0.39	0.41	0.43	0.59	1.46	30.00
Huevo	250	0.01	0.03	0.06	0.08	0.13	0.14	0.14	0.15	0.26	0.34	90.00
Leche	2 000	0.36	0.58	1.30	1.62	2.86	3.56	3.88	4.74	7.82	11.98	300.00
Café	50	0.04	0.05	0.10	0.42	0.83	0.84	0.85	0.87	1.92	3.69	110.00
Manteca	150	0.12	0.22	0.53	0.74	1.05	1.37	1.41	1.49	3.88	5.84	127.50
Total		1.06	1.97	4.90	6.70	10.89	15.21	17.07	20.23	40.48	75.90	1 558.50
Salario mínimo		1.50	2.50	3.60	5.39	8.00	14.50	21.50	32.00	83.13	138.00	1 650.00*
% del salario		70.67	78.80	136.11	124.30	136.13	104.90	79.40	63.22	48.69	55.00	94.45*

* Cifras anteriores al incremento salarial de julio y al repunte de la inflación.

FUENTE: SPP, *Estadísticas históricas de México*, agosto de 1985.

CUADRO 10

SALARIO MÍNIMO Y PRECIOS DE LA ALIMENTACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL, 1934-1986

Año	*Salario*	*Tortillas*		*Frijol*		*Carne de res*		*Azúcar*		*Huevo*		*Leche*		*Café*		*Manteca*	
	mínimo	*(pesos*	*x kg.)*	*(pesos*	*x kg.)*	*(pesos*	*x kg.)*	*(pesos*	*x kg.)*	*(pesos*	*x kg.)*	*(pesos*	*x lt.)*	*(pesos*	*x kg.)*	*(pesos*	*x kg.)*
	(1)	*(2)*	*(1/2)*	*(3)*	*(1/3)*	*(4)*	*(1/4)*	*(5)*	*(1/5)*	*(6)*	*(1/6)*	*(7)*	*(1/7)*	*(8)*	*(1/8)*	*(9)*	*(1/9)*
1934	1.50	0.17	8.8	0.09	16.7	0.34	4.4	0.29	5.2	0.05	30.0	0.18	8.3	0.89	1.7	0.80	1.9
1940	2.50	0.24	10.4	0.30	8.3	1.09	2.3	0.35	7.1	0.11	22.7	0.29	8.6	0.97	2.6	1.49	1.7
1945	3.60	0.38	9.5	0.73	4.9	3.90	0.9	0.69	5.2	0.24	15.0	0.65	5.5	2.03	1.8	3.55	1.0
1950	3.39	0.55	6.2	1.02	3.3	4.92	0.7	0.97	3.5	0.33	10.3	0.81	4.2	8.40	0.4	4.94	0.7
1955	8.00	0.75	10.7	1.85	4.3	8.15	1.0	1.27	6.3	0.53	15.1	1.43	5.6	16.62	0.5	6.98	1.1
1960	14.50	0.93	15.6	2.80	5.2	13.34	1.1	1.54	9.4	0.54	26.9	1.78	8.1	16.84	0.8	9.11	1.6
1965	21.50	1.21	17.8	2.71	7.9	15.49	1.4	1.63	13.2	0.56	38.4	1.94	11.1	16.99	1.3	9.43	2.3
1970	32.00	1.21	26.4	3.90	8.2	19.12	1.7	1.73	18.5	0.58	55.2	2.37	13.5	17.40	1.8	9.93	3.2
1976	83.13	2.87	29.0	7.38	11.3	38.97	2.1	2.36	35.2	1.02	81.5	3.91	21.3	38.36	2.2	25.88	3.2
1979	138.00	4.18	33.0	10.78	12.8	86.18	1.6	5.85	23.6	1.35	102.2	5.99	23.0	73.77	1.9	38.90	3.5
1986*	2 065.00	80.00	25.8	270.00	7.6	1 400.00	1.5	120.00	17.2	360.00	5.7	150.00	13.8	2 200.00	0.9	850.00	2.4

* Salario mínimo y precios al 30 de junio de 1986.

FUENTE: SPP, *Estadísticas históricas de México*, agosto de 1985.

CUADRO 11
AGREGADOS MONETARIOS QUE GENERAN INTERESES, 1974-1986
(saldos en miles de millones de pesos)

Año	*PIB*	*Depósitos a corto plazo*[1]	*Ahorros a plazo*[2]	*Otras obligaciones*[3]	*Total (2+3+4)*	*CPP*[4]	*Intereses generados (6 x5)*	*% del PIB*	*Tasas reales de crecimiento anual*[5] *PIB %*	*% intereses generados*
	(1)	*(2)*	*(3)*	*(4)*	*(5)*	*(6)*	*(7)*	*(8)*	*(9)*	*(10)*
1974	900	90	82	–	172	11.49	19.8	2.2	–	–
1975	1 100	108	116	–	224	11.92	26.7	2.4	5.6	20.1
1976	1 371	98	132	–	230	11.84	27.2	2.0	4.2	-16.5
1977	1 850	114	197	2	313	12.88	40.3	2.2	3.4	16.3
1978	2 337	126	298	5	429	15.13	64.9	2.8	8.2	36.6
1979	3 068	181	399	25	605	16.33	98.9	3.2	9.2	28.9
1980	4 277	261	559	52	872	20.71	180.6	4.2	8.3	39.6
1981	5 837	357	953	78	1 388	28.58	396.7	6.8	7.9	72.4
1982	9 419	789	1 539	304	2 632	40.40	1 063.3	11.3	-0.5	67.5
1983	17 142	1 240	26 70	605	4 515	56.65	2 557.8	14.9	-5.3	25.1
1984	29 496	3 893	2 691	1 078	7 662	51.10	3 915.3	13.3	3.7	- 7.8
1985	45 588	4 259	4 547	1 896	11 202	57.88	6 483.7	13.5	2.8	5.5
1986	77 778	7 353	10 043	6 128	23 524	80.90	19 030.9	24.5	-3.8	57.7

[1] Depósitos con vencimiento de 26 a 89 días.
[2] Depósitos con vencimiento mayor de 90 días.
[3] CETES, petrobonos, papel comercial, aceptaciones, bonos de indemnización bancaria y obligaciones quirográficas.
[4] Costo de captación promedio, o sea tasa media de interés pasiva.
[5] Sobre la base de pesos de 1970.

FUENTE: Banco de México, *Informes anuales, 1984-1986*, pp. 213 y 214.

CUADRO 12

DISTRIBUCIÓN DE LOS ACERVOS DE ACTIVOS MONETARIOS DE LAS FAMILIAS, 1977 [1]

Deciles de familias	*Efectivo y cuentas de cheques*		*Dépositos bancarios de ahorro y seguros*		*Inversiones financieras*		*Deudas inter-familias y otros*		*Activo total*	
	pesos	*%*	*pesos*	*%*	*pesos*	*%*	*pesos*	*%*	*pesos*	*%*
I	140.68	4.66	9.02	0.17	0.23	0.00	7.92	0.92	157.85	1.10
II	115.05	3.81	24.22	0.45	12.70	0.25	18.53	2.16	170.50	1.19
III	187.45	6.21	63.51	1.18	0.80	0.02	18.96	2.21	270.72	1.89
IV	156.67	5.19	48.91	0.91	0.00	0.00	27.01	3.15	232.59	1.63
V	229.63	7.61	197.05	3.67	7.47	0.15	41.37	4.83	475.52	3.33
VI	187.88	6.22	194.27	3.63	25.64	0.51	32.00	3.74	440.09	3.08
VII	190.11	6.30	411.99	7.68	44.61	0.88	82.34	9.61	729.05	5.10
VIII	293.95	9.74	407.45	7.60	122.40	2.42	97.27	11.35	921.07	6.44
IX	468.91	15.53	1 263.72	23.57	161.95	3.20	79.13	9.24	1 973.71	13.81
X	1 048.92	34.74	2 741.44	51.12	4 677.91	92.56	452.16	52.78	8 920.43	62.42
Total	3 019.25	100.0	5 361.88	100.0	5 053.71	100.0	856.69	100.0	14 291.53	100.0
Promedio	301.92		536.19		505.37		85.77		1 429.25	

[1] Saldos al 1 de enero de 1977.

FUENTE: Banco de México, "Distribución del ingreso en México", ensayos, *La inflación y la distribución del ingreso y la riqueza en México*, Jesús Cervantes, cuaderno 2, tomo III, México, 1982. p. 713.

CUADRO 13

PRODUCTO INTERNO BRUTO Y FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL, 1970-1986
(miles de millones de pesos de 1970)

Año	*PIB*	*Var. %*	*Inversión bruta fija* absolutos	*Inversión bruta fija* Var. %	*Inversión bruta fija* % del PIB	*Inversión pública* absolutos	*Inversión pública* Var. %	*Inversión pública* % del PIB	*Inversión privada* absolutos	*Inversión privada* Var. %	*Inversión privada* % del PIB
1970	444.3	–	88.7	–	19.9	29.2	–	6.6	59.3	–	13.4
1971	462.8	4.2	87.1	- 1.8	18.8	22.2	-24.0	4.9	64.9	9.1	14.0
1972	502.1	8.5	97.8	12.3	19.5	30.4	36.9	6.0	67.4	3.9	13.4
1973	544.3	8.4	112.2	14.7	20.6	41.9	37.8	7.7	70.3	4.3	12.9
1974	577.6	6.1	121.1	7.9	20.9	43.9	4.8	7.6	77.2	9.8	13.3
1975	610.0	5.6	132.3	9.2	21.7	53.8	2.3	8.8	78.5	1.7	12.8
1976	635.8	4.2	132.9	0.5	20.9	50.6	- 5.9	7.9	82.3	4.8	12.9
1977	657.7	3.4	124.0	- 6.7	18.9	47.2	- 6.7	7.1	76.8	- 6.7	11.7
1978	712.0	8.2	142.8	15.2	20.1	62.1	31.6	8.7	80.7	5.1	11.3
1979	777.2	9.2	171.7	20.2	22.1	72.8	17.1	9.4	99.0	23.2	12.7
1980	841.9	8.3	197.4	15.0	23.4	84.9	16.7	10.0	112.5	13.2	13.4
1981	908.8	7.9	226.4	14.7	24.9	98.3	15.8	10.8	128.1	13.9	14.1
1982	903.8	-0.5	190.3	-15.9	21.0	84.3	-14.2	9.3	106.0	-17.3	11.7
1983	856.2	-5.3	137.2	-27.9	16.1	56.9	-32.5	6.6	80.3	-24.2	9.4
1984	887.7	3.7	144.8	5.5	16.3	57.2	0.6	6.4	87.6	9.0	9.9
1985	912.3	2.8	154.0	6.4	16.8	54.7	4.4	6.0	99.3	13.4	10.9
1986	878.1	-3.8	136.0	-11.7	1[illegible].5	45.5	-16.8	5.2	90.5	- 8.8	10.3

FUENTE: CIEMEX-WARTON, *Perspectivas económicas de México.* Philadelphia, julio de 1986 y diciembre de 1987.

CUADRO 14

PARTICIPACIÓN DE LOS INGRESOS, EGRESOS Y DÉFICIT DEL SECTOR PÚBLICO EN EL PIB, 1970-1986
(en porcientos del PIB)

Año	*Ingresos*	*Egresos*	*Déficit presupuestal (1-2)*	*Gastos corrientes*	*Gasto de capital*	*Ahorro público (1-4)*	*Intereses de la deuda pública Interna*	*Externa*	*Total*	*Gastos operativos (2-9)*	*Déficit operativo (1-10)*
	(1)	*(2)*	*(3)*	*(4)*	*(5)*	*(6)*	*(7)*	*(8)*	*(9)*	*(10)*	*(11)*
1970	19.5	21.1	1.6	14.1	7.0	5.4	0.5	0.8	1.3	19.8	0.3
1971	19.2	21.4	2.2	16.2	5.2	3.0	0.5	0.8	1.3	20.1	0.9
1972	19.7	23.5	3.8	16.7	6.8	3.0	0.6	0.7	1.3	22.2	2.5
1973	21.6	26.2	4.6	19.4	6.8	2.2	0.6	0.8	1.4	24.8	3.2
1974	23.6	27.9	4.3	21.5	6.4	2.1	0.7	1.0	1.7	26.2	2.6
1975	26.3	33.3	7.0	25.1	8.2	1.2	0.6	1.2	1.8	31.5	5.2
1976	25.1	32.0	7.0	23.6	8.4	1.2	1.5	1.5	3.0	29.0	4.0
1977	26.0	31.5	5.5	23.9	7.6	2.1	0.9	1.9	2.8	28.7	2.7
1978	27.4	32.8	5.4	24.1	8.7	2.3	0.9	2.0	2.9	29.9	2.5
1979	28.6	34.8	6.2	25.2	9.6	3.4	1.1	2.1	3.2	31.6	3.0
1980	31.7	39.3	7.6	29.1	10.2	2.6	1.3	2.1	3.4	35.9	4.2
1981	30.5	42.2	11.7	29.2	13.0	1.3	2.8	2.3	5.1	37.1	6.6
1982	29.9	46.1	16.2	35.2	10.9	-5.3	4.4	6.1	10.5	35.6	5.7
1983	34.4	42.7	8.3	34.4	8.3	0.0	9.5	5.7	15.2	27.5	-6.9
1984	33.0	38.9	5.9	31.6	7.3	1.4	7.4	5.5	12.9	26.0	-7.0
1985	32.4	40.8	8.4	33.4	7.4	-1.0	8.3	4.5	12.8	28.0	-4.4
1986	30.9	46.0	15.1	39.0	7.0	-8.1	11.6	5.1	16.7	29.3	-1.6

FUENTE: 1970-1979, Nacional Financiera, *La economía mexicana en cifras*, Edición 1984, México, D.F., cuadro 5.23, 1980-81. CIEMEX-WARTON, *Perspectivas económicas de México*. Philadelphia, julio de 1986, 1982-86. Alejandro Dávila Flores, "La naturaleza de la inflación mexicana," *El cotidiano*,19, 1987, UAM, Unidad Atzcapotzalco, a partir de la información del Banco de México, *Carpeta de indicadores*. SPP y SHCP, *Información sobre gasto público 1970-1980*, cuadro 1.6, México 1983.

CUADRO 15

FLUJO DE FUENTES Y USOS DE RECURSOS FINANCIEROS[1], 1980-1986
(miles de millones de pesos de 1970)

	1980	*1981*	*1982*	*1983*	*1984*	*1985*	*1986*
Fuentes:	133	199	213	108	126	150	227
Internas	84	99	152	100	120	159	220
Emisión primaria[2]	4	9	44	- 8	2	27	15
Captación bancaria	62	87	110	91	96	66	105
Valores	5	3	22	14	14	17	47
Otros	12	- 1	-24	3	6	48	52
Externas	48	100	60	8	5	- 8	7
Endeudamiento público	24	77	35	31	-17	5	12
Endeudamiento privado	16	14	12	-13	- 9	- 6	- 9
Endeudamiento banca comercial	7	9	13	- 9	- 2	- 7	5
Usos	133	199	213	108	126	150	227
Déficit sector público	66	133	159	76	64	90	143
Crédito externo	24	77	35	31	17	5	12
Crédito interno	42	56	124	44	47	85	131
Crédito privado	66	66	54	32	61	59	84
Deflactor (1970 = 100)[3]	5.1	6.5	10.4	20.0	32.4	50.0	88.6
Variación	28.7	27.2	61.2	92.1	61.7	54.3	77.3

[1] Variación de saldos.
[2] Variación de billetes y monedas en circulación menos variación en la reserva internacional.
[3] Deflactor implícito del PIB.
FUENTE: CIEMEX-WEFA, *Perspectivas económicas de México,* Dic. 1987, vol. XIX, p. 213

CUADRO 16

FLUJO DE FUENTES Y USOS DE RECURSOS FINANCIEROS [1], 1980-1986
(en porcentajes del PIB)

	1980	*1981*	*1982*	*1983*	*1984*	*1985*	*1986*
PIB							
(miles de millones de pesos de 1970)	841.9	908.8	903.8	856.2	887.7	912.3	878.1
Fuentes:	15.8	22.0	24.0	12.6	14.2	16.4	25.8
Internas	10.0	10.8	17.0	11.7	13.5	17.4	25.0
Emisión primaria [2]	0.5	1.0	5.0	- 0.9	0.2	3.0	1.7
Captación bancaria	7.4	9.6	12.2	10.6	10.8	7.2	12.0
Valores	0.6	0.3	2.4	1.6	1.6	2.0	5.3
Otros	1.4	- 0.1	- 2.7	0.3	0.7	5.3	6.0
Externas	5.7	11.0	6.6	0.9	0.6	0.9	0.8
Endeudamiento público	2.9	8.5	4.0	3.6	- 2.0	0.5	1.4
Endeudamiento privado	2.0	1.5	1.3	- 1.5	- 1.0	0.6	1.0
Endeudamiento banca comercial	0.8	1.0	1.4	- 1.0	0.2	0.8	0.6
Usos	15.8	22.0	24.0	12.6	14.2	16.4	25.8
Déficit sector público	7.8	14.6	17.6	9.0	7.2	10.0	16.3
Crédito externo	2.8	8.5	4.0	3.6	2.0	0.5	1.4
Crédito interno	5.0	6.2	14.0	5.1	5.3	9.3	15.0
Crédito privado	7.8	7.3	6.0	3.7	7.0	6.5	9.6

[1] Variación de saldos a fin de año.
[2] Variación de billetes y moneda en circulación menos variación en reserva internacional.
FUENTE: CIEMEX-WEFA, *Perspectivas económicas de México*, diciembre 1987, vol. XIX, núm. 4, p. 213.

CUADRO 17

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL MARGEN DE UTILIDAD BRUTA POR RAMAS DE ACTIVIDAD 1986/1982

Rama de actividad	*Variación de utilidad bruta* %
33 Refinación de petróleo	264.84
58 Otros equipos y materiales de transporte	108.02
47 Industrias básicas de metales	99.55
34 Petroquímica básica	82.80
13 Molinos de trigo y sus productos	53.08
10 Otros minerales no metálicos	48.89
41 Productos de hule	45.64
44 Cemento	42.45
5 Carbón y derivados	40.34
12 Envasado de frutas y legumbres	40.04
29 Aserraderos, incluso triplay	37.55
9 Cantera, arena, grava y arcilla	37.55
61 Electricidad, gas y agua	34.63
32 Imprentas y editoriales	33.64
22 Refrescos embotellados	33.36
28 Cuero y sus productos	32.72
24 Hilados y tejidos de fibras blandas	32.53
49 Productos metálicos estructurales	28.78
57 Carrocerias y partes automovilísticas	24.97
55 Otros equipos y aparatos eléctricos	24.94
38 Productos medicinales	24.47

Rama de actividad	*Variación de utilidad bruta* %
4 Caza y pesca	22.85
16 Azúcar y subproductos	22.58
8 Minerales metálicos no ferrosos	22.30
43 Vidrio y sus productos	18.32
2 Ganadería	18.14
1 Agricultura	17.70
23 Tabaco y sus productos	16.37
53 Aparatos electrodomésticos	16.35
3 Silvicultura	14.48
51 Maquinaria y equipo no eléctrico	12.22
31 Papel y cartón	11.60
27 Prendas de vestir	8.38
6 Extracción de petróleo y gas	7.18
20 Bebidas alcohólicas	5.85
7 Mineral de hierro	5.10
15 Procesamiento de café	4.42
35 Química básica	3.11
45 Otros productos de minerales no metálicos	0.96
56 Vehículos, automóviles	0.36
42 Artículos de plástico	- 1.02
48 Muebles y accesorios metálicos	- 1.61
46 Industria básica del hierro y acero	- 5.05
50 Otros productos metálicos	- 8.33

Rama de actividad	*Variación de utilidad bruta* %
19 Otros productos alimenticios	- 15.76
14 Molinos de nixtamal y productos de maíz	- 16.95
39 Jabones, detergentes, perfumería y cosméticos	- 17.51
25 Hilados y tejidos de fibras duras	- 22.42
11 Productos cárnicos y lácteos	22.89
59 Otras industrias manufactureras	- 22.95
37 Resinas sintéticas y fibras artificiales	- 26.73
21 Cerveza	- 30.56
30 Otras industrias de la madera	- 31.56
26 Otras industrias textiles	- 32.47
40 Otras industrias químicas	- 38.33
54 Equipos y accesorios electrónicos	- 52.78
52 Máquinas y aparatos eléctricos	- 52.78
60 Construcción e instalaciones	- 53.93
17 Aceites y grasas vegetales comestibles	- 65.37
18 Alimentos para animales	-193.97
36 Abonos y fertilizantes	-462.95

FUENTE: Elaborado a partir de la información de la "Matriz de insumo-producto de 1980" (INEGI-SPP) y de la *Carpeta de Indicadores Económicos* del Banco de México.

Tomado de Alejandro Dávila Flores, "La naturaleza de la inflación mexicana", *El Cotidiano* núm. 19, 1987, sept.-oct., UAM-Atzcapotzalco, p. 328.

GRÁFICAS Y CUADROS CONTENIDAS EN LA OBRA

GRÁFICAS

CUADROS

APÉNDICE ESTADÍSTICO
DE CUADROS

Algunos efectos de la crisis en la distribución del ingreso en México, editado por la Facultad de Economía y la Dirección General de Publicaciones, UNAM, se terminó de imprimir en los talleres de IMPRENTA ALDINA, Rosell y Sordo Noriega, S. de R. L., el día 30 de junio de 1989. Su composición fue hecha mediante el sistema Tipografix. Se utilizaron tipos Times Roman de 11:12, 10:11 y 8:9 pts. Se tiraron 3 000 ejemplares más sobrantes para reposición

La serie ECONOMIA DE LOS 80 representa, seguramente, el mayor esfuerzo editorial realizado hasta ahora por la Facultad de Economía de la UNAM. El ambicioso plan que la sustenta tiene como propósitos fundamentales divulgar la producción teórica resultado del trabajo intelectual de sus profesores e investigadores, alentar la elaboración de libros de texto para la docencia, incentivar la labor de investigación de la institución y proporcionar al alumnado, de ésta y otras casas de estudio y por supuesto a todo aquel interesado en el tema, textos de economía accesibles en todos los sentidos. Para complementar estos fines primarios, en la colección también recogeremos lo más relevante del pensamiento económico internacional, así como aquellos trabajos que, encuadrados en diferentes disciplinas, sirvan a la economía y favorezcan la formación académica multidisciplinaria, amplia, plural y moderna que exigen nuestros días.

Ifigenia Martínez Hernández. Es licenciada en economía, egresada de la Facultad de Economía de la UNAM (1942-1946). Hizo estudios de posgrado y obtuvo la maestría en economía en la Universidad de Harvard (Cambridge, Massachussets). Fue directora de la Escuela Nacional de Economía de la UNAM de 1967 a 1970. Directora general de planeación y descentralización administrativa de la SHCP (1971-1976). Diputada federal de la L Legislatura de 1976 a 1979. Senadora por el Distrito Federal de la LIV Legislatura por el Frente Democrático Nacional. Ha publicado varios libros: *La distribución del ingreso y el desarrollo económico de México* (Escuela Nacional de Economía, UNAM), *Política fiscal de México* (Escuela Nacional de Economía, UNAM), *La mujer y los derechos sociales* (Oasis), y *Deuda externa y soberanía económica* (Facultad de Economía, UNAM).

Portada: Diego Rivera
El sueño de los pobres,
detalle del mural en la
Secretaría de Educación Pública
Cortesía del Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM